



CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, Inscr. n.º 89, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Se adjunta la rendición de cuentas de la Fundación Canaria Sagrada Familia correspondiente al ejercicio 2017, en cumplimiento de lo que determina la *Orden de 25 de abril de 2005, por la que se regula la rendición de cuentas por las Fundaciones Canarias de titularidad pública, que se integran en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias*, en cumplimiento del *Artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canarias*, en cumplimiento de la *Ley 2/1998, de 6 abril, de Fundaciones Canarias*, y en cumplimiento de la *Orden de 1 de junio de 2015, por la que se regula la rendición de cuentas por los entes con presupuesto estimativo y fondos carentes de personalidad jurídica del sector público autonómico*, aprobadas por el Patronato en reunión de fecha 27 de marzo de 2018 y que refleja con fidelidad lo que figura en los libros de contabilidad de la Fundación.

La rendición de cuentas referida consta:

- Certificado de Estudio y formulación y Certificado de Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas 2017 y del Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Económico-Financiero, por el Patronato de la Fundación.
- Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Abreviadas ejercicio 2017.
- Cuentas Anuales 2017:
  1. Balance Situación Abreviado a 31/12/2017.
  2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada a 31/12/2017.
  3. Memoria Abreviada a 31/12/2017
  4. Anexo I. Inventario de Inmovilizado a 31/12/2017.
  5. Anexo II. Liquidación del Presupuesto de Capital y Explotación Ejercicio 2017.
- Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter Económico-Financiero a 31/12/2017 y Anexos.
- Memoria Anual de Actividades Realizadas de la Fundación Canaria Sagrada Familia a 31/12/2017.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de abril de 2018

Firmado por 42849096G INMACULADA ESTHER DIAZ (R: G35405836) el día 11/04/2018 con un certificado emitido por Representación



CONSEJERÍA DE HACIENDA. INTERVENCIÓN GENERAL



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



DOÑA ESTHER MONZÓN MONZÓN, DIRECTORA DE ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA CON DNI 42.874.619-C, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, POR DELEGACIÓN DE ILMO, SEÑOR DON CONRADO JESÚS RODRIGUEZ TRUJILLO, DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2018, con Nº de certificado P04/2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“2.- Estudio y formulación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2017 de la Fundación Canaria Sagrada Familia.** Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, a 27 de marzo de 2018, fecha en que se estudiaron y formularon, entre otros, las Cuentas Anuales y la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2017, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Fernando Fernández Morales, en representación de D. Blas Trujillo Oramas, Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocal: Dña. María Reyes Hernández Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria accidental del Patronato, Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria, en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a veintisiete de marzo de 2018.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

ESTHER MONZÓN MONZÓN





**DOÑA ESTHER MONZÓN MONZÓN, DIRECTORA DE ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA CON DNI 42.874.619-C, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, POR DELEGACIÓN DE ILMO, SEÑOR DON CONRADO JESÚS RODRIGUEZ TRUJILLO, DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.**

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2018, con N° de certificado P01/2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“3.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2017 de la Fundación Canaria Sagrada Familia, formuladas en el punto anterior.** Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, a 27 de marzo de 2018, fecha en que se aprobaron, entre otros, las Cuentas Anuales y la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2017, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

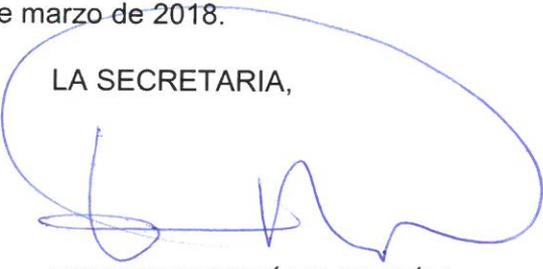
- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Fernando Fernández Morales, en representación de D. Blas Trujillo Oramas, Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocal: Dña. María Reyes Hernández Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria accidental del Patronato, Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria, en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a veintisiete de marzo de 2018.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

  
FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

  
ESTHER MONZÓN MONZÓN



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



Se adjunta la rendición de cuentas de la Fundación Canaria Sagrada Familia correspondiente al ejercicio 2017, en cumplimiento de lo que determina la Orden de 25 de abril de 2005, por la que se regula la rendición de cuentas por las Fundaciones Canarias de titularidad pública, que se integran en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, en cumplimiento del Artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canarias, en cumplimiento de la Ley 2/1998, de 6 abril, de Fundaciones Canarias, y en cumplimiento de la Orden de 1 de junio de 2015, por la que se regula la rendición de cuentas por los entes con presupuesto estimativo y fondos carentes de personalidad jurídica del sector público autonómico, aprobadas por el Patronato en reunión de fecha 27 de marzo de 2018 y que refleja con fidelidad lo que figura en los libros de contabilidad de la Fundación.

La rendición de cuentas referida consta:

- Certificado de Estudio y formulación y Certificado de Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas 2017 y del Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Económico-Financiero, por el Patronato de la Fundación.
- Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Abreviadas ejercicio 2017.
- Cuentas Anuales 2017:
  1. Balance Situación Abreviado a 31/12/2017.
  2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada a 31/12/2017.
  3. Memoria Abreviada a 31/12/2017
  4. Anexo I. Inventario de Inmovilizado a 31/12/2017.
  5. Anexo II. Liquidación del Presupuesto de Capital y Explotación Ejercicio 2017.
- Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter Económico-Financiero a 31/12/2017 y Anexos.
- Memoria Anual de Actividades Realizadas de la Fundación Canaria Sagrada Familia a 31/12/2017.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de abril de 2018

Firmado por 42849096G INMACULADA ESTHER DIAZ (R: G35405836) el día 09/04/2018 con un certificado emitido por AC Representación

**PROTECTORADO DE FUNDACIONES CANARIAS.  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA.**



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVAS  
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA**

\* \* \* \*

**Ejercicio anual 2017**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35868313



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, por encargo del Patronato:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2A) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### *Aspectos más relevantes de auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *1.- Aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación.*

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Fundación, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, hemos considerado que la verificación de la aplicación de recursos obtenidos, es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, confirmación de cada uno de los ingresos contabilizados a través de las Resoluciones de concesión y de los ingresos recibidos, a su vez confirmación con los Órganos gestores de las mismas, justificación de cada una de las subvenciones concedidas y comprobación de los desgloses incluidos en la memoria de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos adjunta.

Los procedimientos aplicados tuvieron un resultado satisfactorio.

#### *2.- Valoración de las Cesiones de uso.*

La Fundación Canaria Sagrada Familia desarrolla su actividad mayoritariamente en centros cedidos por el Gobierno de Canarias, de los que para su uso y disfrute no realiza ningún tipo de contraprestación. En este sentido, en función de las características de los contratos, conforme con la normativa contable de aplicación, se registra dentro del epígrafe de inmovilizado intangible del activo del balance adjunto, o bien, como un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de resultados. A su vez, como medida de control, se han realizado tasaciones de los citados activos, en aras de contrastar con su correspondiente valor de mercado.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido del diseño e implementación de los controles internos relevantes que soportan la integridad de la contabilización, la realización de pruebas para comprobar la eficacia operativa de dichos controles, así como la correcta evaluación de su registro contable con las tasaciones efectuadas.

Los procedimientos aplicados tuvieron un resultado satisfactorio.



### ***Otra información: informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La otra información comprende exclusivamente el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como los Anexos desde el I.A hasta el XV, que asume la Fundación Canaria Sagrada Familia como consecuencia de su pertenencia al sector público, para el ejercicio 2017, en cumplimiento de la Ley 11/2006 de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, que contiene las explicaciones que la Gerencia considera oportunas según la Orden 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Nuestra responsabilidad sobre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de sobre otros requerimientos legales y reglamentarios concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### ***Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales***

El Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales adjuntas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de



auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

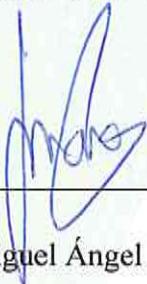
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de marzo de 2018.

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC nº S1738



Miguel Ángel Ramírez Delgado

Socio Auditor Inscrito en el ROAC nº 18.581



MIGUEL ANGEL RAMIREZ  
AUDITORES S.L.P.

2018 Núm. 12/18/00396

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional





## Fundación Canaria Sagrada Familia

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos  
a 31 de diciembre de 2017.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## INDICE

Balance de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.  
Cuentas de Resultados de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.  
Memoria.  
Formulación.  
Anexo I de la Memoria. Inventario de Inmovilizado.  
Anexo II de la Memoria. Liquidación del Presupuesto de Capital y de Explotación.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP**  
A efectos de identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO  
2016 Y 2017 (Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
		2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>866.845,93</b>	<b>195.375,88</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	775.691,10	96.289,09
III. Inmovilizado material.	5	91.154,83	99.086,79
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>313.363,58</b>	<b>354.762,04</b>
I. Existencias.		0,00	18,06
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6,7	16.929,22	13.103,02
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7, 10	50.920,24	13.680,05
VI. Periodificaciones a corto plazo.		813,95	581,99
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		244.700,17	327.378,92
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.180.209,51</b>	<b>550.137,92</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación





**BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO  
2016 Y 2017 (Expresado en Euros)**

		Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	Nota	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>702.308,86</b>	<b>6.692,15</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>(107.056,42)</b>	<b>(128.763,83)</b>
I. Dotación Fundacional/ fondo social		4.808,10	4.808,10
II. Reservas		6.679,54	6.679,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(140.251,47)	(142.727,60)
IV. Excedente del ejercicio	3.2	21.707,41	2.476,13
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>13</b>	<b>809.365,28</b>	<b>135.455,98</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.764,66</b>	<b>65.395,81</b>
I. Provisiones a largo plazo.		9.382,61	54.534,48
II. Deudas a largo plazo	8	12.382,05	10.861,33
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>456.135,99</b>	<b>478.049,96</b>
II. Deudas a corto plazo	8	2.660,11	7.371,09
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 10	450.343,28	460.442,91
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.132,60	10.235,96
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.180.209,51</b>	<b>550.137,92</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



**CUENTAS DE RESULTADOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017  
(Expresado en Euros)**

	Nota	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	3.186.956,71	3.284.623,46
a) Ingresos de encomiendas		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		191.886,92	195.097,06
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		441.540,84	730.697,29
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	2.553.528,95	2.358.829,11
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		54.142,34	55.638,56
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	(26.358,95)
6. Aprovisionamientos	11.1	(2.074.584,58)	(2.035.512,20)
7. Otros ingresos de la actividad	11.2	144,48	275,46
8. Gastos de personal	11.1	(737.009,38)	(821.895,12)
9. Otros gastos de la actividad	11.1	(361.909,80)	(438.056,49)
10. Amortización del inmovilizado	11.1	(96.504,72)	(34.263,96)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	91.833,26	29.523,72
11. Exceso de provisiones		4.513,28	0,00
12. Otros resultados	11.1 y 11.2	(6.567,34)	(1.714,28)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>61.014,25</b>	<b>12.260,20</b>
13. Ingresos financieros	11.2	166,44	206,18
14. Gastos financieros	11.1	(39.473,28)	(9.990,25)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(39.306,84)</b>	<b>(9.784,07)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>21.707,41</b>	<b>2.476,13</b>
18. Impuesto sobre el beneficio		0,00	0,00
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>21.707,41</b>	<b>2.476,13</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	13	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	13	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>21.707,41</b>	<b>2.476,13</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Canaria Sagrada Familia (en adelante FCSF o la Fundación) con CIF: G-35.405.836, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 69, es una Fundación Pública del Gobierno de Canarias, constituida el 11 de abril de 1995, con domicilio social en la calle Goya nº 6, (Tafira Alta) y domicilio administrativo (Servicios Generales) en C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1ª planta (Vegueta), del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar. Forma parte del Gobierno de Canarias como entidad con presupuesto estimativo, estando incluida en la cuenta de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Canarias, adscrita a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Las Actividades de la Fundación se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Canarias, tienen por objeto el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción del bienestar social de todos aquellos colectivos que presenten necesidades sociales, haciendo especial hincapié en los menores y jóvenes con discapacidad psíquica profunda y en los menores y jóvenes afectados por trastornos de conducta o con dificultades en el aprendizaje. Igualmente es objetivo de la Fundación la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con todos aquellos colectivos a los que se presta atención.

Durante el ejercicio 2017, y en atención a su objeto, la FCSF ha llevado a cabo la gestión de Centros y Programas, que a continuación se detallan, dedicados a la atención y el tratamiento a personas en situación de dependencia por discapacidad, tanto física como psíquica; Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita (Gran Canaria), Centro de Adultos Hermano Pedro para personas dependientes por discapacidad intelectual (Tenerife), Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores (Gran Canaria).

Asimismo, y en colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, ha desarrollado los siguientes Convenios:

- Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, Las Palmas de Gran Canaria.

- Encomienda de Gestión de las Funciones Asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, Santa Cruz de Tenerife.

En el marco del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades, el CPEE Concertado La Casita de la FCSF impartió 5 unidades de educación especial concertada, hasta agosto de 2017 (curso 2016-2017) y 6 unidades de educación especial concertada, a partir del 1 de septiembre (curso 2017-2018).

Y, en colaboración con la Consejería de Sanidad y dentro de la actividad del CPEE Concertado La Casita, se ha desarrollado:

- Un Programa para la Gestión de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación Ambulatoria a Menores y Jóvenes Escolarizados.

La Fundación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### 2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de sus registros contables, formuladas y ajustadas con arreglo a las siguientes normativas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Fundación:

- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.
- Real Decreto 634/2015, de 10 de julio por el que se aprueba el reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Resolución del 28 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre de, Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.
- Ley 2/1998, de 6 de abril de Fundaciones Canarias.
- Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron formuladas por el Patronato de la Fundación el 30 de marzo de 2017.

### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen hechos significativos a la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor y pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones realizadas por la Fundación corresponden a la vida útil del inmovilizado.

#### A) Empresa en Funcionamiento.

La Fundación presenta a 31 de diciembre de 2017 un fondo de maniobra negativo y un patrimonio neto positivo. No obstante, la Fundación ha realizado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial La Casita, situación que mejora en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga hasta 2011.

Con el objetivo de solventar esta situación, la evolución prevista por la FCSF al finalizar el ejercicio 2018, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2018, es continuar con las medidas de la Adaptación del Plan Económico- Financiero de Saneamiento 2012 – 2013 y sucesivos. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2018 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe de 82.884,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 90% mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

Si se mantiene esta reducción anual del déficit acumulado en años sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la FCSF en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la FCSF 2012-2013 y años sucesivos.

La Fundación recibe la mayor parte de sus ingresos de aportaciones y subvenciones concedidas por organismos y administraciones de carácter público y principalmente, de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de Patrono. La continuidad de la Fundación está por tanto sujeta al mantenimiento futuro de estas aportaciones y subvenciones y, en última instancia, al apoyo financiero y patrimonial de su Patronato.

### B) Cuentas Anuales para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de resultados y esta memoria, se presentan bajo formato PYMES, cumpliendo así con lo establecido por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

La aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y legislación posterior, no afecta al principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

### 2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2017.

### 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Durante el ejercicio 2017, se han llevado a cabo diversas actuaciones contenidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 que han permitido el cumplimiento de los objetivos de no existencia de déficit en ninguno de los centros y programas de la Fundación. Adicionalmente, la aportación dineraria recibida durante el 2017 para la compensación de resultados de ejercicios anteriores, ha permitido cerrar el ejercicio con un menor déficit acumulado de años anteriores, sin que suponga dicha aportación un aumento de la financiación recibida.

### 3.2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

Tal y como se refleja en la cuenta de resultados, al cierre del ejercicio 2017, la FCSF presenta un resultado excedente del ejercicio positivo de 21.707,41 euros (2016: 2.476,13 euros), siendo la propuesta de distribución del excedente la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio.	21.707,41
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	21.707,41

### 3.3. Limitaciones para la aplicación de los excedentes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, no se han detectado limitaciones para la aplicación de los excedentes.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

##### Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

##### Aplicaciones informáticas.

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos.

#### 4.2. Inmovilizado material.

##### Coste.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

##### Amortización.

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

ELEMENTOS AMORTIZABLES	VIDA ÚTIL MÁXIMA
Instalaciones	12,50 años
Construcciones	50 años
Mobiliario	12 años
Equipos Informáticos	8 años
Otro inmovilizado material	14 años

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance. Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles.

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo están sometidas a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

### 4.3. Créditos y débitos de la actividad propia.

Los créditos y débitos de la actividad de la Fundación se detallan a continuación:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### 4.4. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

### 4.5. Ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- c) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- d) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- e) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- f) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- g) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- h) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### 4.6. Provisiones y contingencias.

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán a la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento igual o inferior a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, también surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se puedan valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

### 4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Fundación sigue los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

En el ejercicio 2017, las subvenciones recibidas han sido contabilizadas por el importe concedido. Las subvenciones de explotación, de naturaleza oficial y carácter finalista, se destinan a la financiación de las actividades desarrolladas por la Fundación. Se han imputado en su totalidad a resultados del ejercicio. En este ejercicio no se han recibido subvenciones o donaciones de capital.

En cuanto a los patrocinadores, donaciones y legados representados en la cuenta 442 y 447 se detalla en la nota 11.

Todos los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia para el ejercicio cumplen las condiciones a las que estaban sujetas y quedan explicadas con mayor detalle en la Memoria de Actividades.

### 4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Considerándose esta Fundación como una parte vinculada del Gobierno de Canarias, en las transacciones realizadas con éste se siguen los mismos criterios que con el resto de terceros, considerándose esta Fundación como prestadora de servicios del Gobierno Autónomo, el cual financia a través de aportaciones dinerarias, convenios de colaboración y encomiendas de gestión.

### 4.9. Registro de Gastos de Personal.

La Fundación, para el desarrollo de su actividad, contrata personal, al que debe remunerar y con el que adquiere los compromisos propios de la relación laboral.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP.**  
A efectos de Identificación





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

**5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.**

Los movimientos del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2017 y 2016 son los siguientes:

					Euros
	Saldo				Saldo
	31.12.16	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.17
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75
Derechos sobre activos cedidos en uso	156.405,31	765.742,56	(52.066,51)	-	870.081,36
	<b>157.744,06</b>	<b>765.742,56</b>	<b>(52.066,51)</b>	-	<b>871.420,11</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(60.116,22)	(86.340,55)	52.066,51	-	(146.456,77)
	<b>(61.454,97)</b>	<b>(86.340,55)</b>	<b>52.066,51</b>	-	<b>(95.729,01)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>96.289,09</b>	<b>679.402,01</b>	-	-	<b>775.691,10</b>

					Euros
	Saldo				Saldo
	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75
Derechos sobre activos cedidos en uso	156.405,31	-	-	-	156.405,31
	<b>157.744,06</b>	-	-	-	<b>157.744,06</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(36.665,70)	(23.450,52)	-	-	(60.116,22)
	<b>(38.004,45)</b>	<b>(23.450,52)</b>	-	-	<b>(61.454,97)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>119.739,61</b>	<b>(23.450,52)</b>	-	-	<b>96.289,09</b>

La Fundación adquirió el Derecho sobre activos cedidos en uso, en el ejercicio de 2017, por parte de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, de un inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde está ubicada la actividad "Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual)", para llevar a cabo un servicio de atención socio- sanitario dirigido a personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual, al amparo de lo regulado en la Ley 39/2006, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con efectos desde el 24 de agosto de 2017. El plazo de duración de la autorización de la ocupación es de 4 años sin que pueda ser objeto de prórroga. La cesión de uso se realizó a valor de mercado mediante tasación de un experto independiente.

El inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) | [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Aplicaciones informáticas	1.338,75	1.338,75
Derechos de cesión	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.338,75</b>	<b>1.338,75</b>

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2017 y 2016 son los siguientes:

	Saldo	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo
	31.12.16				31.12.17
<b>Coste</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	439.222,13	2.232,21	-	-	441.454,34
	<b>439.222,13</b>	<b>2.232,21</b>	-	-	<b>441.454,34</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(340.135,34)	(10.164,17)	-	-	(350.299,51)
	<b>(340.135,34)</b>	<b>(10.164,17)</b>	-	-	<b>(350.299,51)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>99.086,79</b>	<b>(7.931,96)</b>	-	-	<b>91.154,83</b>

	Euros				Saldo
	Saldo	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
<b>Coste</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	461.187,85	6.645,09	(28.610,81)	-	439.222,13
	<b>461.187,85</b>	<b>6.645,09</b>	<b>(28.610,81)</b>	-	<b>439.222,13</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(357.932,71)	(10.813,44)	28.610,81	-	(340.135,34)
	<b>(357.932,71)</b>	<b>(10.813,44)</b>	<b>28.610,81</b>	-	<b>(340.135,34)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>103.255,14</b>	<b>(4.168,35)</b>	-	-	<b>99.086,79</b>

Las dotaciones a la amortización se han actualizado según lo dispuesto en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre es el siguiente:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Inmovilizado material	190.381,17	196.052,96
<b>TOTAL</b>	<b>190.381,17</b>	<b>196.052,96</b>

**6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

El epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia, contiene los saldos deudores por las cuotas de usuarios y los saldos deudores de los patrocinadores, afiliados y otros deudores, según se detalla en el cuadro siguiente desglosado por programas y aportaciones:

	Euros	
	2017	2016
<b>Cuotas de usuarios</b>		
CPEE Concertado La Casita	7.501,30	1.541,20
Centro de Adultos Hno. Pedro	7.544,56	7.418,78
Centro de Día Los Ruiseñores	185,35	0,00
Otras cuotas usuarios	0,00	0,00
Usuarios otros gastos e ingresos	0,00	(45,50)
<b>Total cuotas de usuarios</b>	<b>15.231,21</b>	<b>8.914,48</b>
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores*</b>		
Fundación ONCE	1.698,01	4.188,54
<b>Total patrocinadores, afiliados y otros deudores</b>	<b>1.698,01</b>	<b>4.188,54</b>
<b>Total usuarios y otros deudores de la actividad</b>	<b>16.929,22</b>	<b>13.103,02</b>

El movimiento habido durante el ejercicio de las cuotas de usuarios es el siguiente:

				Euros
	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
	31.12.16			31.12.17
Cuotas de usuarios	8.914,48	193.749,26	187.432,53	15.231,21
	<b>8.914,48</b>	<b>193.749,26</b>	<b>187.432,53</b>	<b>15.231,21</b>
				Euros
	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
	31.12.16			31.12.17
Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	4.188,54	453.690,86	456.181,39	1.698,01
	<b>4.188,54</b>	<b>453.690,86</b>	<b>456.181,39</b>	<b>1.698,01</b>

\*Al cierre del ejercicio se regulariza la cuenta 448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores, por la parte pendiente de cobro y se lleva a la 4708 HP Deudora por subvenciones concedidas.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La Fundación, no tiene instrumentos financieros a largo Plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros corrientes	-	-	-	-	26.354,04	14.499,37	26.354,04	14.499,37
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	26.354,04	14.499,37	26.354,04	14.499,37

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>		
- Depósitos y fianzas	0,00	0,00
<b>Total a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>		
- Anticipos a proveedores	0,00	18,06
- Clientes	1.074,66	1.378,29
- Deudores	8.350,16	0,00
- Anticipos de remuneración	0,00	0,00
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	15.231,21	8.914,48
- Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	1.698,01	4.188,54
<b>Total a corto plazo</b>	<b>26.354,04</b>	<b>14.499,37</b>

### 8. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos Financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	21.764,66	65.395,81	21.764,66	65.395,81
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	21.764,66	65.395,81	21.764,66	65.395,81



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

CIF: G-35 405 836

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	422.075,97	407.234,29	422.075,97	407.234,29
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>422.076,00</b>	<b>407.234,29</b>	<b>422.076,00</b>	<b>407.234,29</b>

El desglose de los pasivos financieros anteriores es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<b>Provisiones a largo plazo</b>		
- Provisiones a largo plazo	9.382,61	54.534,48
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
- Fianzas recibidas	12.382,05	10.861,33
<b>Total a largo plazo</b>	<b>21.764,66</b>	<b>65.395,81</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
- Proveedores	356.285,10	348.852,62
- Acreedores varios	62.738,28	50.323,81
- Anticipos de clientes	0,03	0,00
- Personal	392,48	686,77
- Proveedores inmovilizado corto plazo	1.130,11	5.946,09
- Partidas pendientes de aplicación	105,00	0,00
- Fianzas recibidas	1.425,00	1.425,00
<b>Total a corto plazo</b>	<b>422.076,00</b>	<b>407.234,29</b>

2017: A continuación, se presenta el desglose de los pasivos financieros por vencimiento a 31 de diciembre de

	Pasivos financieros							Euros
	2017	2018	2019	2020	2021	Años Posteriores	Total	
Provisiones L/P	9.382,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>9.382,61</b>	
Fianzas recibidas	346,44	9.133,32	184,31	2.717,98		0,00	<b>12.382,05</b>	
Débitos y partidas a pagar C/P	422.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>422.076,00</b>	
	<b>431.805,05</b>	<b>9.133,32</b>	<b>184,31</b>	<b>2.717,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>443.840,66</b>	



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 9. FONDOS PROPIOS.

En relación a los fondos propios se distinguen, entre la dotación fundacional, no dividida en participaciones; reservas, las dotadas por imposición normativa, los excedentes, positivos y negativos, de ejercicios anteriores y, por último, el resultado del ejercicio al que pertenecen las cuentas. A continuación se presenta el detalle de las mismas:

	Euros	
	2017	2016
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>
1. Dotación/Fondo desembolsado	4.808,10	4.808,10
<b>II. Reservas</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>(140.251,47)</b>	<b>(142.727,60)</b>
1. Remanente	327.556,95	327.556,95
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	(467.808,42)	(470.284,55)
<b>IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	<b>21.707,41</b>	<b>2.476,13</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>(107.056,42)</b>	<b>(128.763,83)</b>
<b>VI. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos</b>	<b>809.365,28</b>	<b>135.455,98</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>702.308,86</b>	<b>6.692,15</b>

La dotación fundacional se mantiene en 4.808,10 euros (2016: 4.808,10 euros), aportados por el Gobierno de Canarias y La Caja Insular de Ahorros de Canarias.

La Fundación en 2017 mantiene un Patrimonio Neto positivo cuantificado en 702.308,86 euros (2017: 6.692,15 euros) a pesar de mantener unos Fondos Propios negativos por importe de (107.056,42 euros) (2016: (128.763,83 euros), mejorando el desequilibrio patrimonial generado en ejercicios anteriores.

Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial Concertado La Casita, desciende en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga en 2011.

Desde el ejercicio 2012 hasta el ejercicio 2017, una vez aplicadas las medidas establecidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos, se ha logrado de forma continuada el cierre del ejercicio con una reducción del déficit acumulado en años anteriores, mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

	Euros									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>Resultado del ejercicio</b>	(214.931,11)	32.270,99	(122.242,25)	27.800,97	70.959,66	71.901,71	40.166,69	2.476,13	21.707,41	
<b>Fondos Propios</b>	(251.897,73)	(219.626,74)	(341.868,99)	(314.268,0)	(243.308,36)	(171.406,65)	(131.239,96)	(128.763,83)	(107.056,42)	

Tal y como se explica en el apartado A) "Empresa en Funcionamiento" del Punto 2.2 de esta Memoria, la evolución prevista por la FCSF al finalizar el ejercicio 2018, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2018, es continuar con las medidas de la adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2018 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe de 82.884,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 90% y mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

Si se mantiene esta reducción anual del déficit acumulado en años sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la FCSF en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la FCSF 2012-2013 y años sucesivos.

Por otro lado, detallamos la evolución del Fondo de Maniobra para el ejercicio 2017 y 2016 en la siguiente tabla:

	Euros		
	Activo corriente	Pasivo corriente	Fondo de maniobra
Ejercicio 2016	354.762,04	478.049,96	(123.287,92)
Ejercicio 2017	313.363,58	456.135,99	(142.772,41)

### 10. SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

En relación al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) la Fundación Canaria Sagrada Familia tiene la consideración de entidad de carácter social a efectos de la aplicación de la exención del artículo 10.1, apartado 8 de la Ley 20/1991.

En materia de retenciones, cotizaciones a la Seguridad Social y demás tributos, la Fundación Canaria Sagrada Familia ha cumplido con las obligaciones fiscales ante la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Administración Tributaria Canaria.

El detalle de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	41.495,42	12.301,76
	<b>41.495,42</b>	<b>12.301,76</b>

El detalle de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (IRPF)	15.940,11	20.754,23
Seguridad Social, acreedora	14.987,28	13.466,49
Hacienda Pública por subvenciones a reintegrar	0,00	26.358,95
	<b>30.927,39</b>	<b>60.579,71</b>



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 11. INGRESOS Y GASTOS.

#### 11.1. Gastos.

Se detalla a continuación el desglose de gastos:

	Euros	
	2017	2016
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>(2.074.584,58)</b>	<b>(2.035.512,20)</b>
-Consumo de Mercaderías.	0,00	0,00
-Compras de otros aprovisionamientos.	(3.921,29)	(4.226,53)
-Trabajos realizados por otras empresas.	(2.070.663,29)	(2.031.285,67)
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(26.358,95)</b>
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(0,00)	(26.358,95)
<b>Gastos de Personal:</b>	<b>(737.009,38)</b>	<b>(821.895,12)</b>
- Sueldos, salarios y asimilados.	(552.829,20)	(591.181,35)
- Indemnizaciones	(0,00)	(54.534,48)
- Cargas Sociales.	(182.677,18)	(174.394,29)
- Otros gastos sociales.	(1.503,00)	(1.785,00)
<b>Otros gastos de la actividad:</b>	<b>(361.909,80)</b>	<b>(438.056,49)</b>
- Servicios exteriores.	(355.049,27)	(429.745,10)
- Tributos.	(6.106,29)	(6.142,35)
- Pérdidas por créditos incobrables	(754,29)	(2.169,52)
- Otros gastos en gestión corriente.	0,05	0,48
<b>Amortización del inmovilizado:</b>	<b>(96.504,72)</b>	<b>(34.263,96)</b>
-Amortización de inmovilizado Intangible.	(86.340,55)	(23.450,52)
-Amortización del inmovilizado material.	(10.164,17)	(10.813,44)
<b>Gastos Excepcionales:</b>	<b>(37.275,45)</b>	<b>(3.469,10)</b>
<b>Gastos Financieros:</b>	<b>(39.473,28)</b>	<b>(9.990,25)</b>
<b>Total</b>	<b>(3.346.757,23)</b>	<b>(3.369.546,07)</b>

La FCSF no concede ayudas monetarias, cumpliendo sus finalidades mediante la realización de prestaciones de servicios que lleva a cabo a través de la contratación de dichos servicios, cuyo importe que se refleja en el punto 5. "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y que ascendió en el ejercicio 2017 a 2.074.584,58 euros (2016: 2.035.512,20 euros). En "Otros gastos de la Actividad", están contabilizados el alquiler por la cesión del uso de los inmuebles en donde se ubican: el Centro de Día de Mayores de Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), Servicios Generales de la Fundación (Las Palmas de Gran Canaria), y Centro de Día Los Ruiseñores (Las Palmas de Gran Canaria), y contabilizados en la cuenta 621, en base a la misma y siguiendo la ley de cesión de uso. Los gastos en servicios exteriores en 2017 de 355.049,27 euros (2016: 429.745,10 euros). Las pérdidas por créditos incobrables proceden de cuotas de usuarios por importe en 2017 de 754,29 euros (2016: 2.169,52 euros). Los "gastos excepcionales" de 2017 de 37.275,45 euros, principalmente por un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación (2016: 3.469,10 euros). Y los gastos financieros de 2017 de 39.473,28 euros corresponden en su mayor parte de intereses de demora por incumplimiento del plazo de pago a proveedores (2016: 9.990,25 euros).

La FCSF cuenta con personal propio para la realización de sus actividades, reflejándose su coste en la partida 7. "Gastos de personal" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y cuyo importe ascendió en el ejercicio 2017 a 737.009,38 euros (2016: 821.895,12 euros).

Con respecto a los gastos de personal, su desglose es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
- Sueldos, salarios y asimilados	(552.829,20)	(591.181,35)
- Indemnizaciones	0,00	(54.534,48)
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(182.677,18)	(174.394,29)

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

- Otros Gastos Sociales	(1.503,00)	(1.785,00)
	<b>(737.009,38)</b>	<b>(821.895,12)</b>

Durante el ejercicio 2017 no se ha llevado a término acuerdos de mejoras sociales. Además, no se ha realizado aportaciones al plan de pensiones por parte de los trabajadores y de la Fundación. La variación en gastos de personal se da principalmente por la disminución de la plantilla del personal como consecuencia de de una encomienda y una aportación dineraria en 2016.

En relación a los importes consignados en "Otros Gastos Sociales", corresponden a gastos de formación en su mayoría bonificados.

### 11.2. Ingresos.

El desglose de ingresos se detalla a continuación:

	Euros	
	2017	2016
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>3.186.956,71</b>	<b>3.284.623,46</b>
- Cuotas de asociados y afiliados*	0,00	0,00
- Aportaciones de usuarios	191.886,92	195.097,06
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	441.540,84	730.697,29
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio*	2.553.528,95*	2.358.829,11*
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad propia</b>	<b>54.142,34</b>	<b>55.638,56</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>144,48</b>	<b>275,46</b>
- Ingresos por comisiones	144,48	275,46
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados</b>	<b>91.833,26</b>	<b>29.523,72</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>4.513,28</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos Excepcionales</b>	<b>30.708,11</b>	<b>1.754,82</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>166,44</b>	<b>206,18</b>
<b>Total</b>	<b>3.368.464,62</b>	<b>3.372.022,20</b>

Los ingresos de la actividad propia de la FCSF provienen mayoritariamente de, Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio por importe en 2017 de 2.553.528,95 euros (2016: 2.358.829,11 euros), principalmente por aportaciones dinerarias concedidas por la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y el Servicio Canario de Salud, por la subvención del Cabildo de Gran Canaria y por donaciones públicas y privadas.

\*NOTA: el detalle de las mismas página 21.

Asimismo, constituyen un considerable porcentaje, los ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones, materializados en convenios de colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y con la Consejería de Educación y Universidades, que durante el ejercicio 2017 ascendieron a 431.664,35 euros (2016: 719.187,30 euros), la disminución en 2017 se debe al pasar la encomienda del Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita del Servicio Canario de Salud a ser contabilizado como aportación dineraria en las Subvenciones Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio. El Convenio con la Fundación ONCE aportó unos ingresos de 9.876,49 euros (2016: 11.509,99 euros).

Los ingresos de los usuarios de los servicios correspondientes al ejercicio 2017 supusieron un total de 191.886,92 euros (2016: 195.097,06 euros).

También, se hace necesario mencionar ingresos en 2017 de 54.142,34 euros (2016: 55.638,56 euros), correspondientes a usuarios del Centro de Adultos Hermano Pedro, tutelados de la FCSF.

Los ingresos por traspaso de subvenciones de capital al resultado del ejercicio suponen un importe total en 2017 de 91.833,26 euros (2016: 29.523,72 euros), de los cuales corresponden, al sector público 79.470,20 euros, y al sector privado 12.363,06 euros.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) | [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

El resto de ingresos, suponen un porcentaje muy reducido sobre el total de los ingresos de la Fundación, los ingresos por comisiones en 2016 de 144,48 euros (2016: 275,46 euros), destacan los ingresos excepcionales en 2017 por importe de 30.708,11 euros (2016: 1.754,82 euros) por contemplar la devolución de un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación y los ingresos financieros en 2017 de 166,44 euros (2016: 206,18 euros).

### 12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO."

Esta Fundación, que tiene la consideración de Fundación Pública, según legislación vigente, informa que, los plazos de pago a sus proveedores se han ido ajustando al calendario transitorio, especificados en la Ley 15/2010 de 5 de Julio que "modifica" la Ley 3/2004 de 29 de Diciembre sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, e informa que, los plazos de pagos a sus proveedores, según artículo 33.1 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, que modifica la redacción dada por la Ley 15/2010 de 5 de julio, para todos los contratos que no sean de obra, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 es, de 60 días naturales, si así se establece por pacto entre las partes.

En aplicación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, donde se señala en su disposición adicional tercera la obligatoriedad de informar en la memoria de las cuentas anuales sobre los plazos de pagos a los proveedores, mediante la "Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", se determina la información a suministrar sobre el periodo medio de pago para las memorias abreviadas, adjuntado dicha información en el cuadro anexo:

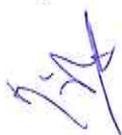
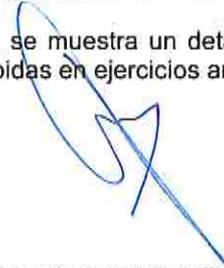
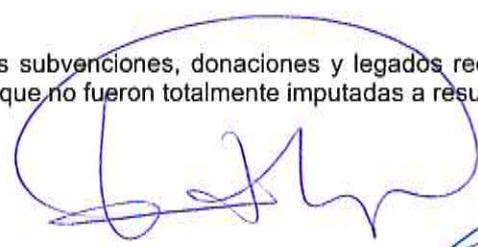
	Ejercicio 2017
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51,02
	Importe euro
Total pagos realizados en 2017	2.612.495,53
Total de pagos pendientes en 2017	451.473,36

No obstante hacer mención, que según el Modelo de Morosidad 72 en base a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y del Modelo 70 en base al Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, presentados por la Fundación ante la Consejería de Hacienda, a 31 de diciembre de 2017, los datos para el plazo medio de pago y plazo medio pendiente de pago son los siguientes:

1.- Plazo medio de pago.	Modelo 72 = 51,68 Modelo 70 = 21,68
2.- Plazo medio pendiente de pago.	Modelo 72 = 16,12 Modelo 70 = -13,88

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación, se muestra un detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los ejercicios 2017 y 2016 de las recibidas en ejercicios anteriores, que no fueron totalmente imputadas a resultados:

    Euros

20



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
C.I.F. 28011111

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

Ejercicio 2017	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	135.455,98	765.742,56	(91.833,26)	809.365,28
	<b>135.455,98</b>	<b>765.742,56</b>	<b>(91.833,26)</b>	<b>809.365,28</b>

Ejercicio 2016	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	164.979,70	0,00	(29.523,72)	135.455,98
	<b>164.979,70</b>	<b>0,00</b>	<b>(29.523,72)</b>	<b>135.455,98</b>

Euros

A 31 de diciembre de 2017, la FCSF ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones y donaciones.

### 14. SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS DE EXPLOTACIÓN.

La FCSF ha recibido las siguientes subvenciones, donaciones y aportaciones dinerarias de explotación a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Administración Autonómica	2.513.345,38	2.321.076,00
Administración Local	18.700,00	18.700,00
Instituciones Privadas	21.483,57	19.053,11
<b>TOTAL</b>	<b>2.553.528,95</b>	<b>2.358.829,11</b>

El detalle de las subvenciones, donaciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas durante 2017 y 2016 es el siguiente:

Entidad	Concepto	Euros	
		Importe recibido 2017	Importe recibido 2016
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Aportación dineraria	2.018.150,00	2.163.150,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Aportación genérica	82.884,00	82.884,00
Consejería de Sanidad	Aportación dineraria	337.269,38	0,00
Cabildo de Gran Canaria	Subvención	18.700,00	18.700,00
Asociación Servicio Humanitario Tenerife Ram	Donativo	0,00	195,70
Obra Social "La Caixa"	Donativo	4.131,00	0,00
Otros Donativos privados	Donativo	342,57	847,41
Asociación No Lucrativa Cuenta Conmigo	Donativo	0,00	700,00
Halqasid S.L.	Donativo	0,00	300,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, cesión de uso a la actividad FCSF	Donación	33.792,00	33.792,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, cesión de uso a la actividad CM	Donación	41.250,00	41.250,00
Donación privada, cesión de uso a la actividad CR	Donación	17.010,00	17.010,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.553.528,95</b>	<b>2.358.829,11</b>

En el detalle, de las subvenciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas, por parte de la Administración Autonómica, las aportaciones dinerarias de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

para el 2017 es de 2.018.150,00 euros (2016: 2.163.150,00 euros) se refleja una disminución por la finalización a 31 de diciembre de 2016 de una aportación dineraria que se compensa con la nueva aportación dineraria de la Consejería de Sanidad de 337.269,38 euros (2016: 0,00 euros) que hace que el resultado final para el ejercicio 2017 sea mayor que en el ejercicio 2016. La Administración Local, representada por el Cabildo de Gran Canaria, no varía de un ejercicio al otro. Y las Instituciones Privadas, experimentan un ligero ascenso en 2017 respecto al 2016, por un nuevo donativo en efectivo, de la Obra Social "La Caixa" de 4.131,00 euros (2016: 0,00 euros), y que compensa el hecho de no percibir en este ejercicio ningún donativo de la Asociación No lucrativa Cuenta Conmigo (2016: 700,00 euros) y de la empresa privada Halgasid S.L. (2016: 300,00 euros). Las donaciones públicas a la actividad proceden de la contabilización del derecho de uso y disfrute de los inmuebles donde se ubica los Servicios Generales de la Fundación por importe de 33.792,00 euros (2016: 33.792,00 euros), el Centro Marzagán por importe de 41.250,00 euros (2016: 41.250,00 euros), y donación privada por el mismo concepto para el Centro Ruiseñores por importe de 17.010,00 euros (2016: 17.010,00 euros).

### 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El sueldo del personal de alta dirección de la Fundación Canaria Sagrada Familia durante el año 2017 ascendió a 39.866,20 euros (2016: 40.334,02 euros), correspondiente a la retribución de la Gerente de la Fundación, sin que se haya percibido dietas, ni prima de seguro de vida o plan de pensiones como retribución a su labor. Inmaculada E. Díaz Ojeda continúa ejerciendo las funciones de Gerente, desde el 6 de octubre de 1999, fecha en la que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia la nombró Gerente.

Los miembros del Patronato no reciben dietas ni remuneraciones de cualquier clase por la realización de su labor como miembro del órgano de gobierno, sean económicas o en especies, ni en materia de pensiones o como primas de seguro de vida, ni indemnizaciones por cese en su labor.

La práctica totalidad de los ingresos de la FCSF provienen de aportaciones del Gobierno de Canarias, como parte integrante del sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estos ingresos se articulan a través de aportaciones dinerarias para el mantenimiento de los servicios que presta la Fundación en cumplimiento de su objeto fundacional, a través de encomiendas en las que la Fundación actúa como empresa prestadora de servicios para el desarrollo de diferentes programas de colaboración, todos ello con la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y Universidades.

Todos los ingresos están sujetos a su posterior justificación ante el ente concedente, así como al control de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

	Euros	
INGRESOS GOBIERNO DE CANARIAS	AÑO 2017	AÑO 2016
Aportaciones Dinerarias	2.438.303,38	2.246.034,00
Encomiendas	431.664,35	719.187,30
Convenios	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.869.967,73</b>	<b>2.965.221,30</b>





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

**16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**16.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

**ACTIVIDAD 1** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria Sede Administrativa: C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1º (Vegueta) CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación Canaria Sagrada Familia fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 11 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Está clasificada como asistencial e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número de inscripción registral 69, siendo su finalidad de interés general, y sin ánimo de lucro.

**Objetivos:**

- Elaborar y desarrollar el Plan estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia, 2016-2021.
- Contribuir a la mejora del bienestar de las personas que atendemos en los servicios de la Fundación Canaria Sagrada Familia de manera continuada; teniendo como referencia en la gestión de los servicios los propios estatutos de la entidad, la misión, visión y valores, la legislación vigente y los mayores estándares de eficiencia y transparencia en todos los procesos de trabajo.
- Favorecer las alianzas con colaboradores externos que aporten VALOR a los proyectos de la Fundación, mediante sus competencias y experiencia profesional, facilitando por un lado el bienestar de la población atendida y por otro, DANDO A CONOCER el proyecto y estilo de trabajo de los diferentes proyectos.
- Desarrollo de un Plan de Formación para el personal de la Fundación, en base a las necesidades formativas del personal y a las necesidades legales exigidas.
- Seleccionar, contratar, formar y gestionar al personal durante su permanencia en la Fundación, de acuerdo a las nuevas normativas en la materia en relación a los entes con presupuesto estimativos y en base a los que establece el Convenio de referencia.
- Proveer a la Fundación de todos aquellos bienes, servicios y suministros externos que necesita para el desarrollo de sus actividades y programas, velando por la optimización en la adquisición de recursos y/o servicios, según legislación vigente, para cumplir de forma eficiente y eficaz con el objeto y fines fundacionales.
- Administrar los recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la Fundación.
- Aplicación de las Nuevas Tecnologías (recursos informáticos, de vídeo y/o de telecomunicación), para mejorar los procesos de trabajo, acceder al conocimiento y los servicios, comunicarse y aprender.
- Contribuir a los valores de una sociedad que respete la diversidad y proteja la dignidad de las personas a las

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11-04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

que presta servicio.

-Contribuir al progreso y al bienestar y desarrollo de las personas a través de acciones sociales eficaces y eficientes, sustentadas desde un compromiso con la transparencia de los proyectos y servicios de la Fundación.

-Concienciar y sensibilizar a todas las personas que trabajan en la Fundación, usuarios/alumnos y familiares de la importancia del cuidado del medio ambiente.

### Actuaciones:

Las actividades a desarrollar durante el año 2017, están diferenciadas por diferentes áreas.

Área de Desarrollo Estratégico.

Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales:

Área de Colaboraciones externas.

Área de Formación.

Área de Recursos Humanos.

Área de Contratación con Terceros.

Área de Desarrollo económico.

Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.

Área de nuevas tecnologías.

Área de Compromiso Social de la Fundación.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	7	9.410,40	9.270,35
Personal con contrato de servicios	2	2	751,40	751,40
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	39.902	689
Personas jurídicas	0	0

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	24.234,46 €	23.139,38 €
Gastos de personal	168.924,59 €	169.710,25 €
Otros gastos de la actividad	19.278,94 €	19.621,27 €

24

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>212.438,00 €</b>	<b>212.470,90 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>212.438,00 €</b>	<b>212.470,90 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	100
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	7,02%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,01

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramirez** Tel: 928 35 11 04  
**AUDITORES, S.L.P.** Fax: 928 35 42 57  
A efectos de identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	0%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,63
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores	Punto 1.- Reducción = 10%	15,48%
Cumplir con los plazos de pago establecidos para las entidades con presupuesto estimativo	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 60 días	Modelo 72=51,68 Modelo 70= 21,68
	2.- Plazo medio pendiente de pago.	Punto 2.- Plazo medio pendiente de pago = ó < 60 días	Modelo 72= 16,12 Modelo 70= -13,38

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo
Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita es un colegio que atiende alumnos/as y menores con edades comprendidas entre los 0 y los 21 años. Todos presentan discapacidad física, intelectual y/o sensorial: retraso madurativo, discapacidad múltiple, discapacidad del sistema nervioso y muscular, TEA, síndrome de West... La mayoría de las patologías neurológicas que presentan los alumnos/as-menores, tienen como consecuencia limitaciones que condicionan el funcionamiento de su autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).

Los objetivos del centro son:

- Dar respuesta educativa integral adecuada a las posibilidades y necesidades de todos y cada uno de los alumnos y usuarios del Centro.
- Apoyar de forma continuada a las familias, para lograr una integración plena del alumno en su entorno.

El colegio La Casita presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,30 horas y su ámbito geográfico es insular, abarca toda la isla de Gran Canaria.

Para lograr la mejora del éxito escolar y la adquisición de las competencias básicas; debido al nivel competencial de los alumnos aquí escolarizados (la totalidad del alumnado se sitúa entre el primer ciclo de Educación Infantil y/o el primer curso del segundo ciclo de la Etapa de Infantil), en el centro se desarrolla una metodología basada en la intervención transversal de los servicios complementarios de Rehabilitación Neurológica (Médico Rehabilitador, Fisioterapia, Terapia Ocupacional), del Servicio Sanitario y del Social, en el desarrollo de la programación didáctica con los alumnos.

Los servicios, recursos, acciones... que diferencian al CPEE Concertado La Casita y que hacen del mismo, un lugar de atención especializada a alumnos/as-usuarios/as con NEAE son, entre otros:

- Valoración individualizada de los alumnos y usuarios del Centro por parte del equipo interdisciplinar (Orientadora, Maestra de Audición y Lenguaje, Pedagoga, Médico Rehabilitadora, Fisioterapeuta, T. Ocupacional, Trabajadora Social y DUE).
- Programas de rehabilitación neurológica, que tienen muy presente la actividad educativa.
- Integración Sensorial para facilitar, entre otros, la adquisición y aprendizaje de conceptos.
- Acciones adaptadas a las dificultades de los alumnos/as, como son: actividades de música, de cocina, programas de adquisición de hábitos escolares y de conductas sociales, del desarrollo de la atención-concentración, de inhibición de conductas disruptivas y estereotipias.
- Acciones para la estimulación sensorial entre otras: mejora de la autoestima, terapia con perros y/o caballos, sesiones individuales/grupales en aula sensorial...
- Programas individualizados de comunicación que incluyen agendas para uso escolar y familiar.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

Tel: 928-35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

- Programas adaptados para el acercamiento y uso de las nuevas tecnologías.
- Atención básica en todo lo relacionado a las AVD.
- Servicio de orientación.
- Atención Social.
- Vigilancia y seguimiento diario del estado de salud de los alumnos/usuarios.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Cocina con elaboración propia, donde se confeccionan menús especializados y se atienden todas las singularidades y necesidades alimenticias de los alumnos.
- Acciones para favorecer la implicación familiar en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as como son: participación de éstas en las comisiones preparatorias de las fiestas, actividades en las mismas con participación activa familiar, tutorías, Libreta Viajera...

Los menores de la (UAT) Unidad de Atención Temprana (0-3 años), se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Servicio Pedagógico/Logopédico, Atención Social.

Los alumnos entre los 3 y 21 años, se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación Escolar, Audición y Lenguaje, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Atención Social y Taller (éste último, es exclusivo para los alumnos de Tránsito a la Vida Adulta).

El Centro cuenta con 60 plazas, 55 de las cuales son escolares y 5 de Atención Temprana. En la actualidad, la ocupación es la siguiente: 54 escolares y 5 en Atención Temprana.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	13	14.810,40	13.809,13
Personal con contrato de servicios	28	28	36.110,10	36.110,10
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	60
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	903.803,81 €	917.233,76 €
Gastos de personal	315.624,35 €	327.074,94 €
Otros gastos de la actividad	73.784,62 €	74.655,09 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.293.212,78 €</b>	<b>1.318.963,79 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	2.232,21 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.293.212,78 €</b>	<b>1.321.196,00 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	100
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	4,23%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	80%

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	1,67%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,48
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	0%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual)
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Delicias, Santa Cruz de Tenerife. Es un recurso de carácter sociosanitario dirigido a la atención de personas dependientes por discapacidad intelectual, al amparo de lo regulado en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y demás normativa que la desarrolla.

Ofrece de forma permanente manutención, alojamiento, convivencia y atención integral a personas dependientes por discapacidad intelectual. Tiene la función sustitutiva del hogar familiar, teniendo en cuenta la naturaleza de la dependencia, grado de la misma e intensidad de los cuidados que precise la persona, conforme a su Programa Individual de Atención. Siendo su objeto satisfacer las necesidades básicas de las personas usuarias, y alcanzar su plena integración, garantizando la convivencia y el respeto mutuo entre ellos/as.

El objetivo general del Centro es ofrecer una mejor calidad de vida a las personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual, potenciando el máximo desarrollo posible de sus capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social. Tiene como objetivos específicos prevenir el agravamiento del grado de dependencia a través de los programas desarrollados para promover, mejorar y mantener la autonomía funcional de las personas usuarias y atenderlas y apoyarlas para cubrir las necesidades básicas y desarrollar sus capacidades residuales, a través de una atención integral.

En la actualidad el Centro de Adultos Hermano Pedro atiende a 41 personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual. En su modalidad de Atención Residencial están ocupadas 35 plazas y en el servicio de Centro de Día 6 plazas.

El Centro de Adultos Hermano Pedro incluye la prestación de una atención integral a las personas usuarias en el Centro de Día (lunes a viernes de 08:00h-15:00h) y de Atención Residencial con carácter interrumpido de lunes a domingo los 365 días del año.

Los programas que se ofrecen son:

- Programa de estimulación cognitiva.
- Programa de habilidades sociales y convivencia.
- Programa de educación emocional y gestión de las emociones.
- Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional.

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

- Programa de educación en valores.
- Programa de actividades de ocio y tiempo libre.
- Programa de habilidades en la vida diaria.
- Programa de ayudas técnicas.
- Programa de recuperación, mantenimiento y promoción de la autonomía funcional.
- Programa de logopedia.
- Programa de terapia ocupacional.
- Programa de familia.
- Programa de integración social.
- Programa de acción tutelar.
- Programa de alimentación y lavandería.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.105,10	5.193,31
Personal con contrato de servicios	37	41	47.857,55	50.605,30
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	46	39
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	955.230,08 €	956.381,11 €
Gastos de personal	92.774,01 €	93.362,46 €
Otros gastos de la actividad	49.475,17 €	58.495,28 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos	0,00 €	0,00 €

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

financieros		
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.097.479,26 €</b>	<b>1.108.238,85 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	765.742,56 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.097.479,26 €</b>	<b>1.873.981,41 €</b>

**OBSERVACIÓN:** la adquisición de inmovilizado imputada a la Actividad 3, corresponden a la activación como inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso del Inmueble donde está ubicada la Actividad, para un periodo de cuatro años, valorado según establecen las normas de valoración que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible" (Ver nota 4.1.).

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	0%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	100
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	0,76%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Medir la satisfacción de los usuarios	1.- N° reclamaciones/N° total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,19
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- N° de Incidencias Producidas/N° Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	0%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

**ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Francisco Hernández Guerra s/n, Urbanización Los Ruiseñores, Miller Bajo, CP 35014.Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día Los Ruiseñores está situado en la c/Francisco Hernández Guerra, s/n (Urbanización Los Ruiseñores), en Las Palmas de Gran Canaria. Tiene como fin continuar mejorando la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad física, mediante un conjunto de actuaciones que fomenten la autonomía y la integración en el entorno social. En el mismo, se atiende a 16 personas, que conforman un grupo muy heterogéneo que necesita de una intervención acorde a sus posibilidades de recuperación, de lunes a viernes en horario de 7:00 a 17:00 horas. Incluye servicio de transporte y alimentación, entre otros.

Objetivos:

- 1.- Promover una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad física, potenciando el máximo desarrollo posible de las capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social, con el fin de que el Centro sea un espacio de promoción y desarrollo personal y grupal.
- 2.-Ofrecer rehabilitación fisioterapéutica a los usuarios del Centro.
- 3.-Estimular su desarrollo personal, social y cognitivo a través de programas socioeducativos que contribuyan a mantener y/o mejorar la capacidad funcional, bienestar, satisfacción, integración y mantenimiento de relaciones sociales y familiares.
- 4.-Atender todas las necesidades básicas apoyando sus capacidades residuales.

Programas y Servicios:

- Programa de Estimulación Cognitiva.
- Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Programa de Servicio de Manutención.
- Programa de Servicio de Transporte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Personal asalariado	2	2	3.403,40	3.378,06
Personal con contrato de servicios	6	6	5.878,60	5.878,60
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16	16
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	131.656,66 €	132.343,51 €
Gastos de personal	64.057,19 €	63.496,17 €
Otros gastos de la actividad	28.389,29 €	30.709,28 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>224.103,14 €</b>	<b>226.548,96 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>224.103,14 €</b>	<b>226.548,96 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	95%
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	0%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	100
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	4,67%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,89
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	0%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,50
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias**
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

\*\* Está Actividad iniciada en 2016 y prevista para 2017, no ha tenido continuidad en el año 2017, siendo suspendida desde del 1 de enero de 2017.

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa para la Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias se crea para dar respuesta a situaciones de soledad que puedan vivir las personas mayores en Canarias.

A través de este programa se pretende promover el envejecimiento activo, saludable y en compañía; con una participación activa en la sociedad. Este programa propone una serie de actuaciones e intervenciones de apoyo al desarrollo del proyecto de vida de la persona mayor, con una atención integral, coordinada y cooperativa de los distintos ámbitos implicados en la vida de la personas (atención social, sanitaria, acceso a los bienes culturales y de ocio, participación social y comunitaria y nuevas tecnologías,...).

El Programa tiene repercusión en todos los Centros de Día de Mayores que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias. Sin bien, algunas experiencias pilotos tendrán lugar sólo en algunas islas, la mayor parte de actividades tendrán repercusión en todos los Centros de Día de Mayores de la Comunidad, bien directamente con actuaciones en cada Centro, bien agrupando a sus destinatarios por zonas, facilitando el transporte de los mismos al centro de referencia.

#### Objetivos:

- Promocionar y posibilitar acciones de envejecimiento activo.
- Promocionar las alternativas a la soledad de las personas mayores.
- Impulsar la participación de los mayores en la sociedad.
- Dar a conocer los Centros de Día para Mayores y sus servicios.
- Promocionar y difundir entre las personas mayores la cultura de autoprotección y seguridad.
- Impulsar el transporte amable con las personas mayores.

Este programa va dirigido a todas aquellas personas potencialmente usuarias de los Centros de Día de Mayores, según lo establecido en el artículo 3 del capítulo 1 del Reglamento de Régimen Interno de los Centros de Día de Atención Social a Mayores de Canarias.

#### Actividades a desarrollar:

- Organización de Jornadas Formativas y Eventos sobre la prevención, detección e intervención ante la soledad, a desarrollar preferentemente en todas las Islas Canarias
- Diseño, elaboración y distribución de material informativo de los Centros de Día de Mayores.

38

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

- Formación para que la gestión y el mantenimiento de Facebook y redes sociales en los Centros de Día de Mayores, con la finalidad de que las propias personas mayores lo pongan en marcha en cada Centro.
- Diseño y ejecución de Talleres de envejecimiento seguro.
- Diseño y ejecución de Talleres de Alimentación Saludable.
- Diseño y ejecución de Talleres de Promoción de la Salud (cuidado personal físico y emocional, la automedicación, hábitos saludables,...).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	3.403,40	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	39.256	0
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	10.000,00 €	0,00 €
Gastos de personal	44.925,38 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	90.074,62 €	0,00 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>145.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>145.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	NO PROCEDE
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	NO PROCEDE
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	NO PROCEDE
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	NO PROCEDE
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	NO PROCEDE
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	NO PROCEDE
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	NO PROCEDE
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	NO PROCEDE
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	NO PROCEDE
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	NO PROCEDE
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	NO PROCEDE

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramirez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### ACTIVIDAD 6 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión del Centro de día para Personas Mayores de Marzagán
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, situado en la Plaza del Cambullonero, nº1, Marzagán, en Las Palmas de Gran Canaria, dirige su actividad a personas mayores de 60 años que sean residentes en Canarias, siendo sus fines los siguientes: prestar a sus usuarios servicios sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos, promoción de la salud, promoción e inserción social, y puntualmente servicios de atención personal ante problemáticas sociales. En la actualidad el Centro cuenta con 498 socios.

El horario de apertura y cierre del Centro es de lunes a viernes, de 9:15 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Los objetivos que persigue el Centro son:

- Garantizar su funcionamiento maximizando los recursos propios del centro y promoviendo otros recursos externos.
- Dar a conocer la existencia de este recurso entre los usuarios potenciales de la zona.
- Cumplir y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgo laborales y protección de datos.
- Desarrollar y/o mantener las capacidades físicas, psíquicas y cognitivas de los usuarios.
- Promover un envejecimiento activo.
- Fomentar el voluntariado entre las personas mayores haciendo que se sientan útiles.
- Mejorar la calidad de la atención al colectivo de personas mayores.
- Promover la participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.
- Fomentar la participación personal y en grupo.
- Insertar a las personas mayores en el medio social, sin desprenderse de su ambiente familiar.

Las actuaciones que se llevan a cabo para cumplir estos objetivos son las siguientes:

- Terapia Ocupacional (Taller de manualidades, cine forum, huerto urbano).
- Educación (Aula de adultos, vivir en positivo, mejorando día a día, grandes lectores, vivir como yo quiero, tarde de tertulias o charlas).
- Cultura: (rondalla, grupo de teatro, escala en hifi, visitas culturales).
- Salud y Prevención: (gimnasia de mantenimiento, talleres de estimulación de la memoria, zumba, taller del dolor, ejercita tu mente, entrena, alimenta tu bienestar, vivir en positivo, charlas de promoción de la salud, talleres de estimulación de la memoria en el Centro de Salud de Jinámar acercando el recurso a la comunidad)

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

- Relaciones Intergeneracionales: (Actividades entre distintas generaciones; personas con discapacidad, jóvenes, niños, etc.)
- Festejos: (Celebración de acontecimientos señalados: Carnavales, Día de Canarias, Día Internacional de las Personas Mayores, Fiestas Navideñas, etc. Actuaciones del grupo de teatro, rondalla y escala en hifi en distintos centros de mayores, residencias, etc.)
- Juegos de mesa: (juegos de mesa, bingos altruistas y competiciones).
- Informática y Nuevas Tecnologías: (Gestión del blog del Centro y el facebook, Iníciate a la informática, Crea y diseña documentos de texto, Retoque fotográfico y presentaciones digitales, Conéctate a la red, Incorpora la red a tu día a día, Curso de fotografía digital y ordenador, Cómo utilizar tu Smartphone o tablet).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.254,25	4.220,50
Personal con contrato de servicios	1	1	265,20	265,20
Personal voluntario	15	0	225,00	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	498	526
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	5.490,03 €	6.138,93 €
Gastos de personal	55.179,67 €	54.698,07 €
Otros gastos de la actividad	5.330,30 €	5.168,66 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)
  
**Fundación Canaria Sagrada Familia**
  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
   
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
   
**Miguel Ángel Ramírez**
  
**AUDITORES, S.L.P.**
  
 A efectos de Identificación
   
 Tel: 928 35 11 04
   
 Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>66.000,00 €</b>	<b>66.005,66 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66.000,00 €</b>	<b>66.005,66 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	100
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	2,08%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,49
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	0%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

**ACTIVIDAD 7 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión de las Funciones Asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta Encomienda tiene como objetivo la gestión de funciones atribuidas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Canaria Sagrada Familia, respecto a las personas mayores incapacitadas legalmente, total o parcialmente, y cuya tutela actualmente tiene atribuida la citada Comisión, así como las que, por sentencia, sean así declaradas.

La gestión a realizar por la Fundación Canaria Sagrada Familia tendrá como objetivo principal el potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente. Así, la función a desarrollar por la Fundación, en general, es colaborar con la citada Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autonómica su tutela.

Con carácter específico, las funciones objeto de esta encomienda son las siguientes:

- A.- Apoyo en las actividades de la vida diaria y realización de tareas de atención doméstica en el domicilio del tutelado.
- B.- Acompañamiento en actividades en el exterior del domicilio, tales como realización de compras, asistencia a consultas médicas, etc.
- C.- Proponer la adopción de las medidas precisas para la guarda y protección de las personas y bienes del mayor tutelado.
- D.- Propiciar la integración y normalización del mayor tutelado en su propio medio social y facilitarle los recursos sociales idóneos para su desarrollo y bienestar personal, su cuidado, rehabilitación o recuperación.
- E.- Fomentar la integración y normalización social a través de la participación de la persona tutelada en actividades socioculturales.
- F.- Seguimiento individual de cada persona tutelada y elaboración de informes de seguimiento periódico.
- G.- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginalización o institucionalización.
- H.- Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los ámbitos de la salud y favorecer su actividad y participación en la comunidad.
- I. En general, colaborar con la Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autónoma su tutela.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	2	0,00	1.310,27
Personal con contrato de servicios	3	2	4.254,25	2.567,95
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	26	48
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	81.241,00 €	46.499,58 €
Gastos de personal	0,00 €	15.554,34 €
Otros gastos de la actividad	1.500,00 €	9.263,59 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>82.741,00 €</b>	<b>71.317,51 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €

45

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**

A efectos de identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82.741,00 €</b>	<b>71.317,51 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	0%
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

**II.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

Gastos/Inversiones	Actividad 1 GESTIÓN Y MANTENIMIE NTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA	Actividad 2 CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTAD O LA CASITA	Actividad 3 CENTRO DE ADULTOS HNO. PEDRO	Actividad 4 CENTRO LOS RUISEÑORES	Actividad 5 Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias	Actividad 6 ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGAN	Actividad 7 ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN TUTELAR DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO	Total Actividades de la FCSF	No Imputados a las actividades de la F.C.S.F.	TOTAL (IMPORTES EN EUROS)
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Variación de existencias de pios. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Aprovisionamientos	23.130,30 €	917.233,76 €	950.381,11 €	132.343,51 €	0,00 €	6.138,93 €	40.400,58 €	2.070.250,83 €	6.851,53 €	2.080.102,30
Gastos de personal	109.710,25 €	327.074,94 €	93.362,46 €	63.406,17 €	0,00 €	54.608,07 €	15.554,34 €	723.086,23 €	13.113,10 €	737.000,38
Otros gastos de la actividad	10.621,27 €	74.055,00 €	58.405,28 €	30.700,28 €	0,00 €	5.108,66 €	8.203,50 €	200.398,61 €	187.208,80 €	387.607,47
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	96.504,72 €	96.504,72
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.473,28 €	30.473,28
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>212.470,90 €</b>	<b>1.318.963,79 €</b>	<b>1.108.238,85 €</b>	<b>226.548,96 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>66.005,66 €</b>	<b>71.317,51 €</b>	<b>3.003.545,67 €</b>	<b>343.211,54 €</b>	<b>3.346.767,21</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	2.232,21 €	765.742,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	767.974,77 €	0,00 €	767.974,77
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.232,21 €</b>	<b>765.742,56 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>767.974,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>767.974,77</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>212.470,90 €</b>	<b>1.321.196,00 €</b>	<b>1.873.981,41 €</b>	<b>226.548,96 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>66.005,66 €</b>	<b>71.317,51 €</b>	<b>3.771.520,44 €</b>	<b>343.211,54 €</b>	<b>4.114.731,98</b>

**OBSERVACIÓN:** la adquisición de inmovilizado imputada a la Actividad 3, corresponde a la activación como inmovilizado inmaterial, con fecha 24 de agosto de 2017, de la cesión de derecho de uso del Inmueble donde está ubicada la Actividad, para un periodo de cuatro años, valorado según establecen las normas de valoración que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible", para valorar la cesión de uso de este inmueble se ha contratado un informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado.

Miguel Angel Ramfres  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### III.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	938.532,38 €	633.427,76 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	2.283.920,51 €	2.536.473,58 €
Aportaciones privadas	24.697,19 €	33.846,63 €
Otros tipos de ingresos	103.738,48 €	164.716,65 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>3.350.888,56 €</b>	<b>3.368.464,62 €</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Entidad ONCE y Fundación ONCE, suscrito para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	9.876,49 €	9.876,49 €	0,00 €

### V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

(Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado).

En el total de los recursos económicos empleados la desviación entre lo ejecutado y lo previsto es un - 0,001%, debido principalmente a la no continuidad de la Actividad 5 (Programa para la Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores), inicialmente prevista para el año 2017, debido a la reducción de un 13,81 % del importe ejecutado de la Actividad 7 (Encomienda de Gestión de las Funciones Asignadas a la comisión

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

48

Tel: 928 35.11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

tutelar del mayor legalmente incapacitado) y por otro lado debido a los gastos no previstos y que forman parte de los gastos no imputados directamente a la actividad de la Fundación.

Por actividades, las desviaciones más significativas en el total de los recursos económicos empleados, se ha producido en la actividad 5 en un 100%, al no haber tenido continuidad esta Actividad en el año 2017.

En las restantes actividades 1, 2, 3, 4, 6 y 7 las desviaciones han sido poco significativas, de las cuales cabe destacar:

A). En la Actividad 2 las desviaciones se han producido principalmente en los gastos de aprovisionamiento, por aumento en un contrato de prestación de servicios formalizado mediante addenda, para adaptarlo a los cambios y necesidades reales de la Actividad y en los gastos de personal por la contratación temporal de una profesora más de educación especial para todo el año 2017

B). En la Actividad 3 las desviaciones se han producido principalmente en Otros gastos de la Actividad por las necesidades de reparaciones que se han producido durante el ejercicio 2017 en el inmueble donde se ubica la actividad.

C). En la Actividad 7, las desviaciones se han producido principalmente en aprovisionamiento debido al servicio asistencial y auxiliar de ayuda a domicilio subcontratado para esta Actividad, en el que se ha subcontratado menos personal del inicialmente previsto al hacerse necesario la contratación de un abogado y administrativa como personal propio para esta Actividad, siendo el inicio de estas contrataciones a partir del segundo semestre de 2017, lo que origina que el presupuesto ejecutado sea menor al previsto inicialmente.

D). En los Gastos no imputados a las actividades de la FCSF, las desviaciones han sido principalmente por:

- Por los gastos de personal no previstos, para el abono de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de las sentencias por diferencias salariales de una Encomienda que finalizó en julio de 2016.

- Por los gastos de aprovisionamiento de un nuevo Servicio de Atención Temprana Ambulatoria, iniciado en diciembre de 2017 sin financiación propia.

- Por aumento en la amortización derivada de la cesión de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 3 para un período de cuatro años, al ser activada la cesión de uso por un valor superior al previsto, según el informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado y siguiendo las normas de valoración que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

- Por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso anual de los inmuebles donde están ubicadas las Actividades 1, 4 y 6 por más valor del previsto, en base al informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado y siguiendo las normas de valoración que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

- Por los gastos producidos por intereses de demora al incumplirse el plazo de pago a proveedores desde el año 2012 al año 2016, originado por el problema de liquidez en esos años y que está siendo solventado a través del Plan de Viabilidad de la Fundación, aprobado por el Patronato.

En el ejercicio 2017 no estaba previsto adquisiciones de inmovilizado material, dado que no se ha obtenido la subvención de capital del Gobierno de Canarias con la que la Fundación contaba en otros años. Las adquisiciones de inmovilizado material en la actividad 2 necesarias para la ejecución de los servicios, han sido de muy poco importe.



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

En los Recursos Económicos a emplear las desviaciones entre lo previsto y lo realizado son principalmente:

- En las ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias las desviaciones han sido principalmente por haber pasado en el ejercicio 2017, la Encomienda del Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita con el Servicio Canaria de Salud a Aportación Dineraria y por la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita para el curso escolar 2017/2018.

- En las subvenciones del sector público, la desviación ha sido porque hasta el 31 de diciembre de 2016, la financiación recibida para el Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita del Servicio Canario de la Salud había sido gestionada como Encomienda, siendo en el ejercicio 2017 tramitada como Aportación Dineraria y por otra parte por la suspensión de la Subvención para la ejecución del Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias en 2017.

- En las aportaciones privadas, por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 4, como una subvención/donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza, por un periodo de un año, por más valor del previsto, en base al informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado y siguiendo las normas de valoración que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

- Y en Otro tipo de ingresos, principalmente por la devolución de un embargo del juzgado, ejecutado erróneamente a la Fundación y por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso de los inmuebles donde están ubicadas las Actividad 1 y 6, como una subvención/donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza, por un periodo de un año, por más valor del previsto, en base al informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado y siguiendo las normas de valoración que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

### 16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

a) Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

La dotación fundacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia está constituida por una aportación dineraria de los patronos fundadores de 4.808,10 euros, no formando parte de la misma los centros en los que la Fundación realiza todas sus actividades, al no ser de su propiedad.

En Junio del año 2015 ha pasado también a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita, de la Fundación, por un periodo de diez años para el desarrollo de su actividad.

En Agosto del año 2017 ha finalizado la cesión de uso del Centro de Adultos Hno. Pedro y a su vez se ha formalizado una nueva cesión de uso del inmueble por un periodo de cuatro años para el desarrollo de su actividad, pasando a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión

50

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57  
A efectos de Identificación



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

del Inmueble en el que está ubicado el Centro de Adultos Hno. Pedro, de la Fundación. Para la valoración de la cesión de uso de este inmueble se ha contratado un informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado, siguiendo la carta de recomendaciones del Servicio de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de 2016.

Los criterios de registro y valoración para la activación de ambos inmuebles se han realizado en base a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (Gatos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
							2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente	
													Importe
2013	70.950,66 €	0,00 €	0,00 €	70.950,66 €	70.950,66 €	100%		70.950,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2014	71.901,71 €	0,00 €	0,00 €	71.901,71 €	71.901,71 €	100%			71.901,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2015	40.166,00 €	0,00 €	0,00 €	40.166,00 €	40.166,00 €	100%				40.166,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2016	2.470,13 €	0,00 €	0,00 €	2.470,13 €	2.470,13 €	100%					2.470,13 €	0,00 €	0,00 €
2017	21.707,41 €	0,00 €	0,00 €	21.707,41 €	21.707,41 €	100%						21.707,41 €	21.707,41 €
<b>TOTAL</b>					<b>207.214,60 €</b>		<b>0,00 €</b>	<b>70.950,66 €</b>	<b>71.901,71 €</b>	<b>40.166,00 €</b>	<b>2.470,13 €</b>	<b>21.707,41 €</b>	<b>21.707,41 €</b>

\* Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2014, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

\*\* Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2015, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

\*\*\* Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2016, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

\*\*\*\* Este resultado se aplicará al 100% en el 2017, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

\*\*\*\*\* Este resultado se aplicará al 100% en el 2018, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

Se incluirá una explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos. Dicha explicación se centrará especialmente en las columnas de ajustes en las que se incorporan los siguientes conceptos:

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que estén directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirán como ajustes positivos o negativos, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente con el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o en la subsanación de errores.

\* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los períodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 2. Recursos aplicados en el ejercicio por la Fundación Canaria Sagrada Familia

	Importe		
	Fondos Propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines*</b>	<b>3.250.252,49 €</b>		
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 +2.2)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91.833,26 €</b>	<b>0,00 €</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00 €	67.928,78 €	0,00 €
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		23.904,48 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00 €
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		23.904,48 €	
<b>Total (1+2)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.342.085,75 €</b>	<b>0,00 €</b>

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e Inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente haya contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales, hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### 16.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Detalle de los gastos de administración*				
Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del Patrimonio	Importe
NO PROCEDE				
<b>Total gastos de administración</b>				

Gastos de administración*						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 reglamento RD 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(3)+(4)	Supera(+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/05 (2)				
NO PROCEDE						

\*No procede, al no tener la Fundación gastos por este concepto. Los miembros del Patronato de la Fundación no reciben retribución monetaria ni en especie, ni dietas por la realización de su actividad como Patronos.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

### 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee activos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No obstante, la Fundación en su compromiso con el Medio Ambiente, racionaliza la gestión administrativa y los servicios de telecomunicaciones y medios de información en todos los Centros/ Programas, estableciendo medidas para ello en cuanto a la impresión, tipografía, márgenes, utilización de materiales de fácil reciclado, priorización de medios electrónicos y del correo electrónico.

### 18. HONORARIO DE AUDITORES DE CUENTAS.

Se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P., correspondientes a la auditoría del ejercicio 2017 ascendieron a 3.483,33 euros (2016: 3.483,33 euros), sin IGIC.

### 19. OTRA INFORMACIÓN.

#### 19.1. Modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato fue modificada en marzo de 2017, debido al nombramiento de varios miembros del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia. Por lo que el Patronato quedó constituido en reunión del Patronato de fecha 30 de marzo de 2017, según el Art. 14 de los Estatutos de la Fundación Canaria Sagrada Familia de la siguiente manera:

- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Blas Trujillo Oramas, Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocales:
  - Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
  - D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria no Patrona, Dña. Eusebia Nuez García, Jefa de Sección de Programas Integrales de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

Esta composición ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 20 de abril de 2017.

#### 19.2. Número medio de personas empleadas.

El número medio de personal empleado por esta Fundación durante el ejercicio 2017, se expresa, por categorías y sexo, en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2017			Nº TRABAJADORES 2016		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3

Miguel Ángel Ramírez <sup>53</sup>  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

TÉCNICOS SUPERIORES	1	0	1	0	0	0
TÉCNICOS MEDIOS	7,22	0	7,22	7	0	7
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	2	0	2
OBBEROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>14,22</b>	<b>0</b>	<b>14,22</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS SUPERIORES	3,36	0,23	3,13	3,91	0	3,91
TÉCNICOS MEDIOS	7,31	0	7,31	9,86	0	9,86
ADMINISTRATIVOS	1,73	0	1,73	1,91	0,58	1,33
OBBEROS Y SUBALTERNOS	1,01	1	0,01	1	1	0
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>13,41</b>	<b>1,23</b>	<b>12,18</b>	<b>16,68</b>	<b>1,58</b>	<b>15,1</b>
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	4,36	0,23	4,13	3,91	0	3,91
TÉCNICOS MEDIOS	14,53	0	14,53	16,86	0	16,86
ADMINISTRATIVOS	3,73	0	3,73	3,91	0,58	3,33
OBBEROS Y SUBALTERNOS	1,01	1	0,01	1	1	0
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>27,63</b>	<b>1,23</b>	<b>26,40</b>	<b>29,68</b>	<b>1,58</b>	<b>28,1</b>

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2017 ha sido de 27,63. El número total de trabajadores que han prestado sus servicios en la Fundación en 2017 es de 36. Se han realizado 3 contrataciones para sustituciones temporales que finalizaron en 2017. También ha causado alta y baja durante el año 2017 un trabajador para apoyo administrativo y ha causado baja definitiva en la entidad 1 trabajador de la plantilla de la Fundación que ha sido sustituido. Para el programa Gestión Tutelar han causado alta dos trabajadores en 2017.

El número de trabajadores al cierre del ejercicio 2016 y 2017 en la Fundación, es el siguiente:

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2017			Nº TRABAJADORES 2016		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	1	0	1	0	0	0
TÉCNICOS MEDIOS	8	0	8	7	0	7
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	2	0	2
OBBEROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
GERENTE	0	0	0	0	0	0

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramirez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

OTROS DIRECTIVOS	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS SUPERIORES	4	1	3	3	0	3
TÉCNICOS MEDIOS	9	0	9	10	0	10
ADMINISTRATIVOS	3	0	3	1	0	1
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1	1	0
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>14</b>
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	5	1	4	3	0	3
TÉCNICOS MEDIOS	17	0	17	17	0	17
ADMINISTRATIVOS	5	0	5	3	0	3
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1	1	0
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>27</b>

### 20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

**A. Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto:** En el presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En el epígrafe correspondiente a los "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se recoge su importe neto, deducidos los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que sean exigibles a la entidad como consecuencia, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en su concesión.

El epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados.

En el epígrafe "Ingresos financieros" se recogen todos los conceptos de ingresos financieros recogidos en la cuenta de resultados.

Las dotaciones para amortizaciones se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento.

Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se registran en función del valor neto contable de los mismos.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

**B. Criterios de las desviaciones del presupuesto:** De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio,

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de ingresos en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, a un aumento en general de los mismos respecto a lo previsto, en las subvenciones del Sector Público principalmente por la contabilización como Aportación Dineraria de de la Encomienda del Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita con el Servicio Canario de Salud, que compensa la suspensión de la subvención para la ejecución del Programa de Prevención y Atención a la Soledad de Personas Mayores en Canarias en 2017 y por la aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades.

En los ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboraciones, por la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, para el curso escolar 2017/2018 no contemplados en el presupuesto, y por la suspensión de la Encomienda del Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita con el Servicio Canario de Salud antes mencionada, que pasa a ser contabilizada como una Aportación Dineraria en el apartado de subvenciones del Sector Público. Además de aumento, en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas.

En las aportaciones privadas, por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso del inmueble en donde está ubicado el Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores como una subvención/donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza por un período de un año, por más valor que el previsto, en base al informe de tasación del técnico responsable. En otro tipo de ingresos, principalmente por la devolución de un embargo del juzgado, ejecutado erróneamente a la Fundación, y por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso de los inmuebles en donde están ubicados la sede administrativa de la Fundación y el Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, como una subvención donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza por un período de un año, por más valor del previsto en base al informe de tasación del Técnico responsable.

Las desviaciones en los gastos, se producen principalmente en la partida de aprovisionamientos, como consecuencia de la suspensión desde el 1 de enero de 2017 del Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias y por variaciones en el total previsto de los costes de los contratos. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia del aumento del número de usuarios y la realización de trabajos de reparación para el mantenimiento de uno de los centros de la Fundación no previsto, debido a la antigüedad del mismo y por la actualización del gasto de la cesión de uso de varios inmuebles de la Fundación, los cuales han sido tasados por un profesional. En los gastos de personal, las desviaciones son debidas al abono de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de sentencias por diferencias salariales de una Encomienda que finalizó en julio de 2016, por la baja definitiva de varios trabajadores, y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc. En la amortización, por aumento, derivado de la cesión de uso del inmueble en donde está ubicado el Centro de Adultos Hermano Pedro para un nuevo período de 4 años, por un valor superior al previsto según informe de tasación elaborado por el arquitecto colegiado contratado para ello. Y el aumento en deudas con terceros, producidos por intereses de demora, al incumplirse el plazo de pago a proveedores desde el año 2012 al año 2016.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital, son debidas a que la Fundación ha tenido un efectivo o equivalente negativo menor que el previsto de (82.678,75 euros). Debido a que de los *flujos de efectivo de las actividades de explotación*, que son las transacciones que determinan el resultado de la Fundación, a pesar de contemplar (A.1) un resultado positivo de la cuenta de explotación de 21.707,41 euros no prevista inicialmente, y tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) resulta un valor de 43.978,30 euros, mayor que el previsto. Tras los ajustes (A.3) generados, por la disminución de flujos de caja, por el empeoramiento de los saldos deudores, motivados por menor importe de las becas, y la devolución de un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación, pendientes de cobro, y que a pesar de la disminución de las posiciones acreedoras por devolución de deudas contraídas en el corto plazo respecto a la prevista, más los intereses cobrados o pagados (A.4), dan un "*flujo de efectivo de las actividades de explotación*" por importe negativo de (32.104,41 euros).

56

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017

Si a este importe, se le añaden los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, o "flujos de efectivo de las actividades de financiación", que en el caso de la Fundación, se deben a C) 9.c) subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 765.742,56 euros, por la activación del inmueble cedido en uso del Centro de Adultos Hermano Pedro y C) 10.4. Otras Deudas, por valor de 45.151,87 euros, por el pago de sentencias de trabajadores no contemplado en el presupuesto inicial, las fianzas recibidas 1.520,72 euros y deudas con terceros 4.710,98 euros. Obtenemos un total de 717.400,43 euros, de los cuales la Fundación ha empleado, "flujos de efectivo de las actividades de inversión", un total de (767.974,77 euros) los cuales se reparten entre inmovilizado intangible (765.742,56 euros) por activación como inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso del inmueble antes mencionado y de (2.232,21 euros), en inmovilizado material, generándose un efectivo o equivalente negativo de (82.678,75 euros).

### 21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Fundación no ha realizado provisiones ni se han contemplado contingencias durante el ejercicio 2017.

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de 54.534,48 euros, se ha abonado por sentencias firmes a lo largo del ejercicio 2017 la cantidad de 45.151,87 euros, quedando un saldo final de 9.382,61 euros pendiente de pago.

### 22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 20 de febrero de 2018, se recibe Orden de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda nº LOR2018CA00110, de fecha 19 febrero de 2018, por la que se acuerda la Aportación Dineraria a la Fundación Canaria Sagrada Familia, por importe de 82.884,00 €, para financiar el proyecto "Compensación de Resultados de Ejecución de Actividades".

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

57



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA**

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia en fecha de 27 de marzo de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación y el art. 25.2 de la Ley de Fundaciones, proceden a formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

**FIRMANTES**

**FIRMA**

Francisco Gaspar Candil González, Presidente Patronato FCSF Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias	
Fernando Fernández Morales Director de la Fundación La Caja de Canarias (En representación de Blas Trujillo Oramas, Vicepresidente Patronato F.C.S.F. y Presidente de la Fundación de La Caja de Canarias)	
María Reyes Rodríguez Escuela, Vocal Patronato de FCSF Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.	
Esther Monzón Monzón Directora de Área de Salud de Gran Canaria (Secretaria accidental y en representación de Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Vocal Patronato de FCSF y Director del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias).	

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**ANEXO I: INVENTARIO DE INMOVILIZADO  
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA  
EJERCICIO 2017**

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

CODIFICACION	CUENTA INMOVILIZADO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	TIPO	MARCA MODELO	N° SERIE / LICENCIA	ESTADO	FECHA DE ADQUISICION	NÚMERO UNIDADES	VALOR ADQUISICION	N° FACTURA	PROCEDENCIA	FECHA BAJA	COEFICIENTE MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO	AMORTIZAD EJERCICIO	AMORTIZADO ACUMULADO	VALOR NETO CONTABLE	UBICACION	
		INMOVILIZADO INMATERIAL																	
		GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO																	
		CONCESSIONES ADMINISTRATIVAS																	
		PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL																	
		MOJL-EDOFFICE PRO PLUS 2007/SOL R732 ON MICROSOFT OPEN LICEN				OPERATIVO	13/05/2009	1	445.25	860374	APORT DINERARIA		12.50	25.00	86.340.55	147.935.52	175.691.10		FCSF
		MOJL-EDOFFICE PRO PLUS 2007/SOL R732 ON MICROSOFT OPEN LICEN				OPERATIVO	30/06/2009	1	851.50	860409	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	832.50	0.00		FCSF
		DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO-INMUEBLE HERMANO PEDRO				OPERATIVO	13/06/2013	1	917.819.07		CESSION DE USD		25.00	25.00	73.999.07	119.999.29	697.613.78		HP
		DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO-INMUEBLE LC				OPERATIVO	18/06/2015	1	164.318.64		CESSION DE USD		10.00	10.00	19.433.88	26.461.48	77.877.32		LC
		DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO																	
		OTRAS CESIONES DE USO SOBRE BIENES Y DERECHOS DE TERCEROS																	
		INMOVILIZADO MATERIAL																	
		TERRENOS Y BIENES NATURALES																	
		CONSTRUCCIONES																	
		INSTALACIONES TECNICAS																	
		INSTALACIONES TECNICAS				OPERATIVO	18/10/1997	1	1.683.97.88		APORT DINERARIA		12.50	25.00	2.795.15	107.815.59	62.023.41		VARIOS
		SISTEMA DE SEGURIDAD DETECCION DE INCENDIOS				OPERATIVO	23/10/2004	1	3.417.55	172-31-7038	APORT DINERARIA		12.50	0.00	0.00	1.484.74	3.047.55	0.00	LC
		PLANTO DE PORTERO ELECTROICO CABLE TELEFONICO, CODUCTORES, TELEF				OPERATIVO	21/03/2004	1	841.95	26940055	APORT DINERARIA		12.50	0.00	0.00	841.95	0.00		LC
		KIT BASICO DETECTOR VOLUMETRICO VIA RADIO MODULO EXPANSOR 3				OPERATIVO	25/03/2005	1	2.882.15	C111124	APORT DINERARIA		12.50	0.00	0.00	2.882.15	0.00		LC
		INSTALACION DE LINEA TELEFONICA DE CALA DE ENTRADA DE TELEFONICA DESDE COLEGIO HERIBRANDO FAMILIA				OPERATIVO	15/03/2006	1	3.596.40	209	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	3.596.40	0.00		LCARP
		SWINNET E INSTAL DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN ROBO E INTRUSION				OPERATIVO	13/12/2006	1	4.052.27	FV28200570	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	4.052.27	0.00		HP
		INSTALACION KIT POWERBIC				OPERATIVO	31/07/2007	1	472.59	0190734	APORT DINERARIA		5.00	10.00	27.15	472.59	0.00		LC
		KIT DE FOODS PARA ESTERORES COLOUR CONTROL PARA INSTALACION ANTIGUA DE LINEAS EXTERIORES EN JARDIN				OPERATIVO	13/03/2007	1	3.458.70	670	APORT DINERARIA		5.00	10.00	242.59	3.458.70	0.00		HP
		VIDEOPORTERO PAR TENDIDO 2 PULSADORES 350PARD 1600-3035				OPERATIVO	25/10/2007	1	3.073.24	407	APORT DINERARIA		5.00	10.00	203.60	3.073.24	0.00		HP
		INSTALACION LINEA FIBRA-CONEXION RESTO LINEAS EN CALA				OPERATIVO	18/10/2007	1	3.781.97	65014690	APORT DINERARIA		5.00	10.00	301.55	3.781.97	0.00		HP
		KIT ARCO MAGNETICO PARA ACCESO DENTRA-PUERA AUTOMATICO CON SISTEMA DE ESPRAS EN CENTRO CALLE				OPERATIVO	14/01/2008	1	855.59	109	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	852.50	0.00		HP
		INSTALACION LINEA ADICIONAL ACCESO BASICO CENTRALITA RDSI				OPERATIVO	18/08/2008	1	2.738.71	N5816804	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	2.738.71	0.00		HP
		SUBSISTEMA DE INSTALACION DE UN SISTEMA DE CABLEADO BASADO EN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION 1.5				OPERATIVO	15/03/2008	1	5.561.21	FV2820070	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	5.561.21	0.00		HP
		CABLE PARALELO CENTRONICOS				OPERATIVO	17/10/1997	1	4.69		APORT DINERARIA		20.00	25.00	0.00	4.69	0.00		LC
		KIT DE PORTERO ELECTROICO COMPLETO CON PARLANTE EN EXTERIOR Y UN TELEFONO EN EL INTERIOR BLANCO				OPERATIVO	17/03/2009	1	414.75	371	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	414.75	0.00		LC
		LINEA DE ALIMENTACION PARA PUERTA AUTOMATICA, MEDIANTE CAS				OPERATIVO	17/03/2009	1	355.00	372	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	352.00	0.00		LC
		EQUIPOS DE CLIMATIZACION				OPERATIVO	01/08/2008	1	11.771.41	26666601	APORT DINERARIA		12.50	25.00	0.00	11.772.42	0.00		LC
		CONSTRUCCION PISCINA DE REHABILITACION				OPERATIVO	04/10/2000	1	68.268.97	2200	APORT DINERARIA		1.91	2.00	1.989.28	32.148.05	35.683.32		LC
		PISCINA				OPERATIVO	05/07/2007	1	25.402.40	2507061	APORT DINERARIA		1.01	2.00	402.24	7.167.15	18.324.25		LC

60

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación



LOGICAS-SILLA	2160000042	SILLA DE DUOHAWIC	SILLA	OPERATIVO	15/06/2002	1	352.65	003337	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	392,65	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000043	DESHUJOFCHAGORES DELONGHI DE 220	DESHUJOFCHAGOR R	OPERATIVO	18/01/2002	12	5743,52	80502010	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	5743,52	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000044	DOSIFICADORA	DOSIFICADORA	OPERATIVO	21/01/2002	1	504,85	15204622	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	504,85	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000046	CAMA ARTICULADA MEDIANTE MANIVELA CON PARA DE BARRANDILLAS AS	CAMA	OPERATIVO	16/01/2002	1	3.135,26	2002121	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	3.135,26	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000047	LAVADORA	LAVADORA	OPERATIVO	23/01/2002	1	5.070,03	733	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	5.070,03	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000050	BUENOS DE DOS CUERPOS CROMADO	BUENOS	OPERATIVO	17/08/2003	1	106,83	CLU332	APORT DINERARIA	5,50	10,00	0,00	106,83	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000051	CAMILLA DE RECONOCIMIENTO	CAMILLA	OPERATIVO	16/11/2003	1	50,00	472	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	50,00	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000052	SILLA C. ERGONOMICA VERDE	SILLA	OPERATIVO	21/03/2003	1	72,45	2009771	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	72,45	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000053	CARRILLO ESTANTES 500X600	CARRILLO	OPERATIVO	14/24/2003	1	204,81	K200947	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	204,81	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000055	VENTANA DE ALUMINO CON PERSIANA Y 2 REJAS	VENTANA	OPERATIVO	31/05/2003	1	1.693,24	159-5803	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	1.693,24	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000057	MAGNUM PISCINA CARNE	PISCINA	OPERATIVO	20/09/2003	1	651,40	16593	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	651,40	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000058	BARRANDILLA PISCINA DE ACERO	BARRANDILLA	OPERATIVO	16/09/2003	1	1.391,45	2003295	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	1.391,45	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000059	REJILLA DE HIERRO GALVANIZADO EN INJECO LIBRE TRAPEZADA	REJAS	OPERATIVO	31/04/2003	1	570,66	17703	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	570,66	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000060	PERSIANAS ABATIBLES DE 30 X 70	PERSIANAS	OPERATIVO	31/06/2003	6	723,63	17703	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	723,63	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000061	BOMBA DOSIFICADORA DE ACIDO	BOMBA	OPERATIVO	02/06/2003	1	323,50	0446463	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	323,50	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000062	TERMO ELECTRICO PECK ELBA 100 L	TERMO	OPERATIVO	31/01/2004	1	192,00	8900	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	192,00	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000063	M1 BARRANDILLA DE ESCALERAJON ASANICO LUD REJAJUD PUERTA CANOE	BARRANDILLA	OPERATIVO	13/12/2004	1	2.393,22	2054056	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	2.393,22	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000065	LAVADORA BASIC 200T	LAVADORA	OPERATIVO	28/01/2005	1	143,00	117	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	143,00	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000066	MUEBLE DE MADERA CON ENCIMERA DE MADERA PARA FREGADERO Y VITR	BARRANDILLA	OPERATIVO	25/02/2005	1	1.933,78	2058008	APORT DINERARIA	7,14	15,00	0,00	1.933,78	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000068	EST. LIND. AP. LQUE HORNERNO MORSAJ. APLICIE	MUEBLE COCINA	OPERATIVO	20/06/2005	1	645,89	300105	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	645,89	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000067	CRISTALES DE 100X180X30 INCOLORO EN MUECO DE ESTIDOR	ESTANTERIA	OPERATIVO	03/11/2005	1	116,70	83357	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	116,70	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000068	PUERTA DE DOS HOJAS EN MADERA	CRISTALES	OPERATIVO	23/12/2005	2	782,23	20551208	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	782,23	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000069	MANTA TEBIANA POOL COVER PARA PISCINA	PUERTA	OPERATIVO	3/30/2006	1	1.594,14	20560102	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,48	1.593,66	4,28	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000071	LAVADORA 13X	LAVADORA	OPERATIVO	15/11/2006	1	754,50	21060119	APORT DINERARIA	5,00	0,00	0,00	754,50	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000072	PUERTA CORREDERA MOTORIZADA CON 7 MANOS 120X58 PANEL DE COLOR MARRON	PUERTA	OPERATIVO	13/07/2006	1	3.191,76	2066098	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	3.191,76	0,00	HP
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000073	VENTANAS DE CORREDERA	VENTANAS	OPERATIVO	13/07/2006	5	875,58	2066097	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	875,58	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000074	BARRANDILLA EN PASILLO FORMANDO ESQUINA	BARRANDILLA	OPERATIVO	16/07/2008	1	5.616,39	2066058	APORT DINERARIA	5,00	10,00	0,00	5.616,39	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000076	MANTERA SILLAS LON RAITTANRAH MARRON NATURAL	SILLAS LON	OPERATIVO	13/03/2007	1	1.916,81	921378	APORT DINERARIA	5,00	10,00	29,24	1.916,81	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000079	CAMA REBOUND Y COLCHON LATEX	CAMA / COLCHON	OPERATIVO	16/09/2007	4	3.266,96	1470248	APORT DINERARIA	5,00	10,00	152,08	3.266,96	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000080	ME PASAMANOS EN RAMPA Y BARRANDILLA	PASAMANOS	OPERATIVO	15/10/2007	1	4.370,00	2067099	APORT DINERARIA	5,00	10,00	343,83	4.370,00	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000081	UBS PUERTA EXTERIOR INTERIOR	PUERTAS	OPERATIVO	15/10/2007	9	7.414,34	2007076	APORT DINERARIA	5,00	10,00	583,56	7.414,34	0,00	LC
LOGIC1-1- DESHU LOGIC2-1- DESHU LOGIC3-1- DESHU LOGIC4-1- DESHU LOGIC5-1- DESHU LOGIC6-1- DESHU LOGIC7-1- DESHU LOGIC8-1- DESHU LOGIC9-1- DESHU LOGIC10-1- DESHU LOGIC11-1- DESHU LOGIC12-1- DESHU	2160000082	CRISTAL DE SEGURIDAD ST40P	CRISTAL	OPERATIVO	15/10/2007	1	2.391,11	2008032	APORT DINERARIA	5,00	10,00	216,71	2.391,11	0,00	LC

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	FECHA	OPERATIVO	TIPO	VALOR	FECHA	TOTAL	VALOR	FECHA	TIPO	VALOR
215000003	PUERTA A ALJIBE DE MEDIDAS 750X900MM	1	PUERTA	251.72	251.72	05/06/2007	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	281.72	10.00	LC	0.00
215000005	ENCHIMERA EN AGERO FORJANDO ESQUADRA DE MEDIDAS DE 3.50X2.50X0.40M	1	ENCHIMERA	2.019.23	2.019.23	09/05/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	1.697.77	201.95	HP	35.45
215000006	TABURETE CR SRESPALDO A GAS (NEGRO) MESA INSTRUMENTAL MAYO	2	TABURETE Y MESA	221.45	442.90	01/02/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	210.77	22.20	LC	1.72
215000007	TABURETE CR SRESPALDO A GAS (NEGRO)	2	TABURETE	190.82	381.64	21/02/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	168.11	19.03	LC	2.69
215000008	MOJILLOS, MUEBLES Y ARMARIOS DE COCINA	3	MOBILIARIO COCINA	8.955.80	26.867.40	21/05/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	8.118.23	855.58	HP	567.37
215000009	MESA MODULAR Y SILLA COMEDOR ADULTO APLABLE	2	MESA Y SILLA	341.95	683.90	15/02/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	317.77	34.20	LC	34.21
215000010	CAJAS BELLUDO LAMAS MADERA Y COLOHON LATEX	6	CAJAS Y COLOHONES	5.010.02	30.060.12	18/04/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	4.661.00	501.02	LC	148.91
215000011	SECADORA S-17 ELECTRICA-200 V MONOFASICA	1	SECADORA	3.785.87	3.785.87	23/05/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	3.785.87	0.02	LC	0.00
215000012	CAJILLAS DE 3 SECCIONES HIDRAULICA TRES CUERPOS Y CON RUEDAS	3	CAMILLAS	1.525.82	4.577.46	19/12/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	1.370.09	152.04	CR	148.83
215000013	BUTACA RESPALDO ALTO TAPIC 2	0	BUTACA	320.25	0.00	28/12/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	288.88	32.04	LC	51.12
215000014	ARMARIO CON CLOSET MELAMINADO EN ROSLE DE TERNAL COMPANY	1	ARMARIO	1.030.09	1.030.09	03/02/2008	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	44.79	103.55	LC	4.79
215000015	LAVADORA-110L	1	LAVADORA	2.117.80	2.117.80	15/01/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	10.00	20.00	20.00	2.117.80	0.00	LC	0.00
215000016	SECADORA 7 KILOS	1	SECADORA	359.00	359.00	31/02/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	359.00	0.00	HP	0.00
215000017	BOMBO SEPARADOR DE ENFERMOS DE 2 CUERPOS CRIUELAS ESTRUCTURA CRUADA	1	BOMBO	529.00	529.00	30/03/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	529.00	0.00	HP	0.00
215000018	TELEVISION P-32	1	TELEVISOR	132.00	132.00	29/04/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	132.00	0.00	LC	0.00
215000019	VITROCERAMICA 2 FUEGOS	1	VITROCERAMICA	439.00	439.00	17/04/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	439.00	0.00	LC	0.00
215000021	ARMARIO OPTIMAN 658 EXTENSION BA 1389498	1	ARMARIO	499.35	499.35	05/06/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	499.35	0.00	LC	0.00
215000022	ARMARIO OPTIMAN 658 ALTAURA JM 13894973	1	ARMARIO	499.35	499.35	05/06/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	499.35	0.00	LC	0.00
215000023	MESAS HAVA Y TABURETES CON RESPALDO Y TABURETES	1	MESAS Y TABURETES	2.065.00	2.065.00	05/07/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	10.00	20.00	20.00	2.065.00	0.00	LC	0.00
215000024	FRIGORIFICO-OTSEEN	1	FRIGORIFICO	3.045.59	3.045.59	20/03/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	10.00	20.00	20.00	3.045.59	0.00	LC	0.00
215000025	ARMARIO CON CLOSET MELAMINADO EN FRESNO DE 18 MM	1	ARMARIO	340.00	340.00	15/10/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	340.00	0.00	LC	0.00
215000026	LAVAVAJILLAS FAGOR F-488 500 PLATOSH	1	LAVAVAJILLAS	673.86	673.86	13/11/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	10.00	20.00	20.00	673.86	0.00	HP	0.00
215000027	MOBILIARIO DE COCINA	4	MOBILIARIO COCINA	2.302.75	9.211.00	04/11/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	2.302.75	0.00	HP	0.00
215000028	LAVAVAJILLAS BALAY 305-340P ELECTRONICO MIX	1	LAVAVAJILLAS	640.50	640.50	04/11/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	640.50	0.00	HP	0.00
215000029	VITROCERAMICA FRANKIE TP-422 FUEGOS	1	VITROCERAMICA	469.35	469.35	04/11/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	469.35	0.00	HP	0.00
215000030	MOBILIARIO DE COCINA	1	MOBILIARIO COCINA	8.340.95	8.340.95	04/11/2009	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	12.50	25.00	25.00	8.340.95	0.00	HP	0.00
215000031	MUEBLES TERRAZA Y JARDIN	1	MESA	695.00	695.00	05/04/2010	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	695.00	0.00	CR	0.00
215000032	COCINA A GAS MARCHA-EURAS MODELO-48H DE MEDIDAS	1	COCINA	3.123.75	3.123.75	23/05/2010	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	3.123.75	0.00	LC	0.00
215000033	PUERTAS CON TRES HOJAS CON BIDAGRAS	2	PUERTAS	2.059.50	4.119.00	25/07/2010	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	2.059.50	0.00	LC	0.00
215000034	PUERTAS DE UN METRO DE HOJA LIBRE	2	PUERTAS	2.804.50	5.609.00	25/07/2010	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	2.804.50	0.00	LC	0.00
215000035	GRUA ELECTRICA STANDARD	1	GRUA	1.370.00	1.370.00	02/09/2011	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	1.370.00	137.04	CR	562.46
215000036	PUERTA ANSALDO	1	PUERTA	625.80	625.80	20/09/2011	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	625.80	12.38	LC	60.86
215000037	PUERTA Y ENTANA DE ENFERMERA DE CRISTAL INGLSUDO	2	PUERTA/ENTANA	828.45	1.656.90	30/09/2011	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	828.45	16.44	LC	90.85
215000038	PUERTA DE UNA HOJA	1	PUERTA	1.491.20	1.491.20	20/02/2011	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	1.491.20	29.52	LC	163.76
215000039	CAMILLA TRATAMIENTO ELEVA-HIDRAULICA	1	CAMILLA	1.000.00	1.000.00	05/09/2011	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	1.000.00	21.60	LC	119.47
215000040	PAJERA DE BUCHA	1	PAJERA DE BUCHA	3.625.80	3.625.80	11/04/2011	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	3.625.80	51.82	HP	300.82
215000041	TERMO 180-200-2E	1	TERMO	326.08	326.08	15/02/2012	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	326.08	14.88	HP	89.34
215000042	ARMARIO MODULO CON GAVETAS	1	ARMARIO MODULO	1.628.54	1.628.54	13/09/2012	OPERATIVO	APORT DINEPARIA	5.00	10.00	10.00	1.628.54	1.74	HP	1.74

*[Handwritten signature]*

**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación





LOGICIA-SERVI	2170900547	SERVERIO PROLIANT DL360 G4	PROLIANT DL360 G4	OPERATIVO	29/12/2012	1	25005	DONACION	12.50	25.00	5.00	250.00	5.00	LC
LOGICIA-SERVI	2170900548	IMPRESORA HP LASER JET 4300	HP LASER JET 4300	OPERATIVO	28/12/2012	1	150.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	150.00	5.00	LC
LOGICIA-SERVI	2170900549	UNIDAD DE CINTA HP	HP	OPERATIVO	18/12/2012	2	300.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	300.00	5.00	LC
LOGICIA-SERVI	2170900550	DISCO DURO SERVERIO SCSI	SCSI	OPERATIVO	29/12/2012	12	300.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	300.00	5.00	LC
LOGICIA-SERVI	2170900551	SERVERIO XSERIES 300 TYPE 8888-RX SN 51035X	XSERIES 300	OPERATIVO	11/02/2014	1	200.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	169.41	5.00	FCSF
LOGICIA-SERVI	2170900552	SERVERIO XSERIES 300 TYPE 8888-RX SN 351824H	XSERIES 300	OPERATIVO	11/02/2014	1	200.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	169.41	5.00	FCSF
LOGICIA-SERVI	2170900553	ORDENADOR OI INTEL I3 4030 1TB	INTEL I3 4030 1TB	OPERATIVO	01/05/2015	1	492.82	APORT DNERARIA	12.50	25.00	5.00	321.82	160.90	DR
LOGICIA-SERVI	2170900554	SERVERIO BH XSERIES 300 TYPE 8888-2RG SN KAV6WVCC	XSERIES 300	OPERATIVO	02/07/2015	1	200.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	83.70	110.31	LC
LOGICIA-SERVI	2170900555	SERVERIO XSERIES 300 MODELO 8888-2RG SN KAV6WVCC	XSERIES 300	OPERATIVO	02/07/2015	1	200.00	DONACION	12.50	25.00	5.00	83.70	110.31	LC
LOGICIA-SERVI	2170900556	ORDENADOR OI COMPACT XLI D-4170 4GB 1TB WINDOWS 10	PRO 44 XLI D-4170 4GB 1TB WINDOWS 10	OPERATIVO	16/12/2015	1	500.48	APORT DNERARIA	12.50	25.00	5.00	205.25	274.13	LC
LOGICIA-SERVI	2170900557	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					38.335.01	APORT DNERARIA				33.049.16	6.285.85	
LOGICIA-SERVI	2190000020	ASUENOS ABATELES	ASUENOS	OPERATIVO	09/10/1997	4	591.15	APORT DNERARIA	5.50	13.00	0.50	581.16	-0.01	LC
LOGICIA-SERVI	2160000021	SILLAS DE PUEDAS	SILLAS	OPERATIVO	09/10/1997	2	733.64	APORT DNERARIA	5.50	13.00	0.50	733.61	0.03	LC
LOGICIA-SERVI	2160000022	INSTALACION EQUIPO CENTRALITA	EQUIPO CENTRALITA	OPERATIVO	25/06/1999	1	997.03	17124	12.50	25.00	5.00	997.70	-0.02	LC
LOGICIA-SERVI	2160000023	PROYECTOR DIPOSITIVAS	PROYECTOR DIPOSITIVAS	OPERATIVO	21/11/2001	1	931.78	5818011	5.00	10.00	0.50	931.78	0.02	FCSF
LOGICIA-SERVI	2160000024	GRUA DE TECNO ELECTRICA	GRUA	OPERATIVO	20/11/2001	1	2.441.82	6.006	5.50	12.00	0.50	2.441.82	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000025	PUERTA ENTRADA TRABERA MEDIDAS 162 X 200 CMS	PUERTA	OPERATIVO	09/02/2001	1	571.11	47	5.00	10.00	0.50	571.11	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000026	VIBRATOR MUSICAL POSITIONING CUSHION	SERVERIO MUSICA	OPERATIVO	27/11/2001	1	1.094.63	42-234	5.00	10.00	0.50	1.094.63	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000027	CAMARA DIGITAL NIKON MODELO 2000	CAMARA	OPERATIVO	27/12/2002	1	299.85	125	5.00	10.00	0.50	299.85	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000028	SONIDO HI-FI EQUIPO HIFI	HFI	OPERATIVO	21/07/2002	1	354.00	2000275	2.88	10.00	0.50	354.00	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000029	BICICLETA ERGOMETRICA	BICICLETA ERGOMETRICA	OPERATIVO	09/11/2002	1	1.238.88	004666	5.00	10.00	0.50	1.238.85	0.00	CR
LOGICIA-SERVI	2160000030	AUTOPAGINO DE APRES PARED	OPERATIVO	09/11/2002	1	297.84	004666	5.00	10.00	0.50	297.84	0.00	CR	
LOGICIA-SERVI	2160000031	BASTIDOR SUSPENSION PARED	OPERATIVO	09/11/2002	1	352.53	004666	5.00	10.00	0.50	352.53	0.00	CR	
LOGICIA-SERVI	2160000032	BASTIDOR EJERCICIOS POLETERAPIA	OPERATIVO	09/11/2002	1	779.92	004666	5.00	10.00	0.50	779.92	0.00	CR	
LOGICIA-SERVI	2160000033	PRONO SUPINADOR	PRONO	OPERATIVO	09/11/2002	1	235.51	004666	5.00	10.00	0.50	235.51	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000034	POLEA MEDICAL	POLEA	OPERATIVO	09/11/2002	1	495.12	004666	5.00	10.00	0.50	495.12	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000035	COLCHONES ARTICULADOS K001 90	COLCHONES	OPERATIVO	05/04/2002	4	719.77	20021295	5.00	10.00	0.50	719.77	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000036	POSICIONADOR LATERAL ADULTO COMPUESTO POR COLCHONETAS, DLI	POSICIONADOR	OPERATIVO	23/07/2002	1	520.15	DLI1009	5.00	10.00	0.50	520.15	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000037	POSICIONADOR LATERAL INFANTIL COMPUESTO POR COLCHONETA	POSICIONADOR	OPERATIVO	23/07/2002	1	405.69	DLI1009	5.00	10.00	0.50	405.69	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000038	PLANO SOPORTE PRONO Y/O SUPINO DE 1 A 12 AÑOS	PLANO	OPERATIVO	32/04/2002	2	4.251.83	FAC2318	5.00	10.00	0.50	4.251.80	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000039	TAZA MECANISMO INFANTIL, SENIOR LAVABO Y ESPALFERA, PARALELAS, CUNA POSTURAL, RODILLO FACILITACION	ACCESORIOS	OPERATIVO	17/03/2004	1	551.48	402600	5.00	10.00	0.50	551.48	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000040	CARRRO DE DUCHA REGULABLE EN ALTURA	CARRRO	OPERATIVO	23/03/2004	1	1.115.12	3258	5.00	10.00	0.50	1.110.12	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000041	RODOPRO	RODOPRO	OPERATIVO	25/02/2005	1	473.30	302305	5.00	10.00	0.50	473.30	0.00	LC
LOGICIA-SERVI	2160000042	ASDERO ABATEBLE	ASDERO	OPERATIVO	25/01/2007	2	116.62	CLV212	7.14	15.00	3.24	137.14	6.48	HP
LOGICIA-SERVI	2160000043	PINZA DISECCION 1 TUBERA QUIRURGICA STANDARD	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	15/02/2007	1	16.49	CLV400	7.14	15.00	0.46	16.89	1.47	LC
LOGICIA-SERVI	2160000044	CONJUNTO LUBRICANTES P/CH-FLUWI	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	27/02/2007	1	444.65	5007	7.14	15.00	10.08	413.03	30.87	LC
LOGICIA-SERVI	2160000045	DESFIBRILADOR/INTERFASIS/BIOMETRO/LARINDO SCD MANGO	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	21/03/2007	1	3.102.49	121	7.14	15.00	70.06	2.893.25	222.16	LC
LOGICIA-SERVI	2160000046	PELVIMETRO DE BURBUJA	PELVIMETRO	OPERATIVO	09/03/2007	1	318.73	CLV507	7.14	15.00	7.32	293.88	22.84	LC
LOGICIA-SERVI	2160000047	CARRRO DE PARADA	CARRRO	OPERATIVO	14/03/2007	1	760.00	144	7.14	15.00	17.80	709.90	72.84	LC
LOGICIA-SERVI	2160000048	ASPRADOR ASPRET	ASPRADOR	OPERATIVO	18/07/2007	1	400.00	420	7.14	15.00	15.00	384.86	30.81	LC

AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LOGIC3-ELECT	2100000340	ELECTROD PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR MARCA ZOLL MODELO AE	ACCESORIOS VARIOS	ZOLL AED PLUS	CHKCSO FBS2	OPERATIVO	24/02/2007	1	2.228,50	601106031	APORT DNEPARIA	7,14	15,00	68,04	1.978,94	248,56	LC
LOG24-3-PUERT	2100000356	PUERTA AUTOMATICA	PUERTA		BUPANEL SAND	OPERATIVO	08/07/2009	1	3.302,32	B70354	APORT DNEPARIA	15,00	25,00	0,00	3.522,32	0,00	LC
LOG25-3-CORTE	2100000358	CONTENEDOR DE 1000 LITROS	CONTENEDOR			OPERATIVO	27/03/2013	1	480,10	A.828	APORT DNEPARIA	7,14	15,00	42,06	315,12	144,88	LC
LOG213-CARRO-LOG234-CARRO	2100000355	CARRROS DE VALORACION	CARRROS DE VALORACION			OPERATIVO	17/05/2015	2	260,00	A.8.287	APORT DNEPARIA	7,14	15,00	31,48	90,18	169,84	LC
LOG24-FORRO	2100000360	FORRO SODIA	FORRO SODIA			OPERATIVO	17/05/2015	1	340,51	A.8.287	APORT DNEPARIA	7,14	15,00	40,68	118,20	221,96	LC
HPTF18-1AMTER	2100000391	MATERIAL SENSORIAL	MATERIAL SENSORIAL			OPERATIVO	17/11/2016	20	5546,29	55	APORT DNEPARIA	7,14	15,00	750,56	823,96	5.116,14	HP
		IMMOVLIZACIONES MATERIALES EN CURSO															
		BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO															
		BIENES INMUEBLES															
		ARCHIVOS															
		BIJUTERIA															
		BIENES MUEBLES															
		OTROS BIENES DE VALOR HISTORICO-ARTISTICO NO INCLUIDOS EN LA LEY 16/1985															
		VALORES NEGOCIABLES															
		PRESTAMOS Y OTROS CREDITOS CONCEDIDOS															
		FINANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS							0,00						0	0	
		IMMOVLIZADO FINANCIERO															
		TOTAL							1.364.940,86					98.504,72	481.093,00	608.645,58	

PLANTILLA DE CODIFICACION INVENTARIAL DE LA F.C.S.F.

CODIGO CODIFICACION POR NOMBRE Y DIRECCION DE CENTRO O PROGRAMA E ISLA

- FCGG FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA GRAN CANARIA, C/ FELIPE MASSIEU FALCON N° 7, 1º PLANTA, VEGUETA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- LCGC CPEE LA CASITA, C/ GOYA N° 6, TAFIRA ALTA, C.P. 35001- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- HPTF C.ADULTOS HND. PEDRO, CIGARA Y JONAY SIN, TRASERA LAS DELICIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE
- CRGC C.RUISEÑORES, C/ FRANCISCO HERNANDEZ GUERRA S/N, MILLER BAJO - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- HFTF HOGAR FUNCIONAL, CIRÓMULO ALBERTO MARRERO, EDIF. MAGARZA, PORTÓN 2, 2º PISO - SANTA CRUZ DE TENERIFE

CODIFICACION POR UBICACION EN LA FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

- 1 SALA DE REUNIONES
- 2 DESPACHO DE GERENCIA
- 3 DESPACHO DE ECONOMIA
- 4 RECEPCION - ADMINISTRACION
- 5 DESPACHO DE ADMINISTRACION
- 6 BAÑO MASCULINO
- 7 BAÑO FEMENINO
- 8 OFICCE
- 9 ARCHIVO
- 10 ATICO - ARCHIVO DEFINITIVO
- 11 SOTANO

A CONTINUACION CADA ELEMENTO TENDRA UNA NUMERACION QUE SERA ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACION POR UBICACION EN CPEE LA CASITA

- 1 PLANTA ALTA AULA DE ATENCION TEMPRANA
- 2 PLANTA ALTA LOGOPEDIA
- 3 PLANTA ALTA COMEDOR
- 4 PLANTA ALTA BAÑO 1
- 5 PLANTA ALTA RAMPA DE ENTRADA
- 6 PLANTA ALTA ASEO
- 29 PLANTA BAJA AULA PEDAGOGIA
- 30 PLANTA BAJA AULA INTEGRACION SENSORIAL
- 31 PLANTA BAJA GIMNASIO
- 32 PLANTA BAJA SALA MULTIMEDIA
- 33 PLANTA BAJA BAÑO 1
- 34 PLANTA BAJA SECRETARIA
- 57 PLANTA BAJA GRUPO ELECTROGENO
- 58 PLANTA BAJA SALA MAQUINA PISCINA
- 59 PLANTA BAJA CUARTO HERRAMIENTAS
- 60 PLANTA BAJA ALMACEN
- 61 PLANTA BAJA JARDIN
- 62 PLANTA BAJA PATIO CUBIERTO

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

- 7 PLANTA ALTA TRASTERO
- 8 PLANTA ALTA AULA 1
- 9 PLANTA ALTA AULA 2
- 10 PLANTA ALTA AULA 3
- 11 PLANTA ALTA AULA 4
- 12 PLANTA ALTA ENFERMERÍA
- 13 PLANTA ALTA FRIGORIFICO
- 14 PLANTA ALTA COCINA
- 15 PLANTA ALTA DESPENZA
- 16 PLANTA ALTA BAÑO 2
- 17 PLANTA ALTA OFFICE
- 18 PLANTA ALTA BALCÓN
- 19 PLANTA ALTA CALLEJÓN PAVIMENTADO
- 20 PLANTA ALTA CUARTO LIMPIEZA
- 21 PLANTA ALTA CUARTO LIMPIEZA BAÑO
- 22 PLANTA ALTA TRASTERO
- 23 PLANTA ALTA VESTUARIO FEMININO
- 24 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 1
- 25 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 2
- 26 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 3
- 27 PLANTA ALTA SALA DE PROFESORES
- 28 PLANTA ALTA VIVIENDA

- 35 PLANTA ALTA TRASTERO
- 36 PLANTA ALTA AULA 1
- 37 PLANTA ALTA AULA 2
- 38 PLANTA ALTA AULA 3
- 39 PLANTA ALTA AULA 4
- 40 PLANTA ALTA ENFERMERÍA
- 41 PLANTA ALTA FRIGORIFICO
- 42 PLANTA ALTA COCINA
- 43 PLANTA ALTA DESPENZA
- 44 PLANTA ALTA BAÑO 2
- 45 PLANTA ALTA OFFICE
- 46 PLANTA ALTA BALCÓN
- 47 PLANTA ALTA CALLEJÓN PAVIMENTADO
- 48 PLANTA ALTA CUARTO LIMPIEZA
- 49 PLANTA ALTA CUARTO LIMPIEZA BAÑO
- 50 PLANTA ALTA TRASTERO
- 51 PLANTA ALTA VESTUARIO FEMININO
- 52 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 1
- 53 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 2
- 54 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 3
- 55 PLANTA ALTA SALA DE PROFESORES
- 56 PLANTA ALTA VIVIENDA

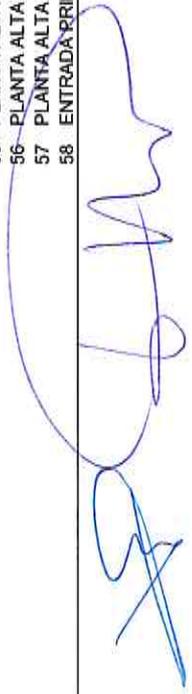
A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

**CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. ADULTOS HNO. PEDRO**

- 1A PLANTA ALTA ZONA DE JARDÍN
- 1B PLANTA ALTA PASILLO EXTERIOR ZONA JARDÍN
- 2 PLANTA ALTA CUARTO ROPA SUCIA
- 3 PASILLO INTERIOR
- 4 PLANTA ALTA CONTABILIDAD
- 5 PLANTA ALTA BAÑO 1 (PERSONAL FEMENINO)
- 6 PLANTA ALTA BAÑO 2 (PERSONAL MASCULINO)
- 7 PLANTA ALTA ADMINISTRACIÓN
- 8 PLANTA ALTA TRABAJO SOCIAL
- 9 PLANTA ALTA COMEDOR PERSONAL
- 10 PLANTA ALTA COORDINACIÓN ÁREA TÉCNICA CLECE
- 11 PLANTA ALTA DIRECCIÓN
- 12 PLANTA ALTA COORDINACIÓN - SALA DE JUNTAS
- 13 PLANTA ALTA COCINA
- 14 PLANTA ALTA COMEDOR USUARIOS
- 15 PLANTA ALTA SALA ACCESO A TALLERES
- 16 PLANTA ALTA VESTÍBULO HACIA COORDINACION
- 17 PLANTA ALTA SALA DE TELEVISION - DESCANSO
- 18 PLANTA ALTA SALA MULTISENSORIAL
- 19 PLANTA ALTA BAÑO 3 (USUARIOS)
- 20 PLANTA ALTA SALA ARTÍSTICA Y CREATIVA
- 21 PLANTA ALTA SALA DE MANUALIDADES
- 22 PLANTA ALTA BAÑO 4 USUARIOS
- 23 PLANTA ALTA VESTÍBULO ENTRADA DORMITORIO
- 24 PLANTA ALTA DORMITORIO
- 25 PLANTA ALTA ALMACÉN GENERAL
- 26 PLANTA ALTA ACUAPONÍA
- 27 PLANTA ALTA ARCHIVO
- 28 PLANTA ALTA ALMACÉN (ECONOMATO)

- 30 ESCALERA A PLANTA ALTA
- 31 PLANTA ALTA PASILLO
- 32 PLANTA ALTA BAÑO 5 USUARIAS FEMENINO
- 33 PLANTA ALTA SALA TELEVISIÓN - DESCANSO
- 34 PLANTA ALTA COCINA
- 35 PLANTA ALTA DESPACHO EDUCADORES Y TAQUILLAS
- 36 PLANTA ALTA COMEDOR
- 37 PLANTA ALTA BAÑO 6 (USUARIOS MASCULINO)
- 38 PLANTA ALTA BAÑO 7 (USUARIOS CAMP)
- 39 PLANTA ALTA SALA DE ESTAR CAMP
- 40 PLANTA ALTA BAÑO 8 (PERSONAL)
- 41 COCINA C.A.M.P.
- 42 PLANTA ALTA LAVANDERÍA
- 43 PLANTA ALTA DORMITORIO 1
- 44 PLANTA ALTA DORMITORIO 2
- 45 PLANTA ALTA DORMITORIO 3
- 46 PLANTA ALTA DORMITORIO 4
- 47 PLANTA ALTA DORMITORIO 5
- 48 PLANTA ALTA DORMITORIO 6
- 49 PLANTA ALTA DORMITORIO 7
- 50 PLANTA ALTA DORMITORIO 8
- 51 PLANTA ALTA ALMACÉN
- 52 PLANTA ALTA DORMITORIO 9
- 53 PLANTA ALTA DORMITORIO 10
- 54 PLANTA ALTA DORMITORIO 11
- 55 PLANTA ALTA DORMITORIO 12
- 56 PLANTA ALTA DORMITORIO 13
- 57 PLANTA ALTA DORMITORIO 14
- 58 ENTRADA PRINCIPAL EXTERIOR AL CENTRO.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación


A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

**CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. LOS RUISEÑORES**

- 1 AREA 1
- 2 FISISO
- 3 COMEDOR
- 4 AREA 2
- 5 OFICINA
- 6 TERRAZA
- 7 BAÑO 1
- 8 BAÑO 2

**CODIFICACIÓN POR ARTÍCULO**

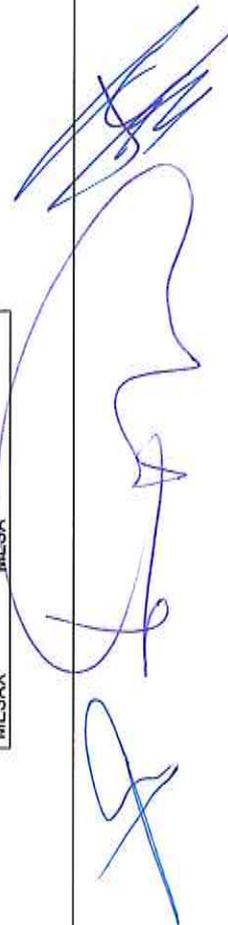
ACCES	ACCESORIOS VARIOS
ALARM	ALARMA
ANDAM	ANDAMIO
ASIDE	ASIDERO
ARCON	ARCON
ARMAR	ARMARIOS
BALDAS	BALDAS
BANO	BANO
BANCO	BANCOS
BARAN	BARANDILLA
BICIC	BICICLETA
BIPED	BIPEDESTADOR
BIOMB	BIOMBO
BOMBA	BOMBA
BUTAC	BUTACA
CABLE	CABLE
CAJON	CAJONERA
CAMAX	CAMA
CAMAR	CAMARA
CAMIL	CAMILLA
CARRO	CARRO
CARTE	CARTEL
CASIL	CASILLERO
COCIN	COCINA
COLCH	COLCHON
CONGE	CONGELADOR
CONTE	CONTENEDOR
CRIST	CRISTALES
DERECH	DERECHOS
DESEFI	DESFIBRILADOR
DESHU	DESHUMIFICADOR

DESTR	DESTRUCTORA
DISCO	DISCO
DOSIF	DOSIFICADOR
ELECT	ELECTRODO
ENCIM	ENCIMERA
EQUIP	EQUIPO
ESCAL	ESCALERA
ESCAN	ESCANER
ESPAL	ESPALDERAS
ESPEJ	ESPEJO
ESTAN	ESTANTERÍA
FAX	FAX
FOCOX	FOCOS
FORRO	FORRO
FOTOC	FOTOCOPIADORA
FREGA	FREGADERO
FRIGO	FRIGORIFICO
FUNDA	FUNDA
GRUAX	GRUA
IMPRES	IMPRESORA
INODO	INODORO
INSTA	INSTALACIÓN
KITXX	KIT
KITBA	KIT BASICO
KITPO	KIT POWERSIC
LAVAB	LAVABO
LAVAD	LAVADORA
LAVAV	LAVAVAJILLA
LINEA	LINEA DE ALIMENTACION
LUMIN	LUMINARIA EMERGENCIAS
MANTA	MANTA
MANTE	MANTENEDOR
MATER	MATERIAL
MESAX	MESA

MINIX	MINI STANDY
MICRO	MICROONDAS
MODUL	MODULO
MOLPX	MOLP EDIOFFICE
MONIT	MONITOR
MUEBL	MUEBLES
NEUMA	NEUMATICOS
NEVER	NEVERA
ORDEN	ORDENADOR
PANEL	PANEL
PANTA	PANTALLA
PARAL	PARALELA
PATER	PATERA
PCXXX	PC
PCCOM	PC COMPAG
PELVI	PELVIMETRO
PERCI	PERCIANA
PICAD	PICADORA
PINZA	PINZA
PISCI	PISCINA
PISOY	PISO Y SUELO
PIZAR	PIZARRA
PLANC	PLANCHA
PLANO	PLANO
PLAST	PLASTIFICADORA
POLEA	POLEAS
PORTA	PORTATIL
PORTE	PORTERO
POSIC	POSICIONADOR
PRONO	PRONO
PROYE	PROYECTOR
PUERT	PUERTA
REJAX	REJA

ROPER	ROPERO
SAMSU	SAMSUNG
SECAD	SECADORA
SERVI	SERVIDOR
SETXX	SET
SILLA	SILLA
SILLO	SILLÓN
SISTEMA	SISTEMA
SONOP	SONOPLUS
SOMIE	SOMIER
SUELO	SUELO
SUMIN	SUMINISTRO
SWMFR	SWMFRIEND
TABUR	TABURETE
TAQUI	TAQUILLERO
TAZAX	TAZA
TELEV	TELEVISIÓN
TERMO	TERMO / TERMOSTATO
TODOX	TODO EL CENTRO
TRAJE	TRAJE
UNIDA	UNIDAD
VALVU	VALVULERIA
VALLA	VALLADO
VENTA	VENTANA
VIBRA	VIBRADOR
VIDEO	VIDEO
VITRO	VITROCERAMICA

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación






**ANEXO II: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL  
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA  
EJERCICIO 2017**

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

ENTIDAD: FUNDACION  
CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II

LIQUIDACIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE CAPITAL  
EJERCIO 2017

		(Unidad monetaria) (***)						
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFI- CACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACI ONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autoriza das desviaci ones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>								
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	0,00	0	21.707,41	21.707,41		NO	NO	Resultado positivo de la cuenta de explotación por equilibrio entre ingresos y gastos de todos los centros y programas de la Fundación y aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades no prevista.
2. Ajustes del resultado.	7.935,91	0,00	43.978,30	36.042,39	554%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Amortización del inmovilizado (+).	41.064,51	0,00	96.504,72	55.440,21	235%	NO	NO	Por activación de la cesión de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de Adultos Hermano Pedro.
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-32.628,74	0,00	-91.833,26	-59.204,52	281%	NO	NO	Por donaciones públicas por cesión de uso mayor a lo previsto.
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
g) Ingresos financieros (-).	-499,86	0,00	-166,44	333,42	33%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.
h) Gastos financieros (+).	0,00	0,00	39.473,28	39.473,28		NO	NO	Principalmente por los intereses de demora por incumplimiento del plazo de pago.
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	

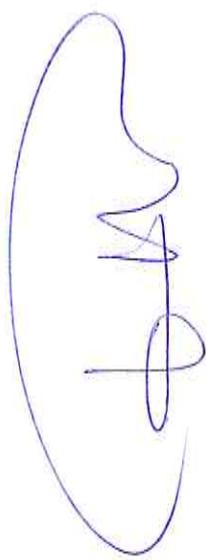
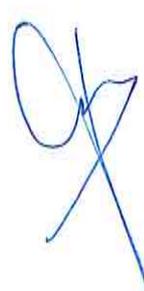




3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
4. Otras deudas (-).	0,00	0,00	0,00	1.520,72	1.520,72	NO	NO	Por fianzas recibidas a l/p.
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
a) Dividendos (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>717.400,43</b>	<b>717.400,43</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	
<b>E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)</b>	<b>10.725,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-82.678,75</b>	<b>-93.404,45</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	244.299,45	0,00	0,00	327.378,92	83.079,47		NO	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	255.025,15	0,00	0,00	244.700,17	-10.324,98	96%	NO	

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación



ANEXO IIB

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO: 2017

(Unidad monetaria) (\*\*)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	PREVISTO (DATOS P.G.CAC)	MODIFI CACIONES	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZA DO SOBRE PREVISTO O Y MODIFIC ACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizad as desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1)	(2)	(3)	(4)				
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>								
<b>1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>2.349.366,06</b>		<b>3.186.956,71</b>	<b>-837.590,65</b>	<b>136%</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	Por aumento del número de usuarios, de donaciones privadas y del concierto educativo no contemplados en el presupuesto.
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Aportaciones de usuarios.	169.449,29		191.886,92	-22.437,63	113%			Por aumento de número de usuarios y mejora en la gestión de cobros de cuotas.
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00		441.540,84	-441.540,84		NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC.
c.1) Comunidad Autónoma de Canarias	0,00		431.664,35	-431.664,35		NO	NO	
c.2) Otras Administraciones	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c.3) Sector privado	0,00		9.876,49	-9.876,49		NO	NO	
d) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	2.179.916,77		2.553.528,95	-373.612,18	117%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1) Concedidas en el ejercicio e imputadas a resultados	2.179.916,77		2.553.528,95	-373.612,18	117%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	2.101.034,00		2.513.345,38	-412.311,38	120%	NO	NO	Por aumento en los importes de subvenciones mayores a las previstas.
d.1.2) Otras Administraciones	18.700		18.700	0,00	100%	NO	NO	
d.1.3) Sector privado	60.182,77		21.483,57	38.699,20	36%	NO	NO	Por aportaciones menores a las previstas.
d.2) Imputadas de ejercicio anteriores	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
e) (Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia) (1)	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>966.437,35</b>		<b>54.142,34</b>	<b>912.295,01</b>	<b>6%</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC.
<b>3. VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>NO</b>	<b>NO</b>	

*(Handwritten signatures and stamps)*





21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0,00		0,00	0,00				
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	0,00		21.707,41	21.707,41			NO	NO

**NOTAS:**

- (\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.
- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".



## Fundación Canaria Sagrada Familia

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero de la Fundación Canaria Sagrada Familia, ejercicio 2017.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Graf. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## INDICE

- Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero
- Anexo I A. Liquidación del Presupuesto de Explotación 2017
- Anexo I B. Liquidación del Presupuesto de Capital 2017
- Anexo II A. Inversiones por islas 2017
- Anexo II B. Inversiones por proyecto 2017
- Anexo III A. Subvenciones y aportaciones dinerarias 2017
- Anexo III B. Convenios y encomiendas 2017
- Anexo IV. Garantías recibidas 2017
- Anexo V. Información sobre personal 2017
- Anexo VI. Ingresos 2017
- Anexo VII. Información sobre las operaciones financieras 2017
- Anexo VIII. Plan económico-financiero 2017
- Anexo IX. Objetivos e indicadores de gestión 2017 y Plan Estratégico 2017-2021
- Anexo X. Diligencia 2017
- Anexo XI. Adaptación Plan de viabilidad 2012-2013 y años sucesivos
- Anexo XII. Presupuesto de tesorería 2018
- Anexo XIII. Previsión de gastos de personal 2018
- Anexo XIV. Previsión de ingresos de la CAC 2018
- Anexo XV. Previsión de resto de ingresos 2018

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP.**  
 A efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57



## INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO 2017.

En cumplimiento de La Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, la Fundación Canaria Sagrada Familia, junto a las cuentas anuales, presenta este informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero del ejercicio 2017. El contenido se ha realizado en base a la Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección, adjuntándose al mismo los anexos correspondientes, de acuerdo al formato facilitado en fecha 30 de enero de 2012 por la Intervención General de la entonces Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.

### 1º INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO.

#### a) Programa de Actuación Plurianual.

Este programa se presentará en próximos ejercicios, una vez se desarrolle el procedimiento de elaboración y la estructura de los mismos por el Gobierno de la CAC, según se establece en la Disposición Transitoria de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

#### b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

Las desviaciones presupuestarias se obtienen de la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de ingresos en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, a un aumento en general de los mismos respecto a lo previsto, en las subvenciones del Sector Público principalmente por la contabilización como Aportación Dineraria de de la Encomienda del Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita con el Servicio Canario de Salud, que compensa la suspensión de la subvención para la ejecución del Programa de Prevención y Atención a la Soledad de Personas Mayores en Canarias en 2017 y por la aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades.

En los ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboraciones, por la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, para el curso escolar 2017/2018 no contemplados en el presupuesto, y por la suspensión de la Encomienda del Servicio de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita con el Servicio Canario de Salud antes mencionada, que pasa a ser contabilizada como una Aportación Dineraria en el apartado de subvenciones del Sector Público. Además de aumento, en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas.

En las aportaciones privadas, por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso del inmueble en donde está ubicado el Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores como una subvención/donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza por un período de un año, por más valor que el previsto, en base al informe de tasación del técnico responsable. En otro tipo de ingresos, principalmente por la devolución de un embargo del juzgado, ejecutado erróneamente a la Fundación, y por la contabilización del arrendamiento a precio de mercado de la cesión de uso de los inmuebles en donde están ubicados la sede administrativa de la Fundación y el Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, como una subvención donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza por un período de un año, por más valor del previsto en base al informe de tasación del Técnico responsable.

Las desviaciones en los gastos, se producen principalmente en la partida de aprovisionamientos, como consecuencia de la suspensión desde el 1 de enero de 2017 del Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las

1/69



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



Personas Mayores en Canarias y por variaciones en el total previsto de los costes de los contratos. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia del aumento del número de usuarios y la realización de trabajos de reparación para el mantenimiento de uno de los centros de la Fundación no previsto, debido a la antigüedad del mismo y por la actualización del gasto de la cesión de uso de varios inmuebles de la Fundación, los cuales han sido tasados por un profesional. En los gastos de personal, las desviaciones son debidas al abono de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de sentencias por diferencias salariales de una Encomienda que finalizó en julio de 2016, por la baja definitiva de varios trabajadores, y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc. En la amortización, por aumento, derivado de la cesión de uso del inmueble en donde está ubicado el Centro de Adultos Hermano Pedro para un nuevo período de 4 años, por un valor superior al previsto según informe de tasación elaborado por el arquitecto colegiado contratado para ello. Y el aumento en deudas con terceros, producidos por intereses de demora, al incumplirse el plazo de pago a proveedores desde el año 2012 al año 2016.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital, son debidas a que la Fundación ha tenido un efectivo o equivalente negativo menor que el previsto de (82.678,75 euros). Debido a que de los *flujos de efectivo de las actividades de explotación*, que son las transacciones que determinan el resultado de la Fundación, a pesar de contemplar (A.1) un resultado positivo de la cuenta de explotación de 21.707,41 euros no prevista inicialmente, y tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) resulta un valor de 43.978,30 euros, mayor que el previsto. Tras los ajustes (A.3) generados, por la disminución de flujos de caja, por el empeoramiento de los saldos deudores, motivados por menor importe de las becas, y la devolución de un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación, pendientes de cobro, y que a pesar de la disminución de las posiciones acreedoras por devolución de deudas contraídas en el corto plazo respecto a la prevista, más los intereses cobrados o pagados (A.4), dan un *flujo de efectivo de las actividades de explotación* por importe negativo de (32.104,41 euros).

Si a este importe, se le añaden los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, o *flujos de efectivo de las actividades de financiación*, que en el caso de la Fundación, se deben a C) 9.c) subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 765.742,56 euros, por la activación del inmueble cedido en uso del Centro de Adultos Hermano Pedro y C) 10.4. Otras Deudas, por valor de 45.151,87 euros, por el pago de sentencias de trabajadores no contemplado en el presupuesto inicial, las fianzas recibidas 1.520,72 euros y deudas con terceros 4.710,98 euros. Obtenemos un total de 717.400,43 euros, de los cuales la Fundación ha empleado, *flujos de efectivo de las actividades de inversión*, un total de (767.974,77 euros) los cuales se reparten entre inmovilizado intangible (765.742,56 euros) por activación como inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso del inmueble antes mencionado y de (2.232,21 euros), en inmovilizado material, generándose un efectivo o equivalente negativo de (82.678,75 euros).

Se adjunta la liquidación del presupuesto de Explotación y Capital en el ANEXO I.A y ANEXO 1.B.

### C) Informe por islas de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Se adjunta la información solicitada en ANEXO II.A y Anexo II.B, coincidiendo el total de ambos anexos.

## 2º) INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMAS, CONVENIOS, ENCOMIENDAS, APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Se adjunta ANEXO III.A con la información correspondiente a las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones recibidas y ANEXO III.B con la información correspondiente a los Convenios y Encomiendas recibidas, en el ejercicio 2017 por la Fundación Canaria Sagrada Familia.

## 3º) INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN QUE HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

En reunión del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2010, se aprobó informe relativo a las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Canaria Sagrada Familia, y posteriormente en reunión de fecha 3 de agosto de 2011 el Patronato aprobó la modificación de las instrucciones internas de contratación en respuesta a la solicitud de la Intervención General de la CAC, dada la entrada en vigor en septiembre de 2010 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto que modifica entre otras la Ley 30/2007,

Así mismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la *Resolución de 13 de septiembre de 2013, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se dictan instrucciones para la correcta ejecución de los servicios externos*

2/69

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) - [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez Tel: 928 35 11 04  
AUDITORES, S.L.P. Fax: 928 35 42 57  
A efectos de Identificación



que se contraten en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias" y la "Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 de 3 de octubre, de contratos del sector público (LCSP)", teniendo la Fundación la condición de poder adjudicador integrante del Sector Público, sin carácter de administración Pública, a los efectos de su aprobación, para los nuevos contratos de servicios formalizados por la Fundación a partir de su publicación.

El informe sobre las Instrucciones de contratación de la Fundación Canaria Sagrada Familia está publicado en la Web del Gobierno de Canarias, y a disposición de los licitadores en la sede de la Fundación.

#### 4º INFORMACIÓN SOBRE GARANTIAS RECIBIDAS.

Se adjunta en ANEXO IV detalle de las garantías recibidas por la Fundación Canaria Sagrada Familia, en vigor durante el ejercicio 2017.

#### 5º INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.

- Evolución en los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios (incluyendo seguridad social), la plantilla media y el sueldo medio de personal.
- Altas, desagregando entre hombre y mujeres. Así como el mecanismo para el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y objetividad en la contratación.
- Bajas e indemnizaciones, desagregando entre hombres y mujeres.
- Distribución por islas del número de efectivos reales de la entidad en caso de que esta disponga de varios centros de trabajo en distintas localidades, distinguiendo entre hombres y mujeres a 31 de diciembre

Se adjunta en ANEXO V detalle de la información de personal solicitado en los apartados anteriores, informándose con relación al apartado a) la evolución de los cinco últimos años, del año 2013 al año 2017. La información facilitada es relativa a sueldos y salarios, sin incluir los costes de seguridad social a cargo de la empresa.

#### 6º INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS POR VENTAS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

Se adjunta en ANEXO VI la información solicitada.

#### 7º INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

No procede, dado que la Fundación Canaria Sagrada Familia no ha realizado operaciones de esta índole durante el ejercicio 2017, no obstante adjunta el ANEXO VII sin operaciones.

#### 8º INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE SANEAMIENTO A MEDIO PLAZO COMO CONSECUENCIA DE SITUACIONES DE DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.

La Fundación Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2017, ha logrado sus objetivos para el ejercicio 2017. Por un lado, se ha logrado el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas gestionados por la Fundación, desarrollado los mismos conforme a su planificación y objetivos con pequeñas desviaciones no significativas y por otro lado se ha continuado con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores.

Para lograr este objetivo, en fecha 25 de mayo de 2012 se aprobó por el Patronato de la Fundación, la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013 que incluye 2014, 2015, 2016, 2017 y años sucesivos, hasta el año 2023 como máximo, estando previsto no obstante, equilibrar la situación patrimonial en un plazo menor al máximo previsto. Con esta Adaptación se pretende contemplar todos los cambios acontecidos en la Fundación con posterioridad a la aprobación de Plan Económico-Financiero inicial (aprobado por el Patronato de la Fundación en 2011) y estableciendo, en base a estos cambios dos líneas de actuación, una encaminada a lograr el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Canaria Sagrada Familia y la otra a eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

La Fundación ha ejecutado todas las medidas establecidas en esta Adaptación para el ejercicio 2017, logrando reducir el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011, en el año 2017 en un importe de 21.707,41 €. Este importe mejora el objetivo previsto en los Indicadores de Gestión de la Fundación para 2017, de reducir un 10% el resultado negativo de ejercicios anteriores, que se adjunta en el anexo IX de este informe, al suponer una reducción real

3/69

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



del 15,48%. Sin embargo, está por debajo de los 30.869,63 € previsto como resultado del ejercicio en años sucesivos en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos, debido al pago de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de las sentencias por diferencias salariales de una Encomienda que finalizó en julio de 2016 y por el pago de intereses de demora al incumplirse el plazo de pago a proveedores desde el año 2012 al año 2016, originado por el problema de liquidez en esos años y que está siendo solventado a través del Plan de Viabilidad de la Fundación, aprobado por el Patronato.

Se adjunta en ANEXO VIII la información solicitada sobre el Informe del Resultado Real.

Se adjunta en ANEXO XI la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013, que incluye años sucesivos.

#### 9º) PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO SIGUIENTE.

La evolución prevista por la Fundación Canaria Sagrada Familia al finalizar el ejercicio 2017, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el año 2018, es continuar con las medidas planteadas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013, que incluye años sucesivos, aportado como ANEXO XI en el punto anterior. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2018, y por otro lado, continuar en el año 2018 con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe aproximado de 82.884,00 €, logrando con ello reducir en el año 2018 el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011 en un 90 % aproximadamente, y continuar mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

Manteniendo esta reducción anual del déficit acumulado en el año 2018 y sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la Fundación Canaria Sagrada Familia en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos.

Se adjunta en ANEXO XII Presupuesto de Tesorería 2018 aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 5 de diciembre de 2017.

Se adjunta en ANEXO XIII los gastos de personal previstos en los Presupuestos de la Fundación para 2018, aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 5 de diciembre de 2017, manteniéndose los mismos en la misma línea que el ejercicio 2017 y en los términos que se establece para las entidades con presupuesto estimativo en la "LEY 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018".

Se adjunta como ANEXO XIV la previsión de ingresos de la CAC para el ejercicio 2018.

Se adjunta como ANEXO XV los ingresos restantes previstos para el ejercicio 2018.

#### 10º) OTRA INFORMACIÓN.

En relación a los objetivos establecidos y los indicadores de gestión relacionados con cada objetivo, su grado de cumplimiento y su incidencia en la mejora desde el punto de vista de la eficacia, eficiencia y economía, se adjunta los datos solicitados para el ejercicio 2017 en ANEXO IX. Como documento aparte a este Anexo se adjunta el Plan Estratégico de la Fundación 2017-2021.

#### 11º) REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN EL INFORME.

Se adjunta en ANEXO X, diligencia de la Gerente de la Fundación Canaria Sagrada Familia sobre la información incluida en este informe.

Todas las páginas de este informe y sus Anexos están firmadas por el responsable y enumeradas correlativamente, cumpliendo así con los requisitos establecidos para este informe.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Marzo de 2018

Inmaculada Díaz Ojeda  
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia

SAGRADA FAMILIA

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

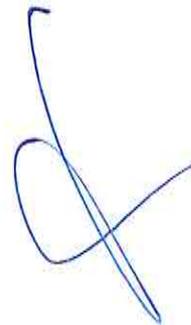
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57  
A efectos de Identificación

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (PARTES P.D.C.A.C.) (10)	MODIFICACIONES (21)	REALIZADO (31)	DEFICITARIA RESOLUTA (41)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación positiva o negativa (B.M.O.)	Autorizada determinada (S.M.O.)	Cuenta DERIVACION	[Unidad monetaria (*)]
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>									
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	2.346.396,96		3.186.558,71	-837.506,65	135%	NO	NO	Por aumento del número de usuarios, de donaciones privadas y del concepto "recaudación no contemplada en el presupuesto"	
a) Ingresos de actividades	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Ingresos de actividades de gestión	189.469,29		191.686,92	-2.217,63	101%	NO	NO	Por aumento del número de usuarios. Aumento en la gestión de cobros de cuotas.	
c) Ingresos de promoci6n, patrocinaciones y colaboraciones	0,00		431.540,84	-431.540,84	0%	NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEPLUGIC.	
e.11 Comunidad Autónoma de Canarias	0,00		431.684,35	-431.684,35	0%	NO	NO		
e.21 Otras Administraciones	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
e.31 Sector privado	0,00		9.678,49	-9.678,49	0%	NO	NO		
d) Subvenciones de ejecución para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	2.178.916,77		2.553.528,95	-373.612,18	117%	NO	NO	Por los ayudas directas en las partidas que lo componen.	
d.1) Concedidas en el ejercicio e imputadas a resultados	2.178.916,77		2.553.528,95	-373.612,18	117%	NO	NO	Por los ayudas directas en las partidas que lo componen.	
d.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	2.101.034,20		2.513.345,35	-412.311,15	120%	NO	NO	Por aumento en las ayudas de subvenciones relativas a las actividades.	
d.1.2) Otras Administraciones	18.706,20		18.706,00	0,20	100%	NO	NO	Por aportaciones menores a las previstas.	
d.1.3) Sector privado	59.176,37		21.683,20	38.693,17	36%	NO	NO		
d.2) Imputadas de ejercicio anteriores	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
e) Ingresos de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia(1)	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	968.437,25		54.142,34	912.284,91	6%	NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEPLUGIC.	
3. TRABAJOS DE FABRICACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y DEL CURSO DE FABRICACION	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
4. TRABAJOS DE FABRICACION PARA LA ENTIDAD PARA EL INMOBILIZADO	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	8,60		0,00	8,60	0%	NO	NO		
a) Ayudas monetarias	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Gastos por colaboraciones y del curso de ociclismo	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
c) Ingresos de ayudas y subvenciones concedidas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
6. APROVISIONAMIENTOS	-2.358.183,51		-2.074.584,58	-183.778,93	86%	NO	NO	Por los ayudes directas en las partidas que lo componen.	
a) Consumo de materiales	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Consumo de materias primas y otras materias comestibles	-2.358.183,51		-3.951,29	3.957,29	0%	NO	NO	Menor gasto que el previsto inicialmente.	
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	0,00		-2.070.632,29	-187.700,22	92%	NO	NO		
d) Otros gastos de explotación	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.865,84		30.857,59	-28.991,75	157%	NO	NO	Por aumento de los ingresos en las partidas por registro de una reputación anterior de embargo.	
a) Ingresos de actividades de explotación	-741.685,19		-377.088,31	-4.447,83	56%	NO	NO	Por los ayudes directas en las partidas que lo componen.	
8. GASTOS DE PERSONAL	-561.278,93		-552.819,20	-8.459,73	98%	NO	NO	Por bajas definitivas de trabajadores no sustituidos.	
a) Sueldos, salarios y emolumentos	-180.208,20		-182.877,16	2.678,92	101%	NO	NO	Por bajas definitivas de trabajadores no sustituidos.	
b) Otras cuotas sociales	0,00		1.503,00	-1.503,00	0%	NO	NO	Por gastos de formación en centros ajenos bonificados.	
c) Indemnizaciones	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-308.974,24		-390.185,25	80.210,51	126%	NO	NO	Por ayudes directas en las partidas que lo componen.	
a) Servicios externos	-304.072,64		-355.048,27	50.976,63	117%	NO	NO	Por la necesidad de ampliar el contrato de reparación y conservación en el Centro La Cruz y en El Centro de Justicia His. Todo, y por la contratación de nuevos talleres.	
b) Talleres	-5.097,20		-4.818,98	278,22	96%	NO	NO		
c) Talleres de reparación de vehículos	0,00		354,30	-354,30	0%	NO	NO	Por costes de usuarios no cobrados.	
d) Otros gastos de gestión	0,11		37.275,40	-37.275,40	0%	NO	NO	Por gastos generados por pagos de embargo recaudado erróneamente a la Función.	
10. AMORTIZACION DEL INMOBILIZADO	-41.064,51		-46.584,72	5.520,21	235%	NO	NO		
11. IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOBILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS (2)	32.628,74		91.813,26	-59.204,52	281%	NO	NO		
12. EGRESOS DE PROVISIONES	0,00		4.513,28	-4.513,28	0%	NO	NO		
a) Deterioros y pérdidas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOBILIZADO	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
a) Deterioros y pérdidas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-499,84		61.014,25	-61.514,11	-12206%	NO	NO	Por aportación diversa para compensar resultados de reputación de actividades.	
A.1) RESULTADOS FINANCIEROS	1.097,84		168,44	931,40	15%	NO	NO	Ingresos por cuentas corrientes y a plazo.	
a) De operaciones en instrumentos del patrimonio	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) De operaciones en el grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
c) En terceros	1.097,84		168,44	931,40	15%	NO	NO		
b) De valores negociables valorados a continuación financieros	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b.1) De entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b.2) De terceros	1.097,84		168,44	931,40	15%	NO	NO		
15. GASTOS FINANCIEROS	0,00		-39.473,28	39.473,28	0%	NO	NO	Por los ayudes directas en las partidas que lo componen.	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Por deudas con terceros	0,00		-39.473,28	39.473,28	0%	NO	NO	Principalmente por el pago de intereses de divórcio por cumplimiento de plazo de pago.	
c) Por actualización de provisiones	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
16. VARIACION DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
a) Por actualización de provisiones	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Por variación de valor razonable	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
a) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Diferencias de cambio	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
a) Deterioros y pérdidas	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
19. IMPUTACION DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARACTER FINANCIERO	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
A.2) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.15+A.16+A.17+A.18+A.19)	1.097,84		-30.106,84	40.494,98	-3590%	NO	NO		
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
a) Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
b) Operaciones financieras	0,00		21.107,41	-21.107,41	0%	NO	NO	Por aportación diversa para compensar resultados de actividades e ingresos financieros.	
21. RESULTADOS DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.2+20)	0,00		0,00	0,00	0%	NO	NO		
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AJHORRO) O NEGATIVO (DESABORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	0,00		21.707,41	-21.707,41	0%	NO	NO		

NOTAS:

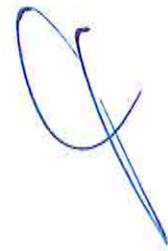
- (1) La Unidad monetaria debe ser en euros.
- (2) Los reportes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el correspondiente año.
- (3) Los reportes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el correspondiente año.
- (4) Los reportes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuesto" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' followed by a flourish.

Miguel Angel Ramíre  
**AUDITORES, S.L**  
Servicio de Identificación

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		MODIFICA- CIONES (1)		REALIZADO DI	DESVIACION ABSOLUTA P2	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación relativa a la realización	Advertencia desviaciones (valor)	CAUSA DESVIACION
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>									
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos									
2. Ajuste del resultado	7.816,91	0,00	21.707,41	30.643,30	21.707,41	55,6%	NO	NO	Resultado positivo de la cuenta de explotación por equilibrio entre ingresos y gastos de todos los centros y programas de la Fundación y asociación durante para compensar la reducción de actividades no prevista.
a) Aportación del inmovilizado (+)	41.364,51	0,00	56.554,72	56.554,72	56.554,72	235,5%	NO	NO	Por adquisición de la acción de uso del inmueble en donación a favor del Centro de Adultos Hemisférico Público.
b) Corrección de errores (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Por donaciones públicas por acción de uso mayor a lo previsto.
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-32.632,74	0,00	-91.633,26	-59.204,52	-59.204,52	281%	NO	NO	Diminución de intereses de depósitos de cuentas.
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Principalmente por los intereses de depósitos de cuentas.
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-499,86	0,00	-186,44	39.473,28	39.473,28	33%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
g) Ingresos financieros (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Por ganancias procedentes de cobro de cuotas de socios y entrego pendiente de devolución ejecutado anteriormente a la Fundación.
h) Diferencia de cambio (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Por regularización de cuentas de cuentas con empresas que corresponden a dos ejercicios.
i) Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Diminución de los saldos acreedores por disponer de mayor liquidez para ello.
3. Cobros de impuestos (+)	2.246,93	0,00	-58.463,28	-60.710,21	-60.710,21	-356,4%	NO	NO	Por regularización de las cuotas de usuarios correspondiente a dos ejercicios.
a) Estancias (+/-)	0,00	0,00	10,96	10,96	10,96	23,47%	NO	NO	Diminución de las cuotas de usuarios correspondiente a dos ejercicios.
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.730,10	0,00	-41.066,39	-39.336,29	-39.336,29	-229%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	0,00	-231,96	-231,96	-231,96	-250%	NO	NO	Por regularización de las cuotas de usuarios correspondiente a dos ejercicios.
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-4.040,03	0,00	-10.099,63	-14.139,66	-14.139,66	-250%	NO	NO	Por regularización de las cuotas de usuarios correspondiente a dos ejercicios.
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00	-7.103,36	-7.103,36	-7.103,36	-766,4%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
f) Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Principalmente por los intereses de depósitos de cuentas.
4. Otros flujos de las actividades de explotación	489,66	0,00	-39.204,54	-39.204,54	-39.204,54	-766,4%	NO	NO	Diminución de intereses de depósitos de cuentas.
a) Pagos de intereses (+/-)	0,00	0,00	-39.473,28	-39.473,28	-39.473,28	33%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Por regularización de cuentas de cuentas con empresas que corresponden a dos ejercicios.
c) Cobros de intereses (+)	499,66	0,00	168,44	-331,22	-331,22	33%	NO	NO	Por ganancias procedentes de cobro de cuotas de socios y entrego pendiente de devolución ejecutado anteriormente a la Fundación.
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Por regularización de cuentas de cuentas con empresas que corresponden a dos ejercicios.
e) Otros gastos (cobros) (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Diminución de los saldos acreedores por disponer de mayor liquidez para ello.
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-) (+) (-) (+) (-)	16.725,70	0,00	-32.104,41	-42.830,11	-42.830,11	-250%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>									
6. Pagos por inversiones (-)									
a) Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	-787.974,77	-787.974,77	-787.974,77	0,0%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
b) Inmovilización intangible	0,00	0,00	-166.742,56	-166.742,56	-166.742,56	0,0%	NO	NO	De la adquisición como inmovilizado del derecho de uso del inmueble en donación a favor del Centro de Adultos Hemisférico Público.
c) Inmovilización material	0,00	0,00	-2.293,21	-2.293,21	-2.293,21	0,0%	NO	NO	De adquisición, sustituciones y optimización material no prevista.
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
g) Activos no controlados mantenidos a venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
h) Cuentas corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
i) Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
j) Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
k) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
l) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
m) Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
n) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
o) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
p) Otros no controlados mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
q) Cuentas corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
7. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	0,00	0,00	-787.974,77	-787.974,77	-787.974,77	0,0%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>									
8. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio									
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0,00	0,00	785.742,56	785.742,56	785.742,56	0,0%	NO	NO	
b) Donaciones del fondo social (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00	785.742,56	785.742,56	785.742,56	0,0%	NO	NO	
9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	-48.342,13	-48.342,13	-48.342,13	0,0%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Emisión	0,00	0,00	-45.151,87	-45.151,87	-45.151,87	0,0%	NO	NO	Por conclusión de provisiones a LP para hacer frente a sentencias judiciales de trabajadores.
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	De provisiones de inmovilizado a c/c. partidas pendientes de edición.
3. Deudas con entidades de grupo y asociadas (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	Por facturas recibidas a l/y.
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00	-45.151,87	-45.151,87	-45.151,87	0,0%	NO	NO	
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	-3.190,26	-3.190,26	-3.190,26	0,0%	NO	NO	
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00	-4.710,98	-4.710,98	-4.710,98	0,0%	NO	NO	
3. Deudas con entidades de grupo y asociadas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
4. Otras deudas (-)	0,00	0,00	1.520,72	1.520,72	1.520,72	0,0%	NO	NO	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
a) Dividendos (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	NO	NO	
12. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (+/-) (+) (-) (+) (-)	0,00	0,00	717.406,43	717.406,43	717.406,43	0,0%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
<b>E) AUMENTO/DISMIN. META DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-) (+) (-) (+) (-)</b>	<b>16.725,70</b>	<b>0,00</b>	<b>-82.876,75</b>	<b>-66.150,28</b>	<b>-66.150,28</b>	<b>-771%</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.</b>
Electivo o no electivo al comienzo del ejercicio	244.239,45	0,00	327.378,92	83.078,47	83.078,47	13,4%	NO	NO	
Electivo o no electivo al final del ejercicio	255.925,15	0,00	244.700,17	-10.224,98	-10.224,98	96%	NO	NO	

La Unidad Económica debe ser en euros.  
Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado Presupuesto a la Ley de Presupuestos de la CAC, se utilizará el presupuesto de la entidad en el ejercicio en el que se está elaborando este cuadro.  
(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas al acuerdo con la normativa vigente.  
(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente ejercicio.  
(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la columna en "Presupuesto" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'Q' followed by a vertical stroke that extends downwards and slightly to the right.

Miguel Angel Ramire  
**AUDITORES, S.L**  
A efectos de identificación

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)

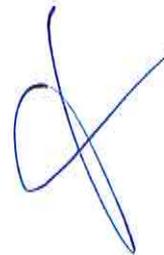
EJERCICIO: 2017	ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
	GRAN CANARIA	0,00 €	2.232,21 €
	FUERTEVENTURA	0,00 €	0,00 €
	LANZAROTE	0,00 €	0,00 €
	TENERIFE	0,00 €	765.742,56 €
	LA PALMA	0,00 €	0,00 €
	LA GOMERA	0,00 €	0,00 €
	EL HIERRO	0,00 €	0,00 €
	VARIAS	0,00 €	0,00 €
	<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>767.974,77 €</b>

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

Observación: la inversión real efectuada ha sido ejecutada principalmente en Tenerife, a través de la cesión de uso del inmueble donde está ubicado el Centro de Adultos Hermano Pedro, a partir de agosto de 2017 por un periodo de 4 años.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' followed by a long horizontal stroke that extends to the right and then curves slightly upwards.

Miguel Angel Ramiro  
**AUDITORES, S.LP**  
Acreditación de Identificación

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (\*)

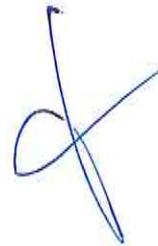
EJERCICIO: 2017		INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
PAÍS			
<b>TOTAL (2)</b>		NO PROCEDE	NO PROCEDE

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A. BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' followed by a vertical line that crosses the top of the 'M'.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA**  
**ANEXO II.B**

**DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO E ISLA DE INVERSIONES**

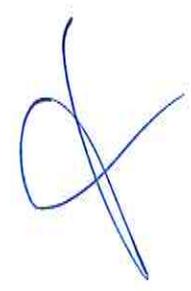
EJERCICIO: 2017

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ISLA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
CESSION DE USO DEL INMUEBLE DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ADULTOS HNO. PEDRO	TENERIFE	0,00 €	765.742,56 €	765.742,56 €	0,00 €	2017
BIPEDASTADOR MINI STANDY PARA LOS MENORES DEL CPEE CONCERTADO LA CASITA	GRAN CANARIA	0,00 €	1.130,11 €	1.130,11 €	0,00 €	2017
PUERTA CORREDERA Y ESTANTERIA DE MADERA PARA LAS INSTALACIONES DEL CPEE CONCERTADO LA CASITA	GRAN CANARIA	0,00 €	1.102,10 €	1.102,10 €	0,00 €	2017
<b>TOTAL (2)</b>		<b>0,00 €</b>	<b>767.974,77 €</b>	<b>767.974,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo I.L.A. deberá coincidir con el Total General del anexo II.B

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' followed by a flourish.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Afectos de Identificación

**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA**

**ANEXO II.B**

**DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO Y PAIS DE INVERSIONES**

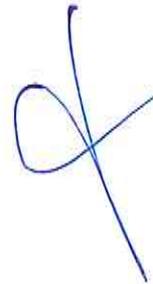
EJERCICIO: 2017

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA		INVERSIÓN REAL EFECTUADA		INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
		PGE	AÑO n <sup>(1)</sup>	AÑO n				
NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
<b>TOTAL (2)</b>								

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo IIA BIS deberá coincidir con el Total General del anexo II.B BIS

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' followed by a vertical line that extends downwards and slightly to the right.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO III.A

RELACION DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2017

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Organo (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	E	Mantenimiento Centros	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	10/04/2017	1.805.712,00 €	68,56%	NO	01/01/2017-31/12/2017	31/01/2018	1.805.712,00 €	2.653.751,60 €	2.653.751,60 €	2.654.069,89 €	2.654.069,89 €	NO	NO
AD	E	Gestión y Mantenimiento	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	03/04/2017	212.438,00 €	100%	NO	01/01/2017-31/12/2017	31/01/2018	212.438,00 €	212.470,90 €	212.470,90 €	212.438,00 €	212.438,00 €	NO	NO
S	E	CPEE Concertado La Cañada	Resolución	Cabildo de Gran Canaria	03/04/2017	18.700,00 €	1,42%	NO	01/01/2017-31/12/2017	28/02/2018	18.700,00 €	21.779,62 €	21.779,62 €	18.700,00 €	18.700,00 €	NO	NO
AD	E	Adaptación Plan Económico-Financiero de Sanseminio	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	24/03/2017	82.884,00 €	100%	NO	2017	31/12/2017	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	NO	NO
AD	E	Servicio Temporalizado de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Cañada	ORDEN	Consejería de Sanidad	02/10/2017	337.269,38 €	26%	NO	01/01/2017-31/12/2017	31/12/2017	337.269,38 €	1.316.963,79 €	1.318.963,79 €	1.318.652,34 €	1.318.652,34 €	NO	NO

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

(1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)

(2) Tipo: Explicación (E) o Capital (C)

(3) Breve descripción de la Actividad financiada

(4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma

(5) Organo que otorga la misma

(6) Fecha en la que se concede la subvención

(7) Importe Concedido

(8) Porcentaje financiado por la aportación dineraria o subvención

(9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje

(10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores

(13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio

(14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria

(15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención

(16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores

(17) Reintegros realizados por la entidad

(18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' followed by a vertical line that extends downwards and slightly to the right.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO III.B

RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

EJERCICIO: 2017

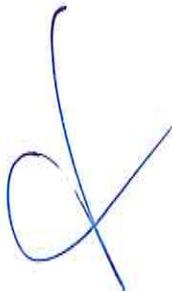
Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Centro de Día para Personas Mayores de Marzagan	Encomienda	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	28/12/2016	NO	31/12/2017	66.000,00 €	66.000,00 €	66.000,00 €	66.000,00 €	66.005,66 €	66.000,00 €
E	Gestión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado	Encomienda	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	28/12/2016	NO	31/12/2017	82.741,00 €	82.741,00 €	71.317,51 €	71.317,51 €	71.317,51 €	71.317,51 €
E	Concieto Educativo CPEE Concurrido La Casita cursos 2016/2017 a 2017/2018	Encomienda	Consejería de Educación y Universidades	Dos Concierdos: 1º) 01/08/2013 que finaliza el 31/08/2017. 2º) 01/09/2017 que finaliza el 31/08/2023	NO	31/08/2018	2.748.970,82 €	294.346,84 €	294.346,84 €	835.531,76 €	294.346,84 €	835.531,76 €

OBSERVACIÓN: El importe de la Encomienda, columna (8) del Concierdo Educativo es la suma de dos Concierdos que abarcan desde el 01/09/2013 al 31/08/2023.

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
- (8) Importe total de la encomienda
- (9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
- (10) Importe facturado en el ejercicio
- (11) Importe total facturado
- (12) Gastos Imputables en el ejercicio
- (13) Gastos Totales imputables a la encomienda

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'd' followed by a diagonal stroke.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

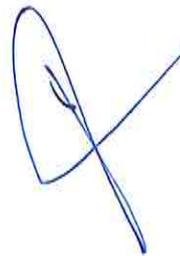
ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS

EJERCICIO:2017

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
Definitiva	Servicio de Transporte con acompañamiento de los usuarios del Centro Los Ruiseñores	3.370,79 €	Caixabank, S.A.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro Los Ruiseñores	1.410,24 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Créditos y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud	157,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de control horario de la FCSF	120,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Mantenimiento Informático de la FCSF	185,82 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Lavandería y Tintorería del Centro de Día y Residencia del Centro de Adultos Hno. Pedro	1.425,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro de Adultos Hermano Pedro	8.065,20 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicios Sociosanitarios para el Servicio Residencial y Centro de Día para personas Dependientes por Discapacidad Intelectual del Centro de Adultos Hermano Pedro	38.250,08 €	Caixabank, S.A.
Definitiva	Servicio de Auditoría Externa de las cuentas anuales 2017, 2018 y 2019	522,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Gestión, Tramitación y Asesoramiento Laboral y Fiscal	604,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Mantenimiento ascensor CPEE Concertado La Casita y El Centro de Mayores de Marzagán	247,68 €	Bankinter, S.A.
Definitiva	Transporte con acompañamiento de los alumnos y menores del CPEE Concertado La Casita	19.127,75 €	Sociedad de Garantías y Avales de Canarias, S.G.R.
Definitiva	Servicios Complementarios y Auxiliares del CPEE Concertado La Casita	64.614,93 €	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Definitiva	Servicio de Atención Sociosanitaria en el Centro de Día para personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores	7.058,82 €	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Definitiva	Arrendamiento sin opción a compra de equipos multifunción	821,40 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato servicio protección de datos de carácter personal	37,67 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de explotación de la central receptora de alarma, mantenimiento del sistema de seguridad y de videovigilancia, servicio acuda alarma seguridad/alarma incendio y custodia de llaves para varios centros de la FCSF	139,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato del Servicio de mantenimiento de limpieza y mantenimiento de depósitos y análisis de aguas para varios centros de la FCSF	206,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Gestión Tutelar	2.101,36 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de suministro y mantenimiento mediante arrendamiento sin opción de compra de Equipos Informáticos para varios centros de la FCSF	1.589,80 €	Bankinter, S.A.
Definitiva	Servicio de desratización y desinsectación en el Centro de Adultos Hno. Pedro	49,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Catering en el Centro Los Ruiseñores	1.374,08 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Reparación y Mantenimiento Sistema Contraincendio y Carga Extintores en los Centros de la FCSF en Gran Canaria	97,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
	<b>TOTAL</b>	<b>151.578,50 €</b>	

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'R' with a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.

Miguel Angel Ramiro  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2017

1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios	748.412,67 €	796.176,39 €	751.684,91 €	645.715,83 €	552.829,20 €	-14,39
- Estructura	144.069,31 €	152.885,81 €	128.025,67 €	149.902,26 €	133.093,66 €	-11,21
- Convenios y Encomiendas	303.028,01 €	359.431,22 €	336.088,92 €	146.387,20 €	155.217,82 €	6,03
- Aportaciones Dinerarias y Subv.	301.315,35 €	283.859,36 €	287.570,32 €	349.426,35 €	264.517,72 €	-24,30
(2) Sueldos y Salarios	-	-	-	-	-	-
- Consolidable	-	-	-	-	-	-
- No Consolidable	-	-	-	-	-	-
(3) Plantilla media	41	41	33,01	29,68	27,63	-6,91
Hombres	3	3	2	1,58	1,23	-22,15
Temporales	3	3	2	1,58	1,23	-22,15
Fijos	0	0	0	0	0	
Mujeres	38	38	31,01	28,1	26,40	-6,05
Temporales	23	22	16,86	15,1	12,18	-19,34
Fijos	15	16	14,15	13	14,22	9,38
Sueldo medio de personal (1)/(3)	18.253,97 €	19.418,94 €	22.771,43 €	21.755,92 €	20.008,30 €	-8,03

OBSERVACIONES:

La variación en sueldos y salarios de estructura en 2017 se debe a la provisión en el año 2016 de 20.082,08 € para el pago de la sentencia por diferencias salariales de la directora del programa y que causó baja en 2015, y al aumento retributivo del 1 % para 2017, en base al "DECRETO 186/2017, de 31 de julio, por el que se modifica el límite de incremento, durante 2017, de las retribuciones y la masa salarial del personal al servicio de los entes que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las universidades públicas canarias, así como las cuantías de los conceptos retributivos previstas en la Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017".

La variación en los sueldos y salarios de los Convenios y Encomiendas en 2017, se debe a la finalización en julio de 2016 de la Encomienda de Discapacidad; al aumento retributivo del 1 % para 2017, en base al "DECRETO 186/2017, de 31 de julio, por el que se modifica el límite de incremento, durante 2017, de las retribuciones y la masa salarial del personal al servicio de los entes que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las universidades públicas canarias, así como las cuantías de los conceptos retributivos previstas en la Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017"; al alta de una maestra de educación especial en el CPEE Concertado La Casita, en pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para el curso escolar 2017/2018 y a la contratación a partir de julio de 2017 de 2 trabajadores para la Encomienda de Gestión Tutelar del Mayor Legalmente Inespecializado.

La variación en los sueldos y salarios de las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones en 2017 se debe a la finalización a diciembre de 2016 de la Aportación Dineraria para el Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias; a la provisión en 2016 de 34.452,40 € en concepto de diferencias salariales de 5 trabajadores para el pago de sentencias judiciales con cargo a fondos propios; a la baja de una maestra de educación especial en el CPEE Concertado La Casita, al pasar a pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para el curso escolar 2017/2018 y al aumento retributivo del 1 % para 2017, en base al "DECRETO 186/2017, de 31 de julio, por el que se modifica el límite de incremento, durante 2017, de las retribuciones y la masa salarial del personal al servicio de los entes que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las universidades públicas canarias, así como las cuantías de los conceptos retributivos previstas en la Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017".

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir.

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales.

2. ALTAS

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
ANIMADORA SOCIOCULTURAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	1	1
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	4	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	-	4	4
TÉCNICO SUPERIOR (ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA)	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	ESTRUCTURA	-	1	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	2	TEMPORAL	ESTRUCTURA Y CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	2	2
CONSERJE	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	1	1
ABOGADO	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	ENTREVISTA PERSONAL	10	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	1	0	1
<b>Total altas del ejercicio</b>						<b>1</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

Rotación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde:

- (1) Categoría: Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe.
- (2) Vinculación: Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención.
- (3) Publicidad: Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta).
- (4) Forma: Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc.
- (5) Concurrencia: Indicar nº de personas que optaron al puesto.

ENTIDAD:FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2017

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	0	7	7
con derecho a indemnización.....	0	0	0
sin derecho a indemnización.....	0	7	7

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	0
Importe (*).....	0,00 €
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número.....	-
Importe (*).....	-
Importe medio de indemnización.....	0,00 €
Importe de la indemnización más alta.....	0,00 €

(\*) especificar moneda y magnitud

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (\*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	1	23	24
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	1	7	8
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(\*) efectivos reales a 31/12/2017

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

## ANEXO VI

### INGRESOS DE LA ENTIDAD

INGRESOS	IMPORTE (*)
<b>Ventas al Sector Público</b>	<b>431.664,35</b>
CAC	431.664,35
Cabildos	0,00
Ayuntamientos	0,00
Estado	0,00
Otros	0,00
<b>Ventas al Sector Privado</b>	<b>255.905,75</b>
Convenio Once y Usuarios de los Servicios	255.905,75
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Público</b>	<b>2.532.045,38</b>
CAC	2.513.345,38
Cabildos	18.700,00
Ayuntamientos	0,00
Estado	0,00
Otros	0,00
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Privado</b>	<b>21.628,05</b>
(*1)	21.628,05
<b>Total</b>	<b>3.241.243,53</b>

(\*) El importe se determinará en euros

(\*1) donaciones privadas, ingresos por comisión y cesión de uso de un inmueble por 1 año.

**Observación:** No se ha incluido en el total de Ingresos de la Entidad el traspaso de las subvenciones de capital a resultado del ejercicio por importe de 91.833,26 € ni los ingresos financieros e ingresos extraordinarios por importe de 35.387,83 €.



Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

4

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2017

NO PROCEDE

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Sí/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc  
 (2) Importe inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc...  
 (3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc...  
 (4) En caso de ser necesario, informe prestado de la D.G. del Tesoro y Política Económica indicando si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

4

## ANEXO VIII

### FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA EJERCICIO 2017 Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	21.707,41 €
B. Aportaciones de Socios	0,00 €
Resultado Real (A+B)	21.707,41 €

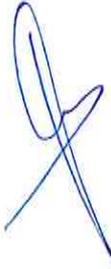
  

Obligación de presentar plan (SI/NO)	SI*
--------------------------------------	-----

Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	2011-2016
--	-----------

\*En el año 2011 se presentó el Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2011-2013 y un adicional para el Centro de Adultos Hno. Pedro de la Fundación Canaria Sagrada Familia.  
En el año 2012 se presentó una Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013, que incluye los años 2012-2013 y años sucesivos.



Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of a loop followed by a diagonal stroke.

ANEXO IX

OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA 2017

Objetivo	Indicador	Previsto		Real		Observaciones
		Valor	Fecha	Valor	Fecha	
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales.	1.- Cumplir con la planificación de la actividad preventiva anual.	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	31/12/2017	99%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia
	2.- Cambio periódico de claves.	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	31/12/2017	60%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia
	3.- Copias de seguridad.	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%	31/12/2017	100%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1 = Valor < o = 8%	31/12/2017	4%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSE 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas	31/12/2017	60%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > o = 90%	31/12/2017	100%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/ Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%	31/12/2017	0,00%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	31/12/2017	9,01	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Productivas/ Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > o = 90%	31/12/2017	0%	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	31/12/2017	9,63	31/12/2017	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro/ Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	31/12/2017	1	31/12/2017	Supone una mejora desde el punto de vista económico
	2.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores.	Punto 1.- Reducción = 10%.	31/12/2017	15,48%	31/12/2017	Supone una mejora desde el punto de vista económico
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = 6 < 60 días.	31/12/2017	Modelo 72=51,68 Modelo 70= 21,68	31/12/2017	Supone una mejora desde el punto de vista económico
	2.- Plazo medio pendiente de pago.	Punto 2.- Plazo medio pendiente de pago = 0 < 60 días.	31/12/2017	Modelo 72= 16,12 Modelo 70= -13,38	31/12/2017	Supone una mejora desde el punto de vista económico

\*Observación: Los datos para el plazo medio de pago y plazo medio pendiente de pago ha sido obtenidos del Modelo de Morosidad 72 en base a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y del Modelo 70 en base al Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, presentados por la Fundación ante la Consejería de Hacienda, a-31 de diciembre de 2017.

- (1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos
- (2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador
- (3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador
- (4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador
- (5) Fecha: Fecha real de cumplimiento del indicador

(\*) Asimismo se anexa como documento aparte el Plan Estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia, 2017-2021.

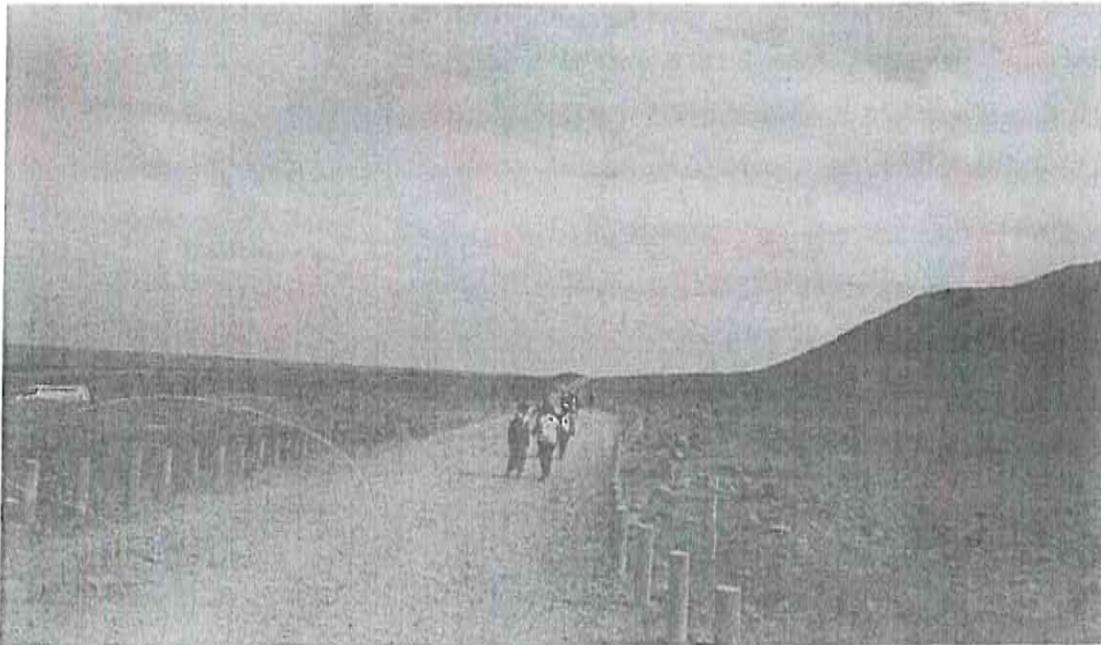
Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

A handwritten mark in blue ink, consisting of a loop on the left and a diagonal stroke on the right, resembling a stylized signature or a checkmark.



ANEXO IX ADICIONAL

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. 2017-2021



Diciembre 2016

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



ÍNDICE

0. Presentación.....3

1. Prólogo.....4

2. Introducción.....5

3. Antecedentes y proceso de trabajo.....6-7

4. Análisis del entorno social y económico en que nos movemos.....8

5. Organigrama técnico de la Fundación.....9-10

6. Análisis de la FCSF. Áreas Estratégicas de Trabajo.....11-22

7. Hacia dónde vamos... Misión, Visión y Valores.....23

8. Qué queremos hacer: Líneas estratégicas y Objetivos.....24-29

9. Indicadores de Evaluación.....30-33

10. Comunicación y seguimiento de la Planificación Estratégica.....34-35

Anexo: Temporalización.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

21/69



## 0. PRESENTACIÓN.

La Fundación Canaria Sagrada Familia ha jugado, y sigue jugando, un papel de mucha importancia en la red de atención social de nuestra Comunidad Autónoma. Sus recursos, destinados a las personas que están en una situación de vulnerabilidad, que necesitan de mucho apoyo, y su compromiso constante con la mejora de los mismos han convertido esta Fundación en un recurso imprescindible para todos los canarios y las canarias. Por eso era fundamental ponernos al día y analizar nuestro propio funcionamiento en un momento de grandes cambios sociales en los que la terrible crisis económica que hemos sufrido, y que muchas familias canarias siguen sufriendo, nos ha dejado un entorno distinto que requiere que todos y todas demos lo mejor de nosotros mismas para garantizar mayores niveles de bienestar a quienes más caro han pagado las consecuencias de esta crisis.

Con este Plan Estratégico la Fundación Canaria Sagrada Familia hace una revisión completa de sus fortalezas y se marca nuevos objetivos hasta el 2021, es decir, nos actualizamos para ser más eficientes en nuestro más que necesario trabajo. Esto es posible gracias a la implicación de unas profesionales que desde el primer momento han sido conscientes de la necesidad de seguir avanzando en la calidad de los servicios que prestamos. La plantilla es la mayor de las fortalezas de nuestra Fundación y, por este motivo, son protagonistas indiscutibles de este Plan. Es un orgullo poder contar con personas que hacen de su trabajo un reto personal que repercute directamente en la calidad de vida de la gente. Muchas gracias por este esfuerzo.

Isabel Mena Alonso  
*Viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda del  
Gobierno de Canarias y Presidenta del Patronato  
de la Fundación Canaria Sagrada Familia*

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

22/69

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



## 1. PRÓLOGO.

Todo proceso implica un descubrimiento, en este mi descubrimiento se centra en la oportunidad de "Aprender Juntos/as". La experiencia como Facilitador de este viaje (el de la elaboración de la Planificación Estratégica), ha estado lleno de buenos momentos, de oportunidades para avanzar, para reflexionar, para aportar, para mejorar y, también para buscar nuevos caminos.

Esos nuevos caminos, los hemos recorrido juntos/as, con algunas dificultades y algunos "desiertos"; pero ahí estaba la oportunidad, en ocasiones con ajustes de los ritmos, otras con adaptación de encuentros y fases del proceso y, otras dedicando un momento a mirar a la "Persona". Durante este tiempo de trabajo, hemos repetido muchas veces el mantra: "**Somos personas que prestamos servicios a personas**". Y esa idea recurrente, ha estado presente en este recorrido y proceso de trabajo.

Este proceso largo de dos años, considero que ha puesto a la Fundación en una revisión profunda de aquellos elementos que necesitaban cambios y, por otro lado, también ha facilitado que se proyecte y descubra todo el Talento del que ya disponía.

Algunos pensarán que estas palabras tienen una carga emocional o de romanticismo, pero sólo quiero transmitir un simple Gracias. Gracias a todas las personas que han hecho posible este proceso rico en oportunidades y vivencias.

Por último, las animo a seguir siendo mujeres valientes que han apostado por un desarrollo profesional en Lo Social.



Juan David García Pérez  
**Trabajador Social**  
**Facilitador del Proceso**

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

23/69

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

## 2. INTRODUCCIÓN.

Este Plan Estratégico nace con la intención de ser un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable. A lo largo de los próximos cinco años, se realizarán evaluaciones trimestrales, que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados y realizar los ajustes necesarios bien por cambios de la organización o por cambios sociales, que afecten significativamente a cada momento del proceso de ejecución.

Este documento, pretende ser una herramienta que ayude, por fases, a mirar al futuro. Un futuro estructurado por áreas estratégicas de trabajo, que aporten orden, rigor y metas claras hacia donde dirigir el esfuerzo en la acción de la Fundación.

Canalizar las fuerzas, las estrategias, la energía y el talento, han formado parte de este proceso de elaboración, desde la primera discusión, pasado por el análisis de la realidad de cada uno de los proyectos, programas y servicios que han participado.

Cómo se contempla en el primer párrafo de esta introducción "Se trata de un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable", esto sólo puede ser real y está pensando desde uno de los valores fundamentales de todo este proceso: "Personas que desean mejorar profesionalmente para prestar mejores servicios a otras personas". En definitiva, ha sido posible gracias al esfuerzo y talento del equipo humano de la Fundación.

Por ello, desde este momento comienza un nuevo viaje, consistente en implementar este nuevo reto.

## 3. ANTECEDENTES Y PROCESO DE TRABAJO.

En un momento de cambio social y tras una crisis que había afectado y limitado el funcionamiento de la Fundación, la entidad requería un cambio organizacional que volviera a poner en valor la labor realizada y que ayudara a su personal a sentirse motivado. Hace aproximadamente 4 años se inicia un camino, que no tenía inicialmente una hoja de ruta definida, pero que poco a poco va posibilitando un cambio en el personal y en la organización que ha permitido gestionar un proceso participativo con el fin de elaborar el presente Plan Estratégico.

En el año 2013, la Fundación Canaria Sagrada Familia realiza un proceso de análisis y evaluación de los Riesgos Psicosociales de sus Trabajadores, en el que se constataron varios aspectos negativos que debían ser mejorados. Para dar respuesta a estos resultados negativos, se propone realizar un Plan de Formación dirigido a todo el personal de la entidad en aspectos relacionados con habilidades sociales y prevención de riesgos psicosociales. Además de implementar medidas que mejoren el sistema organizativo de esta entidad.

Los indicadores evaluados y los resultados obtenidos son los siguientes:

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

gerencia: [fcanaanosogradafamilia.org](mailto:fcanaanosogradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



APARTADO	DIMENSION PSICOSOCIAL	PUNTUACION					
		Verde	%	Amarillo	%	Rojo	%
1	Exigencias psicológicas	3/27	11	3/27	11	21/27	78
2	Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	16/27	59	4/27	15	7/27	26
3	Inseguridad	1/27	4	4/27	15	22/27	81
4	Apoyo social y calidad de liderazgo	6/27	22	10/27	37	11/27	41
5	Doble presencia	2/27	8	6/27	22	19/27	70
6	Estima	3/27	11	5/27	19	19/27	70

**Verde:** nivel de exposición psicosocial más favorable para la salud.

**Amarillo:** nivel de exposición psicosocial intermedio.

**Rojo:** nivel de exposición psicosocial más desfavorable para la salud.

En un primer momento se realizó un curso dirigidos a todo el personal, sobre habilidades sociales para mejorar el entorno laboral. Para ello, se realizaron dos sesiones de trabajo con todo el personal de cada isla, una en Tenerife y otra en Gran Canaria.

Por otro lado, a lo largo de 2014 y 2015, el personal directivo de la Fundación realizó el curso de "Dirección y Planificación de Centros y Servicios Sociosanitarios"; así como varias sesiones formativas sobre Liderazgo, en los que entre otros temas, se trataron varios contenidos como liderazgo en la prevención de riesgos psicosociales, gestión de equipos de trabajo, organización y planificación de trabajo,...

A partir de la realización de las formaciones mencionadas, se inicia el camino que ha ido marcando el proceso de cambio y que nos ha llevado hacia la elaboración del Plan Estratégico, como medio para mejorar el modelo organizativo de la propia Institución. El 29 de junio de 2015 se realiza una primera sesión de trabajo de todo el equipo directivo de la Fundación en el que cada responsable analiza la situación en la que se encuentra, su posición actual en la Fundación y como le gustaría verse en el futuro. Y el 17 de septiembre de 2015, tiene lugar un encuentro de todo el personal de la Fundación, tanto de Gran Canaria como de Tenerife, en el Centro de Mayores de Marzagán, en la que todo el equipo de trabajo de la Fundación decide elaborar el Plan Estratégico.

Posteriormente y hasta la fecha, ha habido varias sesiones monográficas de todo el personal de la entidad y del equipo directivo, para reflexionar y elaborar conjuntamente el Plan Estratégico. Estas sesiones o encuentros han tenido objetivos añadidos, tales como mejorar el clima laboral, la comunicación, detectar dificultades y conocer mejor a la entidad y a los compañeros de los diferentes centros de trabajo.

Durante el proceso el personal ha demostrado que está totalmente comprometido en el desarrollo de su trabajo. A su vez, los servicios gozan de "muy buena salud" desarrollando su planificación con total normalidad, necesitando de un empuje que ayude a lograr una mayor competitividad, al mismo tiempo que aumenta el sentimiento de pertenencia y se logra trabajar por un objetivo común.

Cabe resaltar, además, que más del 96% del personal de la Fundación somos mujeres, por lo que durante todo el proceso se ha reivindicado su fuerza y su empuje como mujeres luchadoras, que han sacado hacia delante un proyecto en el que creemos y al que nos sentimos muy vinculadas. Inclusive se podría decir, que para la inmensa mayoría de nosotras el servicio que gestionamos, es nuestro principal proyecto profesional; y estamos en predisposición y deseosas de gestionar de forma conjunta, el cambio que se requiere en la Fundación.

El equipo de trabajo que forma parte de la Fundación, tiene un gran talento y desarrolla con entusiasmo su trabajo. Todos hemos contribuido al crecimiento de los centros y los hemos ido transformando y adaptando a las necesidades y legislación actuales. Por tanto, se trata en estos momentos de retarnos nuevamente al cambio.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación



para lograr unos servicios más transversales si cabe, unidos por un proyecto común e insertado en una red social que es muy colaborativa y que comienza a extenderse.

El presente documento ha sido posible gracias a la implicación del personal en todo el proceso de elaboración, ha habido una amplia mayoría del personal en las cinco sesiones de trabajo conjuntas que se han realizado, tal y como se expone en el siguiente cuadro:

Fecha de la sesión de trabajo	Asistencia	%
17 septiembre 2015	24/26	92,31
02 abril 2016	20/26	76,92
28 junio 2016	20/26	76,92
02 septiembre 2016	21/27	77,78
22 octubre 2016	20/28	71,42
<b>MEDIA DE ASISTENCIA</b>		<b>79,07</b>

El Equipo Directivo de la Fundación; formado por la Gerente, el equipo directivo de los centros y el personal técnico responsable de los Servicios Generales, ha mantenido 10 reuniones monográficas para la elaboración del Plan, entre los meses de junio de 2015 a diciembre 2016.

#### 4. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO EN QUE NOS MOVEMOS.

En la actualidad todos somos conscientes que nos movemos en un entorno cambiante, que el cambio debe forma parte de nuestra forma de entender la vida y la gestión de las entidades sociales. Desde este punto de vista, abordamos los cambios de la realidad social actual y con su análisis y estudio, consideramos nuevas perspectivas para prepararnos para el futuro.

Estos últimos años, desde muchos organismos macro económicos nos han presentado escenarios de pánico y caos, que nos han puesto en lo peor, con una nueva dimensión del concepto CRISIS. Desde esta visión, las Organizaciones Sociales y el sector de los Servicios Sociales, siempre han estado en crisis (según muchos autores desde la referencia del Estado de Bienestar); por tanto, estas estarán algo "entrenadas" en la búsqueda de oportunidades y alternativas en escenarios caóticos. Por ello, la afirmación: "Cada crisis se convierte en una oportunidad". En este caso la Fundación Canaria Sagrada Familia, se ha planteado varias preguntas y procesos de cambios en la búsqueda de oportunidades nuevas para su Fundación. Esto implica también, analizar el entorno social y económico que nos rodea.

Todos los estudios consultados para el análisis económico apuntan que la economía crece, de forma moderada y que se enfrenta a grandes retos, como el envejecimiento, la modernización y el desempleo de algunos países más empodrecidos. Sin perdernos en cifras macro, la visión del escenario económico para la Fundación también tiene retos, que hemos analizado en este proceso de elaboración de la Planificación Económica, revertiendo algo de ellos en líneas estratégicas para implementar: *Modernización de los procesos de trabajo, Implantación de nuevas tecnologías que ayuden a mejorar, Establecer canales de comunicación más eficaces...*

Por otro lado, no olvidamos nuestra historia en la intervención social, es decir comenzamos trabajando con personas con necesidades especiales y hemos construido nuestra identidad social y técnica en ello, más concreto en la atención de niños y personas dependientes. En el futuro se nos presentan nuevas oportunidades de atención



www.fcanariasagradafamilia.org    gerencia@canariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Soya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



a colectivos, que con nuestra solvencia técnica del trabajo realizado, consideramos que estamos mejor preparadas para afrontarlas. Consideramos, que desde este punto de vista, cada uno de nuestros proyectos, programas y servicios, están inmersos en la comunidad y, desde esta cercanía a la misma, queremos ser observadoras de los cambios y necesidades de esta. Con esta apertura, estaremos "En Tensión", para proponer, ayudar y construir aquellas alternativas que sean necesarias y que se nos requieran desde la Fundación.

Por tanto, afirmamos que este entorno económico y social actual, nos ayuda a seguir construyendo un escenario social más justo, más digno y más centrado en las personas. Así mismo sin olvidar que estamos mirando al futuro desde una orientación de *Crecimiento Inteligente y Sostenible*.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

27.69

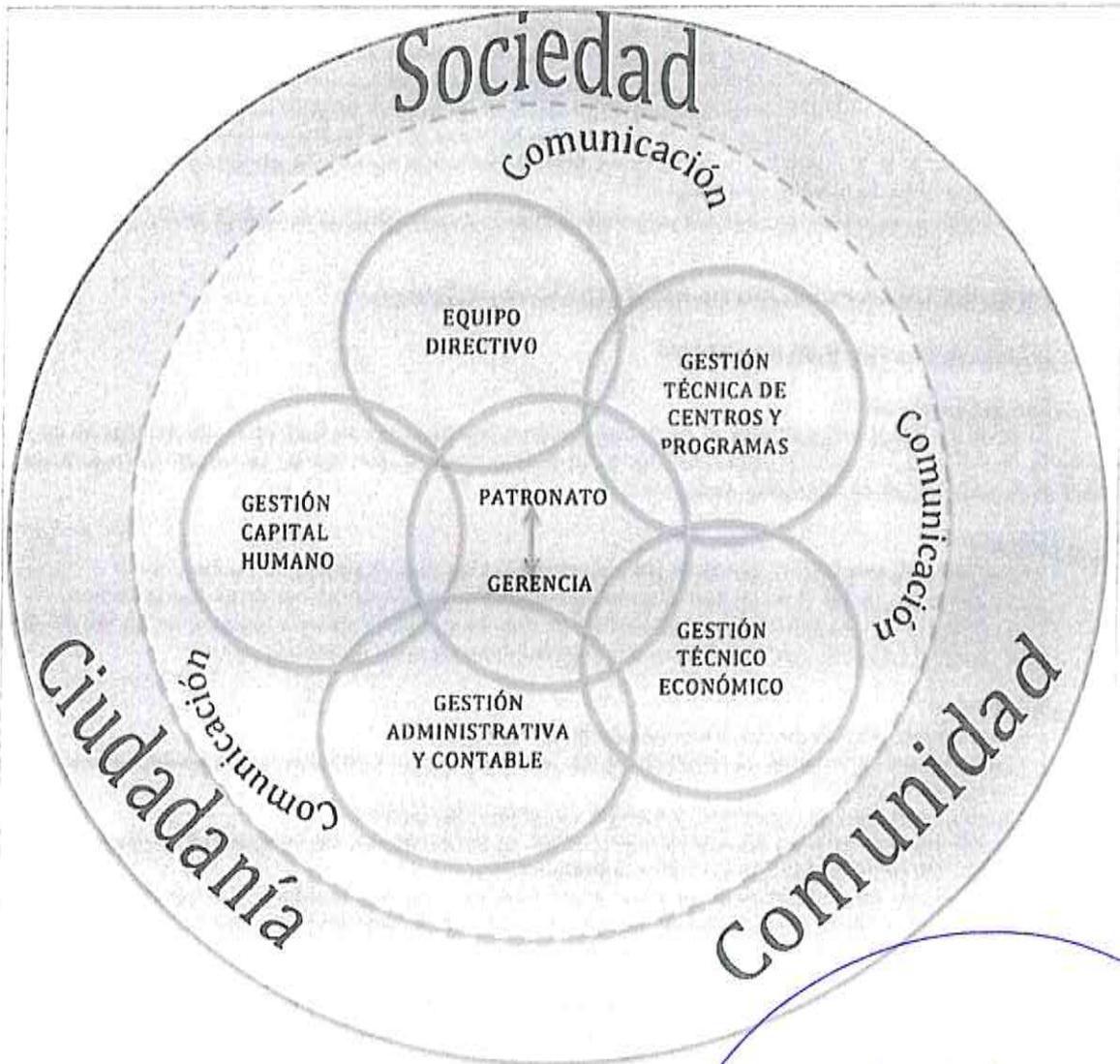
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



5. ORGANIGRAMA TÉCNICO.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

28/69

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Handwritten signature in blue ink.



El organigrama técnico que se presenta, se orienta a la implementación de la misión, visión y valores trabajados en esta Planificación Estratégica. En la misma, se considera de vital importancia estructurar el trabajo de la Fundación, en el orden de las áreas de trabajo necesarias para cumplir con los procesos y procedimientos necesarios para conseguir los objetivos y principios fundacionales.

Desde esta idea visual del organigrama, se pretende dar una visión de conjunto, de orden y de apertura a lo que ocurre en la realidad de los centros y servicios que gestiona actualmente. Para ello, uno de los principios, ideas y comentarios que más han destacado en este proceso de trabajo ha sido la COMUNICACIÓN. Es por ello, que hemos querido mostrar y reflejar que la comunicación activa y eficiente nos acompaña en cada una de las acciones que desarrolla la Fundación, basada en principios de transparencia, aprendizaje y "enganche" con la realidad de la sociedad de nuestro momento vital.

En este sentido, esta estructura nos ayudará a organizar y desarrollar la cultura de la Fundación.

## 6. ANÁLISIS DE LA FCSF. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO.

### 6.1. Área de Desarrollo Estratégico.

#### Contextualización:

El Área de desarrollo estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia es la encargada de desarrollar la misión, la visión y los valores que determinen la propia entidad. Para ello, se desarrollará una metodología participativa y colaborativa entre todo el personal.

#### Objetivos:

- Elaborar, desarrollar y evaluar los Planes Estratégicos que determine la Fundación.
- Velar por el desarrollo e implementación de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Establecer un observatorio permanente de los cambios sociales que afectan a los fines de la Fundación, para su revisión y si procede ajustarlos a dichos cambios sociales.

#### Funciones:

- Evaluar y revisar la misión, visión y valores de la Fundación.
- Elaboración del análisis diagnóstico de los centros y de la Fundación (aspectos positivos y negativos de los servicios).
- Implementación, evaluación y ajustes de Líneas Estratégicas.
- Presentación del Plan Estratégico a todo el personal de los centros, servicios y programas y al Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia.
- Análisis de la entidad para establecer nuevos cauces de información y coordinación entre los diferentes servicios que faciliten la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada dos meses. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. A su vez se realizarán dos encuentros anuales entre todo el personal de la Fundación.

#### Personas vinculadas al Área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Todo el personal de la Fundación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación



#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento del orden del día de las reuniones establecidas.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.

#### 6.2. Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales.

**Contextualización:** Este Área es la encargada de velar por el buen funcionamiento de los centros, programas y servicios de la Fundación y el cumplimiento de sus respectivas planificaciones.

#### Objetivos:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos marcados para cada proyecto.
- Considerar la gestión de los centros, servicios y programas como un proceso continuo de mejora teniendo como referencia en la gestión la misión, visión y valores; la legislación vigente y los mayores estándares de eficiencia y transparencia en todos los procesos de trabajo.
- Facilitar en cada centro, servicio y programa el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

#### Funciones:

- Elaborar y proponer al Patronato el Plan de Actuación de la Fundación y los programas y proyectos que hayan de desarrollarse para su ejecución, informando con la periodicidad que legal o reglamentariamente se determine de las actividades y resultados de la gestión de la Fundación.
- Animar, acompañar y asesorar a los/as trabajadores/as de cada centro, servicio o programa en la consecución de la visión de la Fundación.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de los Servicios de la entidad.
- Facilitar en cada centro, servicio o programa las herramientas, recursos para que los trabajadores puedan desarrollar su labor profesional (gestión de recursos materiales, humanos,...).
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre Protección de Datos, de todo el personal y servicios contratados en los centros, programas y servicios que gestiona la Fundación.
- Aplicar, informar y hacer un seguimiento del cumplimiento de la legislación y la política de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud en todos los centros, servicios y programas que gestiona la Fundación.
- Gestionar los conflictos que se generen en los equipos humanos de cada uno de los centros, servicios y programas de referencia.
- Establecer indicadores de evaluación comunes, para valorar la eficiencia y transparencia en los procesos de trabajo.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

#### 6.3. Área de Colaboraciones externas.

##### Contextualización:

Esta área se centrará en ordenar, procedimentar y construir relaciones favorables con los/as colaboradores externos. Se consideran "relaciones favorables", a todas aquellas alianzas que sumen y aporten valor al logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.

##### Objetivo:

- Favorecer las alianzas con colaboradores externos que aporten VALOR a los proyectos de la Fundación.
- Dar a conocer los proyectos, servicios y programas de la Fundación, transmitiendo nuestro compromiso y conocimiento profesional.
- Incrementar nuevas líneas de trabajo extrayendo de las alianzas aprendizajes, que favorezcan nuestro día a día.

##### Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de cada uno de los proyectos de la Fundación.
- Identificar las posibles colaboraciones que faciliten el crecimiento de los proyectos.
- Creación de un Guía de Recursos de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Elaborar los programas de interrelación con los colaboradores (Acorde a las Líneas Estratégicas de la Fundación).
- Elaborar y desarrollar un Programa de colaboradores formales.
- Implantar un sistema de indicadores de evaluación para valorar futuras colaboraciones.
- Evaluar la colaboración externa (criterios de evaluación y temporalización).
- Definir la forma de agradecimiento de las colaboraciones y el cierre de proyectos de colaboración que terminen.
- Velar por el buen funcionamiento y cuidados de los colaboradores de cada uno de los centros, servicios y proyectos de la Fundación.

##### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)

35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez

AUDITORES, S.L.P.

A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**Personas vinculadas al área:**

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Personas que se determinen como responsables de esta área.

**Evaluación:**

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.
- Grado de satisfacción obtenida por cada proyecto de colaboración ejecutado, tanto por parte de los/as personas usuarias, como por los/as trabajadores/as de la Fundación.

**6.4. Área de Formación.**

**Contextualización:**

Esta área estratégica está orientada a la formación y desarrollo del talento de los RR.HH de la Fundación. Desde la misma, se analizarán y valorarán las necesidades de formación y desarrollo de todos/as los trabajadores/as de la Fundación, al objeto de mejorar sus competencias profesionales en cada centro, servicio o programa. Además de posibilitar el compartir y mostrar los conocimientos adquiridos a otros profesionales con intereses comunes.

**Objetivos:**

- Identificar las necesidades de formación y desarrollo de las personas que trabajan en la Fundación.
- Desarrollar un Plan de Formación para el personal de la Fundación, en base a las necesidades formativas del personal y buscando áreas de formación innovadoras.
- Ayudar y contribuir en el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

**Funciones:**

- Establecer un Plan de Formación (cursos presenciales y formación online).
- Desarrollo de actuaciones formativas específicas para el personal de la Fundación.
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar la formación externa del personal.
- Elaboración de la Memoria Anual de las actuaciones formativas.

**Metodología de trabajo:**

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. Se elaborará un procedimiento para el desarrollo de esta área.

**Personas vinculadas al área:**

- Gerencia.
- Equipo de Dirección.
- Responsable de Formación y Desarrollo.

**Evaluación:**

32/69

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se elaborarán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, concretándolos; a través de una ficha de evaluación por cada curso o actividad de formación.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de formación desarrolladas para conseguir los objetivos del plan de formación y desarrollo profesional.
- Grado de satisfacción de los/as participantes en las acciones de formación y desarrollo implementadas.

### 6.5. Área de Recursos Humanos.

#### Contextualización:

Esta área estratégica velará por el proceso de selección, desarrollo y acompañamientos de los/as trabajadores/a de la Fundación. Entendiendo, desde una visión integral, el ajuste y acompañamiento del capital humano, para que cada trabajador/a desarrolle las competencias necesarias en su puesto.

#### Objetivos:

- Seleccionar, contratar y gestionar al personal durante su permanencia en la Fundación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Generar un catalogo de funciones y tareas de cada uno de los puestos a cubrir, en función de los requerimientos necesarios y las competencias a desplegar, realizando un acompañamiento activo.
- Crear indicadores de evaluación que permitan valorar los planes de desarrollo y progresión en la Fundación para los/as trabajadores/as.

#### Funciones:

- Desarrollar la Política de Personal de la FCSF.
- Desarrollar el Manual de Gestión del Personal y actualizar el Manual de acogida del nuevo trabajador.
- Tramitar y gestionar el área de personal de acuerdo a la normativa vigente.
- Planificar las plantillas de acuerdo con la organización de la Fundación, diseñar los puestos de trabajo, definir o actualizar las funciones y responsabilidades, analizar los sistemas retributivos y de promoción interna.
- Gestionar todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la Fundación, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.
- Potenciar la promoción interna del personal en la Fundación.
- Evaluación del nivel de satisfacción del trabajador dentro de la organización y los motivos de descontento, con la intención de aplicar medidas correctoras, haciendo especial hincapié en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Evaluación del desempeño y control del personal, los movimientos de plantilla, o las relaciones laborales.
- Promover la comunicación entre la Fundación y sus empleados (directoras y representantes sindicales).
- Estudio de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales asociados, implementar medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en la empresa.
- Gestión de la Bolsa de Empleo, elaboración de la masa salarial del ejercicio y comunicación al Servicio Canario de Empleo del número medio anual de trabajadores de la Fundación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gubencian@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gubencian@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35012 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- Medir el absentismo laboral.
- Elaborar las comunicaciones internas en materia de personal.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Administración.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

#### 6.6. Área de Contratación con Terceros.

##### Contextualización:

Esta área está vinculada a establecer las sinergias y procedimientos orientados a la contratación de bienes, servicios y suministros con terceros, que ayuden a cumplir con la Misión, Visión y Valores de la Fundación. Esta área estratégica es de vital importancia en la prestación de servicios finalistas a las personas vulnerables que se atienden. Desde esta óptica, se hace necesarios establecer un plan de comunicación, coordinación y evaluación dirigido a terceros que presten servicios a la Fundación.

##### Objetivos:

- Proveer a la Fundación de todos aquellos bienes, servicios y suministros externos que se necesita para el desarrollo de sus actividades y programas.
- Generar un plan de comunicación y coordinación interno dirigido a terceros.

##### Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de los proyectos.
- Identificar las empresas colaboradoras que respondan a las necesidades de los proyectos.
- Elaboración de los pliegos de contratación. De contenido jurídico: en donde se especifique el objeto del servicio/suministro, y que regule las condiciones, derechos y obligaciones de las partes del contrato. Y de contenido Técnico: que especifique las condiciones de la realización de la prestación. Todo ello según la legislación vigente aplicable a la Fundación.
- Procedimiento de Licitación: publicación de la licitación, plazos para presentar ofertas, emitir certificación de Registro de Entrada de las ofertas presentadas, convocar y designar al personal que conformaran mesas de contratación, elaboración de actas, estudio de las propuestas técnicas para la evaluación y adjudicación del contratista.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Miguel Ángel  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- Realización y envío de notificaciones a los participantes en los procedimientos de licitación y gestión de avales.
- Publicación de la adjudicación, si procede.
- Elaboración y firma del contrato.
- Supervisión y control continuo del trabajo ejecutado por el contratista, mediante la designación por parte de la Fundación de un "Responsable" para la supervisión del servicio/suministro contratado, verificando el cumplimiento de lo establecido en el pliego técnico, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo y condiciones de seguridad.
- Evaluar la ejecución de los contratos (temporalización), mediante la "evaluación del desempeño", en donde se tendrá en cuenta los aspectos relevantes de la contratación y del trabajo realizado.
- Implantar un sistema de gestión de la calidad de las contrataciones a terceros.
- Gestionar la actualización del cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Administración Pública de las empresas contratadas.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.
- Personal administrativo.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de los objetivos marcados con cada proveedor de bienes, servicios o suministros.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas con cada proveedor para el logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada reunión establecida con el proveedor.
- Cumplimiento del Plan de Coordinación y Comunicación.

#### 6.7. Área Desarrollo económico.

##### Contextualización:

Esta área estratégica es la encargada de la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la Fundación, con el objetivo de cumplir con los fines fundacionales.

##### Objetivos:

- Administrar los recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la Fundación.
- Definir la estructura contable de la Fundación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

35/69

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP.**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



#### Funciones:

- Gestión, diseño, elaboración e implantación de los procedimientos económicos y contables de carácter anual de la FCSF.
- Planificación de los procedimientos económicos y contables de la FCSF.
- Asesoramiento técnico de temas diversos relacionados con el cumplimiento de los objetivos fundacionales.
- Coordinación de los procedimientos técnicos de trabajo.
- Análisis, investigación e innovación en las áreas estratégicas de trabajo de la FCSF.
- Supervisión y evaluación continua de los procedimientos y resultados del trabajo desarrollado.
- Comunicación de las gestiones técnicas a los diferentes centros, programas y servicios afectados.

#### Metodología de trabajo:

Se establece una reunión cada dos meses de las personas que trabajan en los servicios generales y una mensual por isla. A su vez, se trabaja conforme a la planificación por contenidos.

#### Personal vinculadas el área:

- Gerencia.
- Equipo Dirección técnica.
- Personal Administrativo.
- Equipo Directivo.

#### Evaluación:

- Cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación y los exigidos por organismos vinculados a la Fundación.
- Cumplimiento del número de reuniones establecidas por los miembros integrantes en el área.
- Grado de satisfacción en el cumplimiento de objetivos y de la planificación.
- Número de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Definir las mejoras necesarias detectadas para el logro de los objetivos del área.

#### 6.8. Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.

#### Contextualización:

Esta área estratégica engloba los procesos de comunicación, desde una visión transversal y universal de la comunicación de la Fundación. Considerando la comunicación como un proceso, en el que cada una de las personas implicadas en cada centro, servicio y programa debe estar informado de las incidencias, modificaciones, reuniones mantenidas, líneas de trabajo aplicadas, procedimientos,...

#### Objetivo:

- Favorecer la coordinación y comunicación entre todos los miembros de la Fundación.
- Establecer la comunicación y coordinación del personal en tiempo y forma entre todos los miembros de la Fundación.
- Aprovechar las herramientas técnicas disponibles, que faciliten la buena comunicación interna y externa de la Fundación.

#### Funciones:

- Establecer niveles de responsabilidad para la comunicación y la coordinación.
- Establecer criterios para determinar los elementos a comunicar.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



- Determinar el tipo y elementos que se deben compartir y/o coordinar (posibles elementos a comunicar: aspectos laborales, líneas o directrices de los centros, programas innovadores y actividades de interés común, protocolos comunes, eventos, formación...).
- Diseñar una red de coordinación y comunicación.
- Definir los medios a utilizar para la comunicación y/o coordinación (e-mail, WhatsApp y Skype).
- Elaborar un Plan de Comunicación de la Entidad.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia en relación a la mejor comunicación interna y externa de la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas en la línea de la comunicación interna y externa.

#### 6.9. Área nuevas tecnologías.

##### Contextualización:

Esta área velará por el análisis, la valoración y la implementación de las innovaciones necesarias para acceder a las oportunidades que aportan las Nuevas Tecnologías, dirigidas al trabajo que desarrolla la Fundación.

##### Objetivos:

- Dotar del equipamiento necesario para innovar.
- Aplicar las Nuevas Tecnologías para ampliar y facilitar los procesos de trabajo.

##### Funciones:

- Dirigir y Coordinar las áreas de desarrollo y sistemas.
- Coordinar las actividades que en materia informática se llevan a cabo en los distintos servicios.
- Efectuar la supervisión, mantenimiento, implantación y correcta operación de todo el equipamiento informático como servidores, dispositivos de red, puestos de trabajo, dispositivos de impresión, dispositivos de copia de respaldo, sistemas de comunicaciones, etc.
- Realizar el soporte a usuarios en la resolución de problemas e incidencias.
- Asesorar, formar y resolver las dudas de los usuarios en el uso tanto de equipos como de aplicaciones.
- Definir, gestionar y supervisar los perfiles de los usuarios de los distintos sistemas y bases de datos.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- Estudiar, analizar, diseñar, desarrollar, implantar y llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de información.
- Diseñar las bases de datos.
- Diseñar y mantener actualizada la página Web.
- Investigar, evaluar y plantear, de manera continua, nuevas herramientas y tecnologías de mejora.
- Supervisar, coordinar y servir de interlocutor en las relaciones con empresas externas de Nuevas Tecnologías encargadas del desarrollo e implantación de nuevos sistemas.
- Elaborar y gestionar el presupuesto en el área de Nuevas Tecnologías.
- Proponer, gestionar y autorizar la adquisición o alquiler de equipamiento informático.
- Mantener los sistemas de seguridad actualizados en los distintos soportes técnicos.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica, mantendrán encuentros periódicos para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Servicios Generales.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada trimestres, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia respecto al uso de las herramientas tecnológicas que implemente la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de los/as trabajadores/as con las herramientas tecnológicas aplicadas.
- Deficiencias detectadas en el logro de objetivos.

#### 6.10. Área de Compromiso Social de la Fundación.

#### Contextualización:

Esta área se define como un complemento al desarrollo de las actividades fundacionales encaminadas a las necesidades, tanto de personas como de proyectos sociales, en los que la Fundación puede aportar valor y compromiso social.

#### Objetivos:

- Contribuir a los valores de una sociedad que respete la diversidad y proteja la dignidad de las personas a las que presta servicio.
- Impulsar el progreso y el bienestar y desarrollo de las personas a través de acciones sociales eficaces y eficientes, sustentadas desde un compromiso con la transparencia de los proyectos y servicios de la Fundación.
- Concienciar y sensibilizar a todas las personas que trabajan en la Fundación, usuarios/alumnos y familiares de la importancia del cuidado del medio ambiente.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



#### Funciones:

- Conocer las redes de ayuda que existen en cada comunidad de referencia de cada uno de los servicios de la Fundación.
- Aportar y apoyar causas sociales en las comunidades en las que se encuentran los centros, servicios y programas de la Fundación.
- Documentar, implementar y mantener al día la política medioambiental de la empresa, así como comunicarla a todos sus empleados.
- Realizar acciones de reciclaje y ahorro energético en los distintos servicios, concienciando y sensibilizando a todas las personas sobre su importancia.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia con su comunidad de origen.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

## 7. HACIA DÓNDE VAMOS... MISIÓN VISIÓN Y VALORES.

**Misión:** La Fundación Canaria Sagrada Familia es una Fundación Pública que atiende a colectivos sociales en situación de vulnerabilidad, al objeto de mejorar el bienestar de las personas atendidas a lo largo de su ciclo vital; a través de la prestación de servicios profesionales con un acompañamiento activo, en los ámbitos social, educativo y socio-sanitario.

**Visión:** Ser una Fundación comprometida con la persona aportando conocimiento y experiencia profesional; implementando proyectos, programas y servicios. A través de la investigación, innovación, divulgación e inclusión.

#### Valores:

39/69

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradatamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradatamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- El valor de la persona; trabajar desde el respeto, el reconocimiento y teniendo en cuenta la globalidad de la persona.
- Innovación; estudiar, investigar e introducir nuevos modelos de trabajo y nuevas estrategias en los servicios de la Fundación.
- Confianza; predisposición al trabajo en equipo, creyendo en el otro y su capacidad de trabajo, necesaria para trabajar en una dinámica segura y colaborativa.
- Accesibilidad; actitud de apertura y cercanía hacia la sociedad, sin barreras.
- Transparencia; en todos los procedimientos y en la gestión de los servicios.
- Creatividad; capacidad de generar nuevas oportunidades para la Fundación.
- Positivismo; trabajar de forma constructiva desde la motivación.
- Profesionalidad; implicación, rigor y mejora continua de las capacidades; y compromiso con la excelencia.

## 8. QUÉ QUEREMOS HACER: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

### 8.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

- 8.1.1. Unificar y debatir las estrategias, a modo de lluvia de ideas, en cada servicio, programa o centro, que se pondrán en marcha, para implementar, en el día a día, la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.1.2. Valorar las estrategias desarrolladas en los centros, servicios y programas por el equipo directivo, marcando las prioridades de cada momento, atendiendo a la planificación operativa anual.
- 8.1.3. Elaborar un documento de apoyo y guía para el desarrollo de la cultura de la FCSF.
- 8.1.4. Comunicar al personal el documento resultante para su aplicación en cada servicio, programa o centro. Así como a los órganos de participación de cada uno de los centros (Según RRI).
- 8.1.5. Colocar en un cartel visible en cada centro la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.1.6. Crear dinámicas que favorezcan la comunicación horizontal y vertical aplicable en todos los centros, programas o servicios de la FCSF.
- 8.1.7. Establecer ideas y estrategias compartidas por todos los centros, servicios y programas, para desarrollar la cultura de la FCSF.
- 8.1.8. Aprovechar los momentos especiales de cada servicio, programa o centro, para favorecer el clima afectivo en cada una de las personas que forma parte de la FCSF (clientes internos y externos).
- 8.1.9. Favorecer la interrelación entre los profesionales de los distintos Centros.
- 8.1.10. Realizar un seguimiento y evaluación en el plazo de seis meses de las actuaciones anteriores para su mejora.

### 8.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.

- 8.2.1. Establecer reuniones periódicas transdisciplinares.
- 8.2.2. Diseñar formatos escritos que permitan recoger las comunicaciones que se produzcan (actas, tablones de anuncios, registros,...).
- 8.2.3. Dotar de los recursos tecnológicos necesarios para favorecer la comunicación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- 8.2.4. Favorecer el acceso del personal a los recursos tecnológicos.
- 8.2.5. Desarrollar un soporte tecnológico (INTRANET) que favorezca la divulgación de la información y la comunicación interna con los/as trabajadores/as.
- 8.2.6. Desarrollar habilidades comunicativas (escucha, atención,...), relacionadas con los valores de la FCSF.
- 8.2.7. Establecer un canal de comunicación directa entre los centros, programas y servicios, la gerencia y los servicios generales de la FCSF.

**8.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.**

- 8.3.1. Establecer un flujograma de la comunicación vertical y horizontal de la FCSF.
- 8.3.2. Determinar qué profesionales están involucrados en los distintos procesos de comunicación.
- 8.3.3. Crear instrumentos metodológicos que favorezcan la coordinación y comunicación.
- 8.3.4. Establecer calendario anual de todas las reuniones entre los profesionales.
- 8.3.5. Establecer el orden del día de las reuniones con una semana de antelación que permita a los distintos profesionales trabajar sobre los contenidos.
- 8.3.6. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación externa (familiares, usuarios, alumnos, colaboradores, instituciones públicas y/o privadas, proveedores,...)
- 8.3.7. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación interna.
- 8.3.8. Definir los instrumentos de comunicación que faciliten el flujo de la misma en función del personal o profesionales involucrados.

**8.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.**

- 8.4.1. Establecer las funciones determinadas de cada departamento.
- 8.4.2. Protocolizar los procesos de trabajo: riesgos laborales y civiles, seguridad-higiene, accidentes, urgencias del usuario, incorporación de nuevos profesionales, incorporación de nuevos usuarios, visitas externas, salidas de los centros, eventos, etc.
- 8.4.3. Pautar normas para cada centro, acordes con la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- 8.4.4. Planificar la Actividad Preventiva de cada Centro del año en curso.
- 8.4.5. Gestionar las Partidas Económicas; presupuestos, registros, facturación,...
- 8.4.6. Fomentar las relaciones personales y laborales a través de formación, encuentros, convivenciales,... para mejorar el trabajo en equipo.

**8.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.**

- 8.5.1. Realizar un Manual de Acogida común a todos los centros que incluya la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.5.2. Definir todas las funciones del personal de la Fundación atendiendo al puesto de trabajo que desempeña.
- 8.5.3. Establecer la flexibilidad horaria durante la jornada laboral, acorde al funcionamiento de los centros, servicios y programas.
- 8.5.4. Revisión y actualización bianual de la bolsa de empleo externa.
- 8.5.5. Revisión y actualización de la baremación de méritos del personal de la Fundación, cuando proceda por promoción interna.
- 8.5.6. Contemplar la compensación de horas extras realizadas por necesidades del servicio, estableciendo los mecanismos internos para su disfrute.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 47 57



- 8.5.7. Realizar una encuesta interna de satisfacción laboral de los trabajadores de la Fundación, con carácter anual.
- 8.5.8. Facilitar que los trabajadores propongan las posibles medidas correctoras para aumentar el nivel de motivación.
- 8.5.9. Realizar una valoración del nivel de satisfacción del personal de la Fundación por una empresa externa del sector, con una temporalidad trianual.
- 8.5.10. Crear un correo corporativo para el personal de la FCSF, en función de la labor que desempeñe.
- 8.5.11. Abrir un espacio compartido on-line donde el personal de la Fundación pueda colgar y acceder a la información aportada por cada profesional.
- 8.5.12. Garantizar los canales de comunicación a través de los órganos de representación con el fin de velar por los derechos humanos.
- 8.5.13. Formar al personal en materia de PRL con carácter anual.
- 8.5.14. Garantizar la realización de los cambios y adaptaciones de los entornos de trabajo para minimizar los riesgos laborales.
- 8.5.15. Realizar una reunión mensual en cada centro, servicio o programa con la Gerente de la FCSF, como responsable de Recursos Humanos, con la finalidad de potenciar una política activa de gestión de recursos humanos.

**8.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.**

- 8.6.1. Conocer las condiciones económicas y laborales actuales del personal.
- 8.6.2. Conocer el convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.3. Informar a los trabajadores de la Fundación de sus derechos y deberes en base a lo que establece el convenio de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.4. Evaluar el nivel de satisfacción laboral-económica del personal de la Fundación.
- 8.6.5. Estudiar posibilidades de mejora del convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.6. Establecer aspectos de mejora económica y laboral, y darles un orden de prioridades en consenso con los trabajadores.
- 8.6.7. Mantener informado al personal de todos los acontecimientos que se van sucediendo.
- 8.6.8. Definir las acciones necesarias para efectuar las mejoras.
- 8.6.9. Elaborar un nuevo convenio regulador o modificar el existente con las mejoras establecidas.
- 8.6.10. Hacer un seguimiento de las condiciones económicas y laborales del personal.
- 8.6.11. Negociar acuerdos internos de mejora del nivel de satisfacción laboral del personal.

**8.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.**

- 8.7.1. Favorecer la promoción interna a través de nuevos proyectos.
- 8.7.2. Establecer programas de formación adecuados a las necesidades del personal.
- 8.7.3. Potenciar el desarrollo profesional de cada trabajador/a de la FCSF.
- 8.7.4. Fomentar el clima de trabajo en equipo.
- 8.7.5. Desarrollar habilidades de empatía con las personas a las que se "ACOMPAÑA".
- 8.7.6. Plantear en equipo situaciones a resolver (intervenciones con alumnos y/o usuarios), desde una metodología de resolución de conflictos creativa.
- 8.7.7. Investigar e innovar a través de la implantación de nuevos programas y proyectos.
- 8.7.8. Establecer un procedimiento flexible en la toma de decisiones.

**8.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.**

- 8.8.1. Crear un procedimiento para la gestión y un sistema de coordinación entre centros.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- 8.8.2. Hacer una detección de las necesidades formativas del personal de la FCSF (a principios de curso).
- 8.8.3. Crear un Plan Formativo Plurianual y divulgarlo a todos los trabajadores, con independencia del puesto que ocupen.
- 8.8.4. Informar y ofertar los diferentes cursos de interés promovidos por otras entidades y empresas dedicadas a la formación.
- 8.8.5. Canalizar y estudiar las demandas formativas que se presenten de manera individual.
- 8.8.6. Establecer indicadores para decidir, facilitar y apoyar la formación externa.
- 8.8.7. Diversificar la oferta formativa atendiendo a las competencias necesarias de cada uno de los puestos establecidos en la FCSF.
- 8.8.8. Designar un porcentaje económico para apoyar ofertas formativas externas a la Fundación.
- 8.8.9. Evaluar de forma anual la formación, elaborar un dossier y difundirlo en los diferentes centros.

**8.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.**

- 8.9.1. Impulsar la creación de un Plan Formativo para dar a conocer el trabajo realizado en los centros en entidades públicas y privadas que se dediquen al sector. Impartir charlas y conferencias.
- 8.9.2. Presentar proyectos a entidades bancarias para dotación económica.
- 8.9.3. Impulsar la realización de acciones benéficas (carreras solidarias, exposiciones, actuaciones,...) para obtener beneficios económicos y dar a conocer los proyectos.
- 8.9.4. Establecer convenios con entidades públicas o privadas que desarrollen actividades en los centros con carácter gratuito.
- 8.9.5. Impulsar la donación de inmovilizado a través de entidades privadas.
- 8.9.6. Elaborar un listado de empresas privadas y públicas que ofrecen ayudas económicas a proyectos sociales.

**8.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).**

- 8.10.1. Realizar un estudio de la demanda de cada departamento, como del propio centro, centrándose en las necesidades de cada profesional.
- 8.10.2. Dotar de equipamiento informático, técnico y mobiliario a cada departamento, así como, para cada trabajador.
- 8.10.3. Actualizar tanto el equipamiento físico como programas, sistemas, página web, redes sociales,...
- 8.10.4. Desarrollar un plan de formación del personal.
- 8.10.5. Crear un equipo para gestionar, supervisar y coordinar el área de nuevas tecnologías.

**8.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.**

- 8.11.1. Actualizar de forma continuada la página web de la Fundación.
- 8.11.2. Impulsar la difusión de cada uno de los centros, programas y servicios de la Fundación en las Redes Sociales (Facebook, twitter, YouTube,....).
- 8.11.3. Crear el equipo de profesionales que gestione la promoción y desarrollo de la imagen social de la Fundación.
- 8.11.4. Crear el Programa de Imagen Social a la Fundación.
- 8.11.5. Dar a conocer la Visión, Misión y Valores de la Fundación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gencencia@canariasagradafamilia.org](mailto:gencencia@canariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafora Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramírez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

43/69



- 8.11.6. Desarrollar campañas de sensibilización, fomentando una imagen positiva de los colectivos con los que se trabaja.
- 8.11.7. Divulgar la imagen de la Fundación valiéndonos de todos los medios de difusión a nuestro alcance (prensa, radio, tv, cartelería,...).
- 8.11.8. Crear un canal de comunicación interno común a todos los centros, programas y servicios.

**8.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.**

- 8.12.1. Establecer periodicidad de reuniones con las empresas contratadas.
- 8.12.2. Crear una planificación de la contratación anual (nuevas contrataciones, prórrogas,...).
- 8.12.3. Asignar personas de referencia para coordinar los servicios contratados.
- 8.12.4. Verificar que los términos y el objeto del contrato está de acuerdo con las condiciones pactadas.
- 8.12.5. Velar por el cumplimiento del contrato.
- 8.12.6. Elaborar un informe final del contrato para certificar el cumplimiento del mismo.

**8.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.**

- 8.13.1. Favorecer el convenio con alumnos en prácticas de las Universidades y Centros Formativos para realizar proyectos de investigación en los centros.
- 8.13.2. Impulsar la investigación en el ámbito del autismo por observar un aumento de la incidencia en la población infantil.
- 8.13.3. Impulsar la investigación en el ámbito de la discapacidad física, los trastornos de conducta y enfermedades mentales en personas con diversidad funcional.
- 8.13.4. Impulsar la investigación en el ámbito de la pedagogía en relación con la metodología didáctica, planificación y evaluación de proyectos.
- 8.13.5. Impulsar la investigación en el ámbito del envejecimiento activo.
- 8.13.6. Impulsar la investigación para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.
- 8.13.7. Creación y publicación de material didáctico por parte de los profesionales de la Fundación, adaptado a las personas de los centros.
- 8.13.8. Creación de un Banco de Recursos de material y documentación accesible y utilizable por todo el personal de la FCSF.

**8.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.**

- 8.14.1. Crear un sistema de evaluación para diagnosticar las necesidades de cada uno de los centros, servicios y/o programas.
- 8.14.2. Identificar y priorizar las necesidades detectadas para cada uno de los centros, servicios y/o programas.
- 8.14.3. Establecer una guía de recursos y colaboraciones con entidades públicas y privadas.
- 8.14.4. Establecer un sistema de indicadores de evaluación para seleccionar aquella entidad que estén en línea con la misión, visión y valores de la Fundación y de respuesta a las necesidades identificadas.
- 8.14.5. Crear un protocolo de actuación para desarrollar alianzas, acuerdos, etc.
- 8.14.6. Hacer seguimiento del desarrollo de los acuerdos, alianzas y/o programas.

www.fcanariasagradafamilia.org    gerencia@fcanariasagradafamilia.org  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- 8.14.7. Establecer un protocolo para el seguimiento y evaluación de la alianza, colaboración y/o programa, donde se incluyan: 1º Acuerdo establecido, 2º Personas responsables, 3º Metodología, 4º Registros de seguimiento, 5º Evaluación, 6º Aspectos de mejora.
- 8.14.8. Crear una base de datos por centro de todos los colaboradores.
- 8.14.9. Crear de un protocolo de selección y gestión de prácticas formativas.

**8.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.**

- 8.15.1. Elaborar un registro de evaluación del estado de las infraestructuras y de las necesidades de adaptación de cada centro.
- 8.15.2. Generar un sistema de priorización de necesidades de infraestructuras.
- 8.15.3. Crear una guía de empresas que cubran las necesidades de infraestructura.
- 8.15.4. Solicitar presupuestos a aquellas empresas que mejor se adecuan a cada necesidad y valorar cada uno de ellos en función de su oferta.
- 8.15.5. Identificar a la empresa que mejor cubra la oferta y concretar con ella plazos y tiempos de actuación para la realización de la obra.
- 8.15.5. Determinar un procedimiento para hacer seguimiento de las obras que se desarrollen en la FCSF.

**8.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.**

- 8.16.1. Crear un equipo de trabajo para desarrollar el sistema de calidad.
- 8.16.2. Analizar los distintos procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
- 8.16.3. Desarrollar los procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
- 8.16.4. Establecer los estándares de calidad.
- 8.16.5. Iniciar el proceso de puesta en marcha, seguimiento y control de los procedimientos e instrumentos creados así como la temporalización de dicho proceso.
- 8.16.6. Evaluar el proceso llevado a cabo.
- 8.16.7. Modificar, eliminar y/o mejorar los procedimientos y/o instrumentos que se consideren necesarios para llegar a cumplir los estándares de calidad.
- 8.16.8. Realizar el seguimiento del sistema establecido para incrementar la satisfacción de los usuarios y alumnos mediante el proceso de mejora continua.
- 8.16.9 Cumplir con las exigencias para certificar el sistema de calidad.

**9. INDICADORES DE EVALUACIÓN.**

**9.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.**

- o Nº de estrategias ejecutadas para implementar la misión, visión y valores de la Fundación.
- o Nº de actividades lúdicas y afectivas llevadas a cabo en cada centro, programa y servicio.
- o Grado de reconocimiento del personal de la Fundación con la cultura de la misma.
- o Nº sinergias de comunicación interna y externa ejecutadas.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.**

- o Nº de reuniones ejecutadas para el desarrollo de la medida.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación



- o Grado de satisfacción de la comunicación interna establecida desde el punto de vista de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- o Nº de acciones y recursos técnicos establecidos para fomentar la comunicación.
- o % de modernización en nuevas tecnologías para la fundación.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.**

- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado implicación por los y las profesionales en el desarrollo de esta medida.
- o Nº de procedimientos, protocolos y registros para mejorar la comunicación interna y externa.
- o % de reuniones convocadas con una semana de antelación al desarrollo de la misma.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.**

- o Nº de procedimientos internos establecidos para mejorar en la dinámica de trabajo de la Fundación.
- o Grado de implementación de la misión, visión y valores en la normas convivenciales de cada centro, programa o servicio.
- o Nº de procedimientos y estrategias de mejora de la prevención de riesgos laborales del personal.
- o Mejora del clima laboral de la Fundación.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.**

- o Nº de profesiogramas establecidos por cada puesto de la fundación.
- o % de flexibilidad establecidos en la jornada laboral por cada centro, programa o servicio.
- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.**

- o Grado de conocimiento del convenio colectivo por cada uno de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- o Nº de acciones establecidas para la mejora de las condiciones laborales.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.**

- o Nº estrategias dirigidas a las acciones de empoderamiento del personal.
- o % de acciones creativas desarrolladas para la resolución de conflictos.
- o Nº de acciones y actividades de investigación y desarrollo para los proyectos de la Fundación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.**

- o N° de acciones formativas ejecutadas del plan de formación.
- o Grado de satisfacción de los trabajadores respecto al plan de formación.
- o N° acciones externas desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.**

- o N° de acciones desarrolladas para dar a conocer el talento de la Fundación.
- o % de proyectos presentados en obras sociales de la banca.
- o N° de convenios de colaboración con entidades externas que agreguen valor añadido a los objetivos de los centros, servicios y programas de la fundación
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).**

- o N° de sistemas y herramientas implementadas para mejorar el trabajo técnico de la Fundación.
- o % de acciones de mejora y modernización de la Fundación en relación a las nuevas tecnologías.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.**

- o N° de actualizaciones realizadas en la página Web de la Fundación.
- o N° de entradas en las redes sociales establecidas por la Fundación para cada uno de los centros, programas y servicios.
- o % de participación en medios de comunicación para el desarrollo de la misión, visión y valores de la fundación.
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.**

- o N° de reuniones de seguimiento establecidas con empresas prestadoras de servicios.
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.**

- o N° de líneas de investigación desarrolladas y ejecutadas.
- o Grado de mejora en los proyectos técnicos una vez finalizados los procesos de investigación.

www.fcanariasagradafamilia.org

direccion@canariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- o N° de convenidos establecidos con entidades colaboradoras de investigación (públicas y privadas).
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y concertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.**

- o N° de alianzas desarrolladas con entidades públicas y privadas que aporten mejoras a cada centro, programa o servicio.
- o % de satisfacción de cada una de las alianzas desarrolladas.
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.**

- o N° de acciones de mejoras de la infraestructura acorde a las necesidades de las personas a las que prestamos servicios.
- o % de eficacia de las acciones desarrolladas respecto al problema inicial.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.**

- o N° de acciones desarrolladas para fomentar la cultura de calidad.
- o N° de reuniones de trabajo desarrolladas para implantar un sistema de calidad.
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**10. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

Durante todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la FCSF se ha dado vital importancia a la comunicación, siendo destacable la necesidad de establecer nuevas formas de comunicación, así como mejorar las ya existentes; quedando reflejada esta necesidad en todos los apartados del Plan, siendo especialmente visible en el Organigrama Técnico.

Para difundir e implementar nuestra misión, visión y valores (valor de la persona, transparencia, confianza, innovación, profesionalidad,...), la comunicación debe fluir entre todos los miembros de la entidad; contribuyendo de esta manera al sentimiento de pertenencia al proyecto común de la Fundación Canaria Sagrada Familia y generando una nueva cultura colaborativa.

La comunicación transversal debe estar presente en todas las relaciones de los grupos de interés que forman parte de esta entidad (profesionales, personas usuarias o alumnos de los centros, programas y servicios, familias, dirigentes, empresas prestadoras de servicios, entidades y personas colaboradoras,...), generando espacios de escucha activa y participativa en todos los procesos de intervención.

El presente Plan Estratégico surge, entre otros motivos, de la necesidad de mejorar la comunicación organización interna de la Fundación. Y para ello se requiere una comunicación efectiva y que fomente la confianza de todos sus miembros. Un nuevo clima interno de trabajo comienza a gestarse que está posibilitando

www.fcanariasagradafamilia.org    gerencia@fcanariasagradafamilia.org  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, Reg. de Fundaciones Canarias, Inscr. nº 69, mod. Dir. Graf. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836



un cambio de actitud en relación a este proyecto común. Para lograrlo, es necesario fomentar el sentido de trabajo en equipo en la Fundación estableciendo nuevas formulas de comunicación que nos permitan estar informados y comunicados en todo momento, mejorar el clima interno y lograr una imagen social propia.

La gestión de la comunicación del Plan Estratégico de la Fundación se desarrollara a través de las siguientes acciones:

- Informe y aprobación inicial del Plan Estratégico por parte de **Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia**. Además, el Patronato como órgano de gobierno y representación de la Fundación estará informado de forma permanente de todo el proceso de implementación del Plan y deberá valorar y aprobar todos los cambios y modificaciones que se realicen.

- Comunicación entre el **personal de la Fundación**. La participación de todos los miembros de la Fundación es la base para que el Plan Estratégico sea una realidad que se vaya implementando día a día, por lo que la comunicación entre el personal debe ser puntual y rigurosa para poder transmitir y compartir con el resto de los miembros de la entidad todas las decisiones, actuaciones o consultas necesarias. Se trata de fomentar otra forma de comunicar, donde todos estemos implicados. Para ello, se hará uso del correo electrónico; paneles de comunicación en cada Centro o Servicio; envío de cartas, o circulares; reuniones periódicas por centro, programa o servicio, por área de trabajo y con los representantes de los trabajadores; desarrollar un espacio Web común (INTRANET), formación específica para fomentar las habilidades comunicativas;...

- La mejora de la **página Web de la entidad**, irá encaminada a que está sea un espacio vivo y participativo, ampliando los contenidos actuales para lograr un lugar interactivo en el que confluyan los diferentes grupos de interés agrupados según su centro, programa o servicio de referencia.

- La **difusión de la Visión, Misión y Valores** de la entidad es un objetivo prioritario, sobre todo en los primeros pasos de la implementación del Plan Estratégico, por lo que se comunicará a toda la comunidad que forma parte de la Fundación, a través de los paneles informativos, la página Web y envío a los usuarios/alumnos y familias. Además, se hará una presentación del Plan a las empresas contratadas y a las entidades colaboradoras.

- El Plan Estratégico se entregará a todos los **órganos de participación** de los Centros, Servicios y Programas que gestiona la entidad, mediante sesiones formativas en las que se expongan los contenidos del mismo y el espíritu participativo con el que ha nacido.

- En los momentos de **acogida de nuevos usuarios/alumnos o trabajadores** se informará puntualmente de la misión, visión y valores de la entidad, como parte del Manual de Acogida en el caso de los trabajadores y del dossier informativo del centro, programa o servicio en el caso los nuevos usuarios/alumnos. Fomentando que cada persona que se incorpora a la entidad, se sienta participe e implicada en el proyecto común.

Junto a todas estas medidas de carácter interno, se desarrollara un **Plan de Comunicación Externa** con la finalidad de lograr una imagen social innovadora, acorde a nuestra Misión, Visión y Valores en el que se dé a conocer la labor desarrollada en los 20 años de existencia de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

El **seguimiento del Plan Estratégico**, se realizará fundamentalmente a través de reuniones trimestrales del Equipo Directivo, teniendo como referencia los Indicadores de Evaluación establecidos en el apartado 9. Además, se harán actuaciones evaluativas (encuestas, entrevistas y reuniones anuales de seguimiento) donde participe todo el personal y los usuarios/alumnos/familiares de los diferentes centros, programas y servicios.

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

## ANEXO X

Diligencia del Gerente, Consejero Delegado o similar que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

### DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de la Fundación Canaria Sagrada Familia concuerda con la información contenida en las cuentas anuales aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
<b>Artículo 3:</b>		X
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
d) Información regionalizada de gastos		X
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las las entidades del sector público fundacional	X	
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías	X	
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal	X	
<b>Artículo 8:</b> Información sobre ingresos	X	
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento		X
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento	X	
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2018

  
Inmaculada E. Díaz Ojeda  
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia

  
Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.LP.  
A efectos de Identificación

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "S. S. S." or similar, with a large flourish extending to the right.



ANEXO: \_\_\_\_\_  
RGNG: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

La Fundación Canaria Sagrada Familia presentó en febrero de 2011, en estas mismas dependencias, un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2011-2013.

Mediante este escrito la Fundación Canaria Sagrada Familia, presenta la Adaptación de este Plan para los ejercicios 2012-2013, en base a los motivos que se argumentan en el mismo. También se adjunta certificado donde consta que en reunión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2012, el Patronato de la Fundación ha aprobado el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2012.

Inmaculada Díaz Ojeda  
Gerente F.C.S.F.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD  
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN

Aviso de Confidencialidad:

Esta comunicación es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información privilegiada y confidencial. Si no es Vd. el destinatario indicado, queda informado de que la divulgación, sin autorización está terminantemente prohibida. En caso de haber recibido esta comunicación por error, háganoslo saber inmediatamente.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ GRANADO, JEFA DE NEGOCIADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"3.- Adaptación del Plan Económico – Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para los ejercicios 2012-2013. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran Canaria, a veinticinco de mayo de dos mil doce.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

D. Melchor Núñez Pérez

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## ADAPTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO DE SANEAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, PARA LOS EJERCICIOS 2012-2013.

La Fundación Canaria Sagrada Familia, elaboró en febrero de 2011 un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2011-2013 (en adelante P.E.F.S. 2011-2013), en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo del Gobierno de Canarias del 13 de enero de 2011 por el que se aprueban medidas a adoptar por las entidades con presupuesto estimativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 y en cumplimiento de lo que establece la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAC para 2011.

Sin embargo, como consecuencia de los cambios acaecidos en la Fundación Canaria Sagrada Familia desde la fecha de elaboración del P.E.F.S. 2011-2013 hasta la actualidad, con respecto a las premisas con las que se elaboró este P.E.F.S. 2011-2013, se hace necesaria una adaptación del mismo a la realidad actual de esta entidad para los ejercicios 2012 y 2013, estructurando esta adaptación en los tres puntos que se exponen a continuación.

### 1.- Justificación de la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2012-2013.

Los motivos para esta adaptación son varios:

a) Las desviaciones al cierre del ejercicio 2011 con respecto a las previsiones realizadas en el P.E.F.S. para el ejercicio 2011. En el P.E.F.S. 2011-2013 se tenía previsto unas pérdidas por importe de - 51.943,03 €, siendo el Resultado Real de la Fundación Canaria Sagrada Familia al 31.12.2011 -122.242,25 €, sin considerar en la cuenta de pérdidas y ganancias del mencionado P.E.F.S. 2011-2013, las amortizaciones, la imputación de subvenciones de inmovilizado, otros resultados y gastos/ingresos financieros. Detallándose estas desviaciones en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PLAN DE VIABILIDAD 2011	DATOS REALES AL 31.12.11	DESVIACIONES 2011
Total Gastos de Personal	- 965.898,86 €	- 984.698,15 €	- 18.799,29 €
Total Gastos Generales de Mantenimiento	- 2.233.935,87 €	- 2.249.981,18 €	- 16.045,31 €
Total Ingresos Aportaciones Dinerarias, Convenio y Encomiendas CAC	2.881.784,73 €	2.877.111,17 €	-4.673,56 €
D. Gral. De Políticas Sociales (Subvención de Capital)	20.000,00 €	0,00 €	-20.000,00 €
Cabildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €	18.688,17 €	0,00 €
Cuotas Usuarios	169.783,00 €	169.280,91 €	- 502,09 €
La Caja de Canarias+Convenio ONCE	55.700,00 €	40.296,32 €	- 15.403,68 €
Donaciones	1.935,80 €	3.691,65 €	1.755,85 €
Otros resultados 2011	0,00 €	- 1.868,91 €	-1.868,91 €
Amortización del inmovilizado 2011	0,00 €	- 32.846,78 €	-32.846,78 €
Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	0,00 €	33.303,99 €	33.303,99 €
Ingresos financieros 2011	0,00 €	4.780,56 €	4.780,56 €
<b>TOTALES</b>	<b>- 51.943,03 €</b>	<b>- 122.242,25 €</b>	<b>-70.299,22 €</b>

Estas desviaciones entre el P.E.F.S. 2011-2013 y los datos reales al cierre del ejercicio 2011, se deben principalmente a:

- La minoración de los ingresos reales sobre lo previsto en 38.823,48 € como consecuencia de la disminución de las aportaciones dinerarias privadas derivada de la coyuntura económica actual y a la

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@canariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@canariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

1/6  
53/69



imputación en el P.E.F.S. 2011-2013 de 20.000,00 € más de ingreso, correspondiente a una subvención de capital y que por tanto no se debe considerar como ingreso.

- Unos mayores gastos reales de explotación sobre lo previsto por importe 34.844,60 €, de los cuales una parte se debe a los importes que se llevaron a gastos de reparación y conservación sufragados con una parte de la subvención de capital 2011 y al incremento derivado de la actualización del IPC anual de algunos contratos.

**b) Las situaciones sobrevenidas en el ejercicio 2012.**

**b.1)** Para el ejercicio 2012, el Gobierno de Canarias mediante acuerdo en reunión del día 21 de abril de 2012 (pendiente de publicación), ha tomado una serie de medidas que afectan a los presupuesto de la Fundación con respecto a lo previsto por la Fundación en el P.E.F.S. 2011-2013, debido principalmente al acuerdo de las retribuciones del personal de la Administración Autónoma de Canarias y a las modificaciones de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en lo que respecta al incremento de los tipos de gravamen del Impuesto General Indirecto Canario.

**b.2)** Los ingresos privados de la Fundación para el ejercicio 2012, ante la situación económica siguen teniendo una tendencia decreciente, no contemplada en el P.E.F.S. 2011-2013.

**b.3)** Las cuotas de usuarios de la Fundación también están experimentado una disminución, como consecuencia del empeoramiento de la situación socio-económica de las familias, lo cual tampoco estaba contemplada en el P.E.F.S. 2011-2013.

**c) La Comunicación de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, de la Propuesta Provisional para el Concierto Educativo de 1 unidad educativa en el C.E.E. La Casita para el curso escolar 2012-2013.** En el P.E.F.S. 2011-2013 se contemplaba la posibilidad de concierto para las 8 unidades educativas del C.E.E. La Casita, debiendo replantearse el Plan para el concierto de 1 sola unidad educativa.

**d) La Naturaleza finalista de todos los ingresos de la Fundación.** El P.E.F.S. 2011-2013 no consideró la naturaleza finalista de todos los ingresos de la Fundación, lo que supone una limitación a la hora de reducir el desfase patrimonial de la Fundación, acumulado desde el ejercicio 2008 y que abre la necesidad de adaptar el P.E.F.S. 2011-2013 para contemplar otras vías de solución.

**e) Consideración de cómo afectan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Fundación, una parte de las Amortizaciones, Otros Resultados, los Ingresos/Gastos Financieros y la cuenta de la usuaria no tutelada de la Fundación M<sup>a</sup> del Mar García Linares.** Ninguno de estos conceptos se contempló en el P.E.F.S. 2011-2013, considerando conveniente la Fundación, para ajustar más esta Adaptación a la realidad, incluirlos.

**2.- Medidas para el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Canaria Sagrada Familia.**

En la Memoria abreviada de las cuentas anuales de la Fundación Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 28 de marzo de 2012, se establece como uno de los objetivo prioritario de la Fundación para el ejercicio 2012, el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación, y en consecuencia para los ejercicios sucesivos, siendo necesario la adaptación del P.E.F.S. 2011-2013 para lograr este objetivo, ante los cambios expuestos en el punto anterior.

Para el ejercicio 2012 está prevista la viabilidad en la financiación de todos los Centros y Programas de la Fundación a excepción del C.E.E. La Casita que tiene previsto cerrar con un déficit aproximado de - 18.500,00 €, lo que supone una reducción del 83% con respecto al déficit obtenido en el 2011 y cuyo importe ascendió a - 110.353,80 €. La mejora considerable del C.E.E. La Casita para el 2012, es debido a los siguientes motivos:

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



- Las medidas contempladas en el P.E.F.S. 2011-2013, con el cierre de la Residencia del C.E.E. La Casita desde el 1 de septiembre de 2011.
- A la redistribución de los gastos de explotación para el ejercicio 2012.
- Al concierto provisional de 1 unidad educativa en el C.E.E. La Casita para el curso escolar 2012-2013.

No obstante, se hace necesario adaptar el P.E.F.S. 2011-2013, para lograr el equilibrio entre ingresos y gastos en el C.E.E. La Casita para el ejercicio 2012, proponiendo para ello la Fundación en esta Adaptación del Plan 2012-2013, la reducción del contrato de servicios complementarios y auxiliares del C.E.E. La Casita por un importe de -18.500,00 €, materializada en el servicio de Pedagogía y en el Servicio de Cuidados Básicos y Apoyo Técnico Educativo en el área de hidroterapia, de manera que los servicios no se vean afectados. Se adjunta en ANEXO I, Presupuesto del C.E.E. La Casita para el ejercicio 2012 que refleja el déficit mencionado y la situación de equilibrio con la reducción planteada.

Para dar continuidad y garantizar el Equilibrio Presupuestario, la Fundación Canaria Sagrada Familia, considera importante establecer unos indicadores de evaluación de la gestión como ejes que permitan medir, controlar y lograr el equilibrio presupuestario anual para el ejercicio 2012 y sucesivos, adjuntándose a continuación tabla con estos indicadores.

OBJETIVOS PARA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	INDICADOR DE GESTION	VALOR PREVISTO	FECHA
Equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas.	Gastos por Centro o Programas/Ingresos por Centro o Programas.	1 ó 1>	31/12/12 sucesivos y
Llevar a cabo un control del absentismo laboral.	% de absentismo medio anual.	8% anual	31/12/12 sucesivos y
Cumplir con las medidas de Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013	Reducir costes de los servicios subcontratados con la empresa CLECE, S.A. en el C.E.E. La Casita.	-18.500,00 €	31/12/12
Desaceleración del desequilibrio patrimonial.	Obtener ingresos que no tengan carácter finalista.	Decremento anual del desfase patrimonial por importe de 18.808,31 € en 2012, 30.869,63 € en 2013 y valor> 30.869,63 € en años sucesivos.	31/12/13 sucesivos y
Las retribuciones del personal para 2012 no experimentarán incremento con respecto a las establecidas para el año 2011, así como cumplir con las medidas de reducción en materia de personal.	Masa salarial 2011 versus 2012.	0 incremento, a excepción de nuevos trienios. Reducción anual de un 5% de la retribución y complemento de antigüedad máximo 28,59 €.	31/12/12
Aplicar la Resolución de 13 de diciembre de 2011, por la que se dispone la publicación del acuerdo relativo a las medidas y acciones extraordinarias para la reducción del gasto en fundaciones públicas.	Control de gastos de Centros y programas trimestralmente para 2012 y sucesivos.	Ejecución del Presupuesto de Gastos conforme a los Ingresos 2012 y sucesivos.	31/12/12 sucesivos y
Reducir los gastos de explotación de forma que puedan absorber el incremento de los tipos de gravamen del Impuesto General Indirecto Canario para 2012 y sucesivos, así como cualquier otra variable.	Gastos de explotación con incremento de los tipos de gravamen u otras variables/Ingresos de explotación.	1 ó 1> para 2012 y sucesivos	31/12/12 sucesivos y

CLIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Genl. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

3/6  
55/69



Con respecto a la aportación dineraria por importe de 411.869,00 € para el Programa "Centro de Estancias Diurnas Los Ruiseñores, Hogar Funcional para Personas con Discapacidad y Servicio de Atención Residencial y Respirio Familiar de Fin de Semana Hno. Pedro" del ejercicio 2012, como consecuencia de las medidas de recorte aprobadas por el Gobierno Estatal, se ha retraído desde el actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad parte de la financiación de este Programa. Quedando pendiente otra vía de financiación desde la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias. En caso de no obtenerse dicha financiación, la Fundación deberá tomar en el ejercicio 2012, las medidas necesarias para que el Programa no resulte deficitario en aras a lograr el equilibrio presupuestario.

### 3.- Medidas Alternativas para reducir o eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

La Fundación Canaria Sagrada Familia informó en el P.E.F.S. 2011-2013, la existencia de un déficit acumulado desde el ejercicio 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial La Casita sin financiación propia, al no haberse materializado el acuerdo de concierto educativo entre la entonces Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes y La Fundación. Al cierre del ejercicio 2011, este desfase patrimonial es - 353.356,63 €, siendo necesario y fundamental replantearse la solución del mismo en esta Adaptación del Plan considerando:

- El carácter finalista de todos los ingresos de la Fundación.
- Los problemas de liquidez que genera este déficit para los pagos del ejercicio 2012.
- La no autorización para el ejercicio 2012, de anticipos de las aportaciones dinerarias, alargándose como consecuencia de ello los plazos de pagos, con respecto a lo establecido en la *Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.*

Es por ello que la Fundación mediante esta Adaptación del Plan para 2012-2013, plantea las siguientes medidas para su solución:

a) Para el ejercicio 2012, una vez tomadas las medidas mencionadas en el apartado 2 de esta Adaptación, se va a lograr el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación, lográndose incluso excedente en uno de los Programas y en dos Encomiendas. Este excedente alcanzaría un importe total aproximado de 28.176,83 € para el ejercicio 2012.

La Fundación a través de esta Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013, plantea como medida para reducir el déficit acumulado de la Fundación, que manteniéndose las misma financiación pública para la Fundación en el ejercicio 2013 y sucesivos, el excedente generado en el Programa y las dos Encomiendas de referencia, se reinvierta anualmente hasta reducir el déficit acumulado 2008-2011. Se adjunta en Anexo II, cuadro de financiación del Programa y las dos Encomiendas que tienen una previsión de excedente a 31 de diciembre de 2012, en concreto el Programa Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012, la Encomienda para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad 2012 y la Encomienda para la Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán 2012.

b) Una vez se equilibren los gastos e ingresos del C.E.E. La Casita para 2012, tras adoptar las medidas del punto 2 de esta Adaptación, logrado el Concierto Educativo de 1 unidad para el curso escolar 2012-2013 y partiendo de las premisas de que se mantiene tanto la misma financiación pública como privada para el ejercicio 2013 y sucesivos, así como la renovación del concierto educativo para el curso escolar 2013-2014 y sucesivos, se estima un excedente anual de 10.300,72 € en el C.E.E. La Casita.

La Fundación a través de esta Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013, plantea como medida para reducir el déficit acumulado de la Fundación, la reinversión anual del excedente del C.E.E. La Casita a partir del año 2013 y sucesivos, solicitando para ello que unos 6.000,00 € aproximadamente de la financiación privada anual que originan este excedente, tenga como carácter finalista la reducción del déficit acumulado

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia

(C/ Goya, 12 - 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas))

35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04

Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel...  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



2008-2011 y el resto del excedente anual del C.E.E. La Casita también se reinvierta anualmente hasta reducir este déficit. Se adjunta en Anexo III, cuadro de financiación del C.E.E. La Casita que tiene una previsión de excedente a partir del 31 de diciembre de 2013.

Se adjunta cuadro con el excedente previsto para los ejercicios 2012, 2013 y sucesivos por Centro, Programa y Encomienda:

	Origen de la Financiación	Excedente 2012	Excedente 2013	Excedente años Sucesivos
C.E.E. La Casita	Aportación dineraria D.G.P.S.	0,00 €	4.300,72 €	4.300,72 €
	Aportación privada	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Gestión y Mantenimiento F.C.S.F.	Aportación dineraria D.G.P.S.	16.830,56 €	16.830,56 €	16.830,56 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encomienda Discapacidad	Aportación dineraria D.G.P.S.	9.875,48 €	9.875,48 €	9.875,48 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encomienda Centro de Mayores de Marzagán	Aportación dineraria D.G.P.S.	1.470,79 €	1.470,79 €	1.470,79 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	Aportación privada	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
SUBTOTAL	Aportación dineraria D.G.P.S.	28.176,83 €	32.477,55 €	30.663,14 €
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>		<b>28.176,83 €</b>	<b>38.477,55 €</b>	<b>38.477,55 €</b>

Para poder reducir el déficit acumulado 2008-2011, la Fundación propone a partir del año 2012 y sucesivos, el estudio de fórmulas, que permitan a través de estos excedentes, la reducción del déficit, dado el carácter finalista las Aportaciones Dinerarias y Encomiendas de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, y de las aportaciones privadas que los generan.

Esta propuesta para la solución del déficit acumulado 2008-2011, no supone un incremento de la financiación que recibe la Fundación de la Consejería de Cultura, Deportes Políticas Sociales y Vivienda, siendo imprescindible que el Patronato de la Fundación apruebe estas medidas para solventar la viabilidad de la Fundación, al llevar dos años consecutivos con fondos propios inferiores a la dotación fundacional, con lo que ello supone en el equilibrio patrimonial de la misma y en consecuencia en su futura viabilidad, de no solventarse tal situación.

A efectos de ajustar el importe de la reducción anual del déficit acumulado en la Fundación hay que tener en cuenta los siguientes conceptos que afectan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, como es el caso de las amortizaciones que no están consideradas en la Imputación anual de la Subvención de capital a resultados y a la cuenta a nombre de la Fundación de una usuaria no tutelada, detallándose una previsión de los mismos en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Años Sucesivos
Amortizaciones no incluidas en la Subvención de Capital	-10.168,52 €	-8.407,92 €	Decreciente
Cuenta Usuaria de la Fundación	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €
Gastos/Ingresos Financieros	-700,00 €	-700,00 €	-700,00 €
Otros Resultados	400,00 €	400,00 €	400,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>-9.368,52 €</b>	<b>-7.607,92 €</b>	<b>Valor &gt; -7.607,92 €</b>

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya nº 6 (Torre Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

5/6  
57/69



Considerando los conceptos del cuadro anterior, la Fundación Canaria Sagrada Familia tendría una previsión aproximada de resultados según cuadro siguiente:

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Años Sucesivos
Resultado Previsto del ejercicio	18.808,31 €	30.869,63 €	Valor > 30.869,63 €

Considerando las medidas planteadas para reducir el déficit, con los importes previstos como resultados del ejercicio en el cuadro anterior y manteniéndose la financiación actual, se lograría equilibrar el desfase patrimonial de la Fundación en un plazo aproximado de 12 años.

Tal y como se planteó en el P.E.F.S. 2011-2013, en esta Adaptación del Plan 2012-2013, la Fundación sigue en la línea de solventar la viabilidad de la Fundación sin solicitar nuevos créditos, ni líneas de financiación, que supongan un incremento de la deuda del sector público autonómico, dada la coyuntura actual, de débil crecimiento económico, manteniéndose en el compromiso de control, racionalización y priorización del gasto, según las necesidades, desde la que se pretende el mantenimiento y mejora, en función de los recursos disponibles, de la prestación de los servicios de carácter social y asistencial propios de la actividad de la Fundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 2012

Inmaculada Díaz Ojeda  
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia



Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**

A efectos de Identificación

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

www.fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

ANEXO I

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA".

CONCEPTO	PREVISIÓN	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012	2012
<b>1. Total Gastos de Personal.</b>	<b>220.216,75 €</b>	<b>220.216,75 €</b>
8 Profesores de Educación Especial	164.538,76 €	164.538,76 €
2 Profesores de Audición y Lenguaje	37.881,57 €	37.881,57 €
1 Profesora de taller	17.796,43 €	17.796,43 €
<b>2. Total Gastos Generales Mantenimiento.</b>	<b>928.861,85 €</b>	<b>910.361,85 €</b>
Servicios Complementarios y Auxiliares (Serv. Subcontratados)	692.689,31 €	674.189,31 €
Transporte (Servicios subcontratados).	229.639,12 €	229.639,12 €
Análisis Piscina y Agua.	1.200,00 €	1.200,00 €
Farmacia, Pañales, Material Ortopédico, Material Fungible.	1.887,82 €	1.887,82 €
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €	0,00 €
Agua.	720,00 €	720,00 €
Electricidad.	1.575,60 €	1.575,60 €
Teléfono.	550,00 €	550,00 €
Mantenimiento Ascensor.	0,00 €	0,00 €
Desinsectación.	0,00 €	0,00 €
Seguro Responsabilidad Civil y Seguridad Centro.	0,00 €	0,00 €
Imprevistos.	600,00 €	600,00 €
Mantenimiento Sistema Contraincendios.	0,00 €	0,00 €
Material Fungible.	0,00 €	0,00 €
<b>TOTALES.</b>	<b>1.149.078,60 €</b>	<b>1.130.578,60 €</b>

PLAN DE FINANCIACIÓN  
(INGRESOS POR CENTROS)  
EJERCICIO 2012

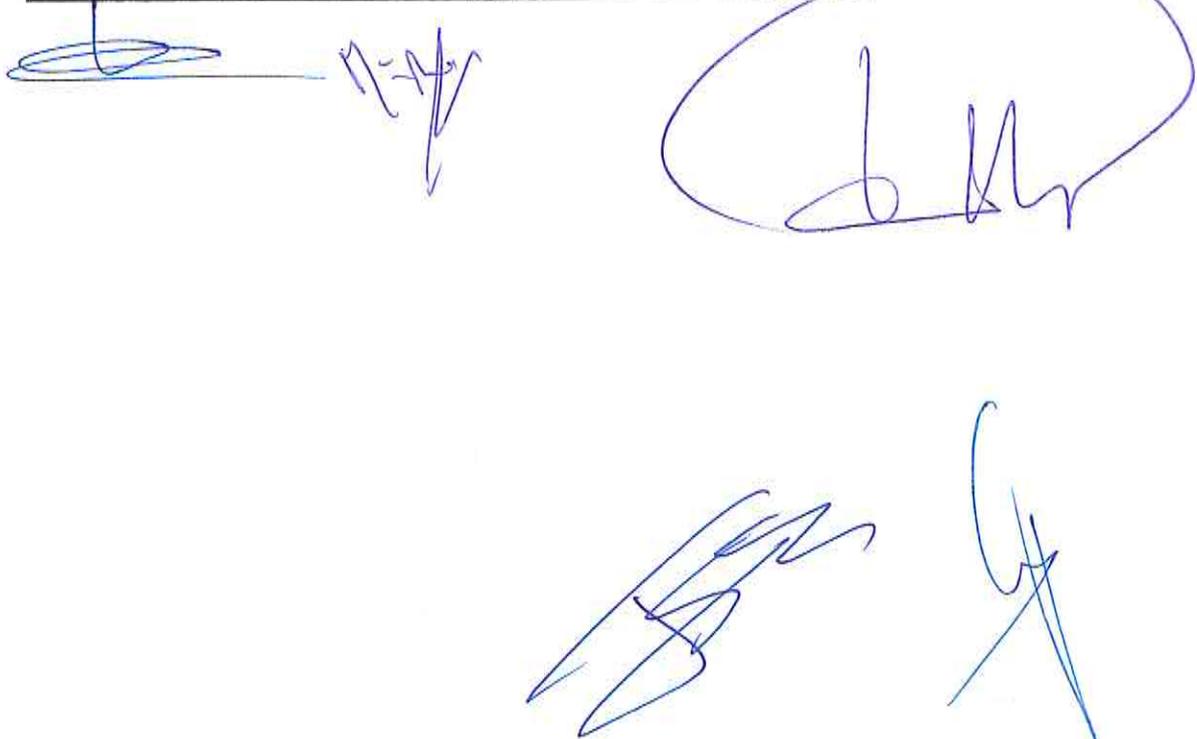
CONCEPTO	PREVISIÓN	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012	2012
<b>1.-C.E.E. La Casita</b>	<b>1.130.578,60 €</b>	<b>1.130.578,60 €</b>
D. Gral. de Políticas Sociales	676.622,62 €	676.622,62 €
Conv. O.N.C.E.	23.000,00 €	23.000,00 €
Encomienda Gestión Servicio Canario de Salud	359.772,31 €	359.772,31 €
Subvención Cabildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €	18.688,17 €
Aportación Usuarios	29.406,51 €	29.406,51 €
Consejería de Educación (Concierto a partir del 01.09.12)	17.088,99 €	17.088,99 €
Ayuda La Caja de Canarias	6.000,00 €	6.000,00 €
<b>DEFICIT</b>	<b>-18.500,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

PROGRAMA/ENCOMIENDA	EXCEDENTE
	2012
Gestión y Mantenimiento F.C.S.F.	16.830,56 €
Encomienda de Gestión para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad.	9.875,48 €
Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	1.470,79 €
<b>TOTAL</b>	<b>28.176,83 €</b>

Several handwritten signatures in blue ink are present on the page. One large signature is circled in blue ink. There are also smaller, less legible signatures scattered around the table and below it.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CONCEPTO	IMPORTES
	ADAPTADOS AL
	PLAN DE VIABILIDAD
	2012
<b>1. Total Gastos de Personal.</b>	<b>232.660,59 €</b>
Gerente.	48.625,00 €
Directora Pedagoga.	37.140,87 €
Trabajador Social.	22.428,63 €
3 Técnicos Superiores.	74.040,95 €
3 Administrativas.	50.425,15 €
<b>2. Total Gastos Generales Mantenimiento.</b>	<b>63.532,41 €</b>
Gastos de Gestión, Administración, Asesoría y Auditoría.	9.000,00 €
Material de oficina y Fungible.	2.880,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	4.688,10 €
Mantenimiento Ascensor	2.202,40 €
Agua.	2.305,00 €
Electricidad.	5.600,00 €
Teléfono.	4.480,00 €
Mantenimiento Fotocopiadora.	1.834,29 €
Mantenimiento Fax.	126,11 €
Mantenimiento Sistema Contraincendio y Extintores.	681,51 €
Desinsectación	432,85 €
Seguros Responsabilidad, médicos, etc...	5.054,84 €
Mantenimiento de Equipo Informático.	1.163,00 €
Protección de Datos.	1.672,17 €
Pasajes y Dietas	1.670,00 €
Imprevistos	2.911,58 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	16.830,56 €
<b>TOTALES.</b>	<b>296.193,00 €</b>

PLAN DE FINANCIACIÓN  
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES
	ADAPTADOS AL
	PLAN DE VIABILIDAD
	2012
Mantenimiento F. Canaria Sagrada Familia	296.193,00 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales</i>	296.193,00 €

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.LP.  
A efectos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

CONCEPTO	IMPORTE ADAPTADO AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
<b>1. Total Gastos de Personal.</b>	<b>300.447,32 €</b>
Psicólogos.	145.599,94 €
Trabajadores Sociales.	41.251,14 €
Personal Apoyo Auxiliar.	96.603,45 €
Auxiliar Informático.	16.992,80 €
<b>2. Total Gastos Generales Mantenimiento.</b>	<b>81.396,00 €</b>
Material Fungible, Gastos de gestión, Imprevistos.	19.527,00 €
Servicio Grabación Expedientes	51.993,52 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	9.875,48 €
<b>TOTALES.</b>	<b>381.843,32 €</b>

PLAN DE FINANCIACIÓN  
(INGRESOS POR CENTROS)  
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTE ADAPTADO AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
<b>CONVENIO DISCAPACIDAD</b>	<b>381.843,32 €</b>
<i>D. Gral. Políticas Sociales.</i>	381.843,32 €

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
Servicios de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE  
MARZAGÁN

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
<b>1. Total Gastos de Personal.</b>	<b>52.733,37 €</b>
Trabajadora Social.	26.195,63 €
Animadora Sociocultural/Educadora.	14.923,46 €
Conserje.	11.614,27 €
<b>2. Total Gastos Generales Mantenimiento.</b>	<b>5.631,00 €</b>
Gastos diversos (Actividades, Mat. Fungible, Suministros, Gastos Mantenimiento e Imprevistos).	4.160,21 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	1.470,79 €
<b>TOTALES.</b>	<b>58.364,37 €</b>

PLAN DE FINANCIACIÓN  
(INGRESOS POR CENTROS)  
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
<b>CONVENIO MARZAGÁN</b>	<b>58.364,37 €</b>
<i>D. Gral. Políticas Sociales</i>	58.364,37 €

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

ANEXO III

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA".

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2013
<b>1. Total Gastos de Personal.</b>	<b>221.117,83 €</b>
8 Profesores de Educación Especial	164.538,76 €
2 Profesores de Audición y Lenguaje	38.782,65 €
1 Profesora de taller	17.796,43 €
<b>2. Total Gastos Generales Mantenimiento.</b>	<b>920.662,57 €</b>
Servicios Complementarios y Auxiliares (Serv. Subcontratados)	674.189,31 €
Transporte (Servicios subcontratados).	229.639,12 €
Análisis Piscina y Agua.	1.200,00 €
Farmacia, Pañales, Material Ortopédico, Material Fungible.	1.887,82 €
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €
Agua.	720,00 €
Electricidad.	1.575,60 €
Teléfono.	550,00 €
Mantenimiento Ascensor.	0,00 €
Desinsectación.	0,00 €
Seguro Responsabilidad Civil y Seguridad Centro.	0,00 €
Imprevistos.	600,00 €
Mantenimiento Sistema Contraincendios.	0,00 €
Material Fungible.	0,00 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	<i>10.300,72 €</i>
<b>TOTALES.</b>	<b>1.141.780,40 €</b>

PLAN DE FINANCIACIÓN  
(INGRESOS POR CENTROS)  
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2013
<b>1.-C.E.E. La Casita</b>	<b>1.141.780,40 €</b>
<i>D. Gral. de Políticas Sociales</i>	<i>676.622,62 €</i>
<i>Conv. O.N.C.E.</i>	<i>23.000,00 €</i>
<i>Encomienda Gestión Servicio Canario de Salud</i>	<i>359.772,31 €</i>
<i>Subvención Cabildo Insular de Gran Canaria</i>	<i>18.688,17 €</i>
<i>Aportación Usuarios</i>	<i>29.406,51 €</i>
<i>Consejería de Educación (Concierto 1 unidad a partir del 01.09.12)</i>	<i>34.290,79 €</i>

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.LP.**  
A efectos de Identificación

ANEXO XII



DOÑA ESTHER MONZÓN MONZÓN, DIRECTORA DE ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA CON DNI 42.874.619-C, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, POR DELEGACIÓN DE ILMO. DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD DON CONRADO JESÚS RODRIGUEZ TRUJILLO.

CERTIFICA: Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 5 de diciembre de 2017, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidente: Ilmo. Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda, D. Francisco Gaspar Candil González.
- Vicepresidente: D. Fernando Fernández Morales, en representación del Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocal: Dña. María Reyes Hernández Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, en representación del Ilmo. Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria accidental del Patronato, Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria, en representación del Ilmo. Director del Servicio Canario de la Salud.

En esta reunión se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"5.- Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de Tesorería de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para el ejercicio 2018, en cumplimiento de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se dictan las normas sobre requisitos, estructura y elaboración del presupuesto de tesorería de los sujetos integrantes del sector público con presupuesto estimativo. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."**

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a 5 de diciembre de 2017.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

FRANCISCO GASPAS CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

ESTHER MONZÓN MONZÓN

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación



## ANEXO XIII

## DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA 2018

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	SALARIO 2018	SEG.SOCIAL 2018
<b>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA</b>	<b>170.544,60 €</b>	<b>129.026,57 €</b>	<b>41.518,03 €</b>
1 Gerente.	52.483,86 €	39.866,22 €	12.617,65 €
2 Técnicos Superiores (1 al 78%, 1 al 75%).	52.320,85 €	39.334,39 €	12.986,46 €
3 Administrativas.	65.739,89 €	49.825,97 €	15.913,92 €
<b>CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA"</b>	<b>340.560,36 €</b>	<b>258.262,05 €</b>	<b>82.298,31 €</b>
1 Directora (Profesora de Educación Especial sin concierto)	31.553,33 €	23.796,53 €	7.756,80 €
1 Orientadora (sin concierto)	35.709,58 €	27.124,62 €	8.584,96 €
2 Profesoras de Educación Especial (sin concierto)	49.905,94 €	37.806,54 €	12.099,40 €
6 Profesoras de Educación Especial (con concierto)	154.807,99 €	117.781,39 €	37.026,60 €
2 Profesoras de Audición y Lenguaje (sin concierto)	46.447,60 €	35.034,68 €	11.412,92 €
1 Profesora de taller (sin concierto)	22.135,93 €	16.718,29 €	5.417,64 €
<b>CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR DISCAPACIDAD)</b>	<b>93.710,97 €</b>	<b>71.181,83 €</b>	<b>22.529,14 €</b>
1 Directora.	39.122,94 €	29.717,33 €	9.405,60 €
2 Educadoras-Coordinatoras.	54.588,04 €	41.464,50 €	13.123,54 €
<b>CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR DISCAPACIDAD FÍSICA LOS RUISEÑORES.</b>	<b>64.701,69 €</b>	<b>49.148,46 €</b>	<b>15.553,23 €</b>
1 Directora-Orientadora	38.590,61 €	29.314,81 €	9.275,80 €
1 Educadora.	26.111,09 €	19.833,65 €	6.277,43 €
<b>ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGÁN</b>	<b>55.737,11 €</b>	<b>41.954,98 €</b>	<b>13.782,14 €</b>
1 Directora-Trabajadora Social.	28.159,81 €	21.196,75 €	6.963,06 €
1 Animadora Sociocultural/Educadora (jornada al 75%).	15.855,04 €	11.934,58 €	3.920,46 €
1 Conserje (jornada al 75%).	11.722,26 €	8.823,64 €	2.898,62 €
<b>ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN TUTELAR DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO.</b>	<b>75.119,63 €</b>	<b>56.706,29 €</b>	<b>18.413,33 €</b>
1 Director/a-Trabajador/a Social.	34.838,93 €	26.289,29 €	8.549,63 €
1 Trabajador/a social	23.541,12 €	17.816,28 €	5.724,84 €
1 Administrativo/a	16.739,58 €	12.600,72 €	4.138,86 €
<b>TOTALES</b>	<b>800.374,37 €</b>	<b>606.280,18 €</b>	<b>194.094,18 €</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned in the lower right quadrant of the page.

## ANEXO XIV

## FINANCIACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DIRECTIVO / CONCEPTO	PRESUPUESTO	
	ANO 2018	%
<b>A) Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.</b>	<b>2.354.576,00 €</b>	<b>77,91%</b>
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	212.438,00 €	7,03%
Gestión y Mantenimiento Fundación Canaria Sagrada Familia.	212.438,00 €	7,03%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	30.000,00 €	0,99%
Otras Subvenciones, Donaciones y legados de Capital.	30.000,00 €	0,99%
<b>Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.</b>	<b>75.042,00 €</b>	<b>2,48%</b>
Donación cesión de uso de dos inmuebles.	75.042,00 €	2,48%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	<b>1.775.712,00 €</b>	<b>58,76%</b>
Centro Privado de Educación Especial Concertado la Casita.	602.529,60 €	19,94%
Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).	978.479,26 €	32,38%
Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.	194.703,14 €	6,44%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	<b>82.884,00 €</b>	<b>2,74%</b>
Compesación de Resultados de Ejecución de Actividades.	82.884,00 €	2,74%
<i>D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.</i>	0,00 €	0,00%
Programa Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias	0,00 €	0,00%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	0,00 €	0,00%
Encomienda de Gestión para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado Discapacidad.	0,00 €	0,00%
<i>D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.</i>	<b>66.000,00 €</b>	<b>2,18%</b>
Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	66.000,00 €	2,18%
<i>D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.</i>	<b>112.500,00 €</b>	<b>3,72%</b>
Encomienda de gestión de las funciones asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado.	112.500,00 €	3,72%
<b>B) Consejería de Sanidad.</b>	<b>337.269,38 €</b>	<b>11,16%</b>
Encomienda de Gestión de la Prestación de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita.	0,00 €	0,00%
Aportación Dineraria para la Prestación de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita.	337.269,38 €	11,16%
<b>C) Consejería de Educación y Universidades.</b>	<b>330.280,63 €</b>	<b>10,93%</b>
Concierto Educativo CPEE Concertado La Casita.	330.280,63 €	10,93%
<b>TOTALES</b>	<b>3.022.126,02 €</b>	<b>100,00%</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

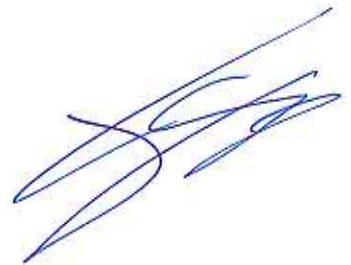
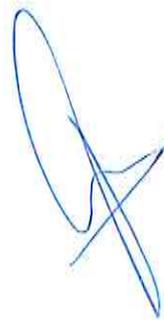
4

ANEXO XV

PLAN DE FINANCIACIÓN  
 RESTO DE INGRESOS FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA  
 AÑO 2018

CENTRO DIRECTIVO/CONCEPTO	PRESUPUESTO
	<b>AÑO 2018</b>
<b>3.- Centro Privado Concertado de Educación Especial la Casita</b>	<b>70.670,22 €</b>
<i>Convenio O.N.C.E.</i>	11.509,99 €
<i>Cabildo Insular de Gran Canaria.</i>	18.700,00 €
<i>Aportación Usuarios.</i>	40.141,70 €
<i>Donación Privada</i>	318,53 €
<b>4.- Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).</b>	<b>105.500,00 €</b>
<i>Aportación Usuarios.</i>	105.500,00 €
<b>5.- Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.</b>	<b>46.410,00 €</b>
<i>Aportación Usuarios.</i>	29.400,00 €
<i>Donación Privada de la Cesión del derecho de uso de inmueble</i>	17.010,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>222.580,22 €</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that are difficult to decipher.A handwritten signature in blue ink, featuring a large, prominent loop on the left side and a few sharp, intersecting strokes on the right.



## MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. EJERCICIO 2017.

### CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LA CASITA.

- Beneficiarios: Alumnos y usuarios, de 0 años a 21 años, con necesidades educativas especiales.
- Centro de Educación Especial (8 aulas). Cuenta además con Servicio de Atención Temprana y Servicios Complementarios (Sanitario, Rehabilitador y Pedagógico).
- Nº Plazas: 60, de las cuales 55 son escolares y 5 de Atención Temprana.
- Nº Plazas ocupadas: 60.
- Ubicación: C/ Goya, nº 6. Tafira Alta. Las Palmas de Gran Canaria.

### CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO.

*Centro de atención residencial para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.*

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece alojamiento y manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque biopsicosocial (Programa de habilidades sociales y convivencia; Programa de modificación de la conducta, Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional; Programa de ocio y tiempo libre; Programa de habilidades de la vida diaria; Programa de ayudas técnicas, Programa de habilidades artísticas, Programa de autonomía personal; Programa de alfabetización; Programa de mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de familia, Programa integración social, Programa de huerto urbano; Programa de estimulación cognitiva y Programa de Acción Tutelar).
- Nº de plazas: 34.
- Nº de plazas ocupadas: 33.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

*Centro de día para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.*

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece y manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque biopsicosocial (Programa de habilidades sociales y convivencia; Programa de modificación de la conducta, Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional; Programa de ocio y tiempo libre; Programa de habilidades de la vida diaria; Programa de ayudas técnicas, Programa de habilidades artísticas, Programa de autonomía personal; Programa de alfabetización; Programa de mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de familia, Programa integración social, Programa de huerto urbano y Programa de estimulación cognitiva).
- Nº de plazas: 10.
- Nº de plazas ocupadas: 6.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

### CENTRO DE DÍA LOS RUISEÑORES.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad física.
- Servicios: Manutención; Transporte; Programa de Estimulación Cognitiva; Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional y Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Nº de plazas: 16.
- Nº de plazas ocupadas: 16.
- Ubicación: C/ Francisco Hernández Guerra, s/n Urb. Los Ruiseñores. Las Palmas de Gran Canaria.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

**Miguel Angel Ramirez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



### ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

- Gestión del Centro de Mayores de Marzagán y dinamización de Proyectos de Animación Sociocultural y Actividades Psicoeducativas. Se realizan Programas de Promoción de la Salud; Juegos de Mesa; Culturales; Educativos; Festejos y Bailes; Actividades Ocupacionales; Informática y Nuevas Tecnologías; Salud y Prevención y Relaciones Intergeneracionales.
- Beneficiarios: 526 socios.
- Ubicación: Plaza del Cambullonero, nº 1. Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria.

### ENCOMIENDA PARA LA GESTIÓN DE FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN TUTELAR DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO.

- Potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente; entendiéndose que dicha gestión ha de concretarse en actividades de carácter material, técnico o de servicios no suponiendo cesión de la titularidad de la competencia, no traduciéndose en actos jurídicos con sustantividad propia, ni pudiendo tampoco ejercer potestades públicas sujetas a Derecho Administrativo.
- Beneficiarios: 37.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

Miguel Angel Ramíre;  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



Gobierno de Canarias  
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad  
Secretaría General Técnica

Fecha: 17 JUL 2018  
ENTRADA  
Número:  
CPJJI: Hora:

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA  
C/Felipe Massieu Falcón Nº 7 (Vegueta)  
35001, Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno: 928 43 03 46  
Fax: 928 31 69 19

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de julio de 2018

Mediante este escrito se informa que, se ha detectado una errata en la página 3 de las Cuentas Anuales, cuadro de Cuenta de Resultados, epígrafe *C.1.Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio*, donde debería de haber figurado la cantidad de (91.833,26 euros) a 31 de diciembre de 2017, y (29.523,72 euros) a 31 de diciembre de 2016, y en el epígrafe *l) Resultado Total, variación del patrimonio neto en el ejercicio*, debería de haber figurado la cantidad de (70.125,85 euros) a 31 de diciembre de 2017 y (27.047,59 euros) a 31 de diciembre de 2016.

Dicha errata, no afecta a la memoria de la Fundación, donde si están los datos debidamente consignados en las notas 9 y 13.

Estos aspectos, se tendrán en cuenta en las cuentas anuales del ejercicio 2018, por no ser considerados un error material que obligue a reformular las cuentas, al no variar ni el activo, pasivo, ni el excedente del ejercicio, según juicio del auditor, que se adjunta a esta comunicación, junto con el cuadro Cuenta de Resultados correcto.

Firmado por 42849096G INMACULADA ESTHER DIAZ (R: G35405836) el día 13/07/2018 con un certificado emitido por AC Representación

**PROTECTORADO DE FUNDACIONES CANARIAS.  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA.**



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA  
C/Felipe Massieu Falcón Nº 7 (Vegueta)  
35001, Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno: 928 43 03 46  
Fax: 928 31 69 19

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de julio de 2018

Mediante este escrito se informa que, se ha detectado una errata en la página 3 de las Cuentas Anuales, cuadro de Cuenta de Resultados, epígrafe *C.1. Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio*, donde debería de haber figurado la cantidad de (91.833,26 euros) a 31 de diciembre de 2017, y ( 29.523,72 euros) a 31 de diciembre de 2016, y en el epígrafe *I) Resultado Total, variación del patrimonio neto en el ejercicio*, debería de haber figurado la cantidad de (70.125,85 euros) a 31 de diciembre de 2017 y (27.047,59 euros) a 31 de diciembre de 2016.

Dicha errata, no afecta a la memoria de la Fundación, donde si están los datos debidamente consignados en las notas 9 y 13.

Estos aspectos, se tendrán en cuenta en las cuentas anuales del ejercicio 2018, por no ser considerados un error material que obligue a reformular las cuentas, al no variar ni el activo, pasivo, ni el excedente del ejercicio, según juicio del auditor, que se adjunta a esta comunicación, junto con el cuadro Cuenta de Resultados correcto.

Firmado por 42849096G INMACULADA ESTHER DIAZ (R: G35405836) el día 13/07/2018 con un certificado emitido por AC Representación



**Consejería de Hacienda.  
Intervención General. Servicio de Auditoría del Sector Público.**



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



Fundación Canaria Sagrada Familia

CIF: G-35 405 836

C/ Felipe Massieu Falcón, no 7, 1a planta - Vegueta  
35001 Las Palmas de G.C.

Al Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia

Estimados señores:

En respuesta a la errata detectada en las Cuentas Anuales de la Fundación Canaria Sagrada Familia correspondiente al ejercicio 2017, que han sido auditadas por nuestra firma de auditoría, tal y como indicamos en nuestro informe con fecha de 27 de marzo de 2018, nuestra opinión se basa en el análisis del balance, la cuenta de resultados y la memoria de la Fundación, que tal y como indicamos reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017.

Dicha errata no afecta a los estados auditados sino a la variación del patrimonio neto, que por otra parte sí está correctamente informado en la memoria en la nota 9 y 13, en la que se indican las variaciones en el patrimonio neto y en las subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio. En la cuenta de resultados, concretamente en el detalle de la variación de patrimonio neto, en el epígrafe *C.1.variacion del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio*, debería haber figurado la cantidad de (91.833,26 euros) a 31 de diciembre de 2017, y (29.523,72 euros) a 31 de diciembre de 2016, y en el epígrafe *I) Resultado TOTAL, variación del patrimonio neto en el ejercicio*, debería haber figurado la cantidad de (70.125,85 euros) a 31 de diciembre de 2017 y (27.047,59 euros) a 31 de diciembre de 2016, aspectos que tendrán en cuenta en las cuentas anuales del ejercicio 2018, si bien a juicio de este auditor no se considera un aspecto material para reformular las cuentas, ya que no afecta a nuestra opinión, al no variar ni el activo, pasivo, ni excedente del ejercicio. Por otra parte en el Real decreto 602/2016, de 2 de diciembre se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2017, de 16 de noviembre el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por

el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre; todo ello con el objetivo principal de simplificar las obligaciones contables, entre ellas las de eliminar el estado de cambios en el patrimonio neto en las sociedades mercantiles.

Por todo ello solicitamos, se tenga en cuenta este escrito y se sirva admitirlo.

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de junio de 2018

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.



---

Miguel Ángel Ramírez Delgado (ROAC nº 18.581)



**CUENTAS DE RESULTADOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017  
(Expresado en Euros)**

	Nota	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
		2017	2016
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	3.186.956,71	3.284.623,46
A) Ingresos de encomiendas		0,00	0,00
B) Aportaciones de usuarios		191.886,92	195.097,06
C) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		441.540,84	730.697,29
D) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	2.553.528,95	2.358.829,11
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		54.142,34	55.638,56
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	(26.358,95)
6. Aprovisionamientos	11.1	(2.074.584,58)	(2.035.512,20)
7. Otros ingresos de la actividad	11.2	144,48	275,46
8. Gastos de personal	11.1	(737.009,38)	(821.895,12)
9. Otros gastos de la actividad	11.1	(361.909,80)	(438.056,49)
10. Amortización del inmovilizado	11.1	(96.504,72)	(34.263,96)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	91.833,26	29.523,72
11. Exceso de provisiones		4.513,28	0,00
12. Otros resultados	11.1 y 11.2	(6.567,34)	(1.714,28)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>61.014,25</b>	<b>12.260,20</b>
13. Ingresos financieros	11.2	166,44	206,18
14. Gastos financieros	11.1	(39.473,28)	(9.990,25)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(39.306,84)</b>	<b>(9.784,07)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>21.707,41</b>	<b>2.476,13</b>
18. Impuesto sobre el beneficio		0,00	0,00
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>21.707,41</b>	<b>2.476,13</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	13	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	13	<b>(91.833,26)</b>	<b>(29.523,72)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(70.125,85)</b>	<b>(27.047,59)</b>

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

